



**Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial
Municipio Jacaltenango,
departamento de Huehuetenango**

2018 - 2032



<p>338.9 Cm1307</p>	<p><i>Concejo Municipal de Jacaltenango, Huehuetenango. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Jacaltenango, Huehuetenango 2018 - 2032. Guatemala: 2018.</i></p> <p><i>122 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1307)</i></p> <p><i>ISBN:</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</i></p>
--------------------------------	---

*Consejo Municipal de Desarrollo
Municipio de Jacaltenango, Huehuetenango, Guatemala, Centro América
PBX: 77226362/77226363/77226366*

*Conducción y asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición



Municipalidad de Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango

Juan Antonio Camposeco Delgado
Alcalde municipal

Jorge Santos Montejo Silvestre, Síndico I
Juan Pérez Nolasco, Síndico II
Herbert Fredy Díaz Montejo, Concejal I
Antonio Domingo Méndez, Concejal II
Juan Cruz Quiñonez, Concejal III
Miguel Díaz Ramírez, Concejal IV
Edgar Santiago Camposeco Hurtado, Concejal V
Concejo municipal

Fredy Marcelino Castillo Díaz
Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Juan Pérez Nolasco, Municipalidad
Edgar Santiago Camposeco Hurtado, Municipalidad
Fredy Marcelino Castillo Díaz, DMP, Municipalidad
María Soledad Cruz Cardona, DMM, Municipalidad
Baudilio Alfredo Quiñonez Hernández, OFM, Municipalidad
Dorian Rojas Montejo, MSPAS, Ministerio de Salud
Homero Herrera, CTA, MINEDUC
Juan Mendoza, CTA, MINEDUC
José David Lemus Guillén, MARN.
Porfirio Morel Montejo Delgado, DAR-MAGA
Yovany de Jesús Montejo Delgado, EFA-ESTEFFFOR
Leticia Guadalupe Hernández Camposeco, MIDES
Juan Sigfredo Sánchez Camposeco, SOSEP.

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán).



ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
PRESENTACIÓN 8	
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. METODOLOGÍA PDM-OT MUNICIPIO DE JACALTENANGO	10
Ruta metodológica para PDM-OT.....	10
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	12
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	15
4.1. Organización actual del territorio.....	15
4.2. Escenario actual.....	19
4.2.1. Mortalidad materna e infantil por desnutrición crónica y aguda.....	25
4.2.2. Desempleo	26
4.2.3. Contaminación de ríos y escases de agua.....	26
4.2.4. Desorden urbano y rural.....	27
4.2.5. Limitada cobertura y acceso a servicios públicos	27
4.2.6. Desintegración familiar	28
4.2.7. Analfabetismo	28
4.2.8. Potencialidad Agro industrial	29
4.2.9. Fomento del turismo cultural, natural y paisajístico.....	29
4.2.10. Remesas para fomento de la inversión.	30
4.2.11. Recurso humano técnico y profesional.	30
4.2.12. Recursos hídrico, forestal y suelo.	30
4.3. Escenario tendencial.....	32
4.3.1. Mortalidad materna, niñez e infantil por desnutrición crónica y aguda.	32
4.3.2. Desempleo.....	35
4.3.3. Desorden urbano y rural.....	38
4.3.4. Contaminación de ríos y escases de agua.....	40
4.3.5. Limitada cobertura y acceso a servicios públicos	43
4.3.6. Analfabetismo	45
4.3.7. Inseguridad ciudadana	46
4.3.8. Poca participación ciudadana.....	48
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	59
5.1. Visión de desarrollo del municipio	59
5.2. Organización Territorial Futura.	59
5.3. Escenario futuro de desarrollo	62
5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	74
5.5. Categorías de usos del territorio	82
5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio.....	83
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	87
5.7.1. Categoría – Rural	87
5.7.2. Categoría – Protección y uso especial.....	90
5.7.3. Categoría – Expansión Urbana.....	93



5.7.4. Categoría – Urbana	95
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	98
6.1. Gestión	98
6.2. Seguimiento	98
6.3. Evaluación	99
VII. GLOSARIO.....	100
VIII. BIBLIOGRAFÍA	103
IX. ANEXOS.....	104

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Comunidades que integran las micro regiones del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.....	15
Cuadro 2. Centralidad y valoración jerárquica de lugares poblados, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.....	15
Cuadro 3 Amenazas área rural municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango....	21
Cuadro 4 Amenazas área urbana municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango	23
Cuadro 5 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con el análisis causal de las problemáticas del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.....	24
Cuadro 6 Escenario actual aumento de la desnutrición municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	32
Cuadro 7 Escenario actual aumento del desempleo Jacaltenango, Huehuetenango	36
Cuadro 9 Escenario actual desorden urbano y rural Jacaltenango, Huehuetenango	39
Cuadro 8 Escenario actual contaminación de Ríos y escases de agua Jacaltenango, Huehuetenango	40
Cuadro 10 Escenario actual falta de cobertura y acceso a servicios de calidad Jacaltenango, Huehuetenango	43
Cuadro 11 Escenario actual analfabetismo Jacaltenango, Huehuetenango	45
Cuadro 12 Escenario actual falta de seguridad ciudadana Jacaltenango, Huehuetenango	47
Cuadro 13 Escenario actual y tendencial Jacaltenango, Huehuetenango	49
Cuadro 14 Organización Territorial Futura -OTF.....	60
Cuadro 15 Escenario Actual y Futuro	63
Cuadro 16 Resultados y Productos Estratégicos del desarrollo	74
Cuadro 17 Directriz de OT -Categoría Urbana	83
Cuadro 18 Directriz de OT Categoría Expansión Urbana.....	84
Cuadro 19 Directriz de OT Categoría Protección y Uso Especial	85
Cuadro 20 Directriz de OT Categoría Rural	86
Cuadro 21 Lineamientos Normativos OT - Categoría Rural.....	87
Cuadro 22 Lineamientos Normativos OT - Categoría Protección y Uso Especial.....	90
Cuadro 23 Lineamientos Normativos OT – Categoría Expansión Urbana.....	94
Cuadro 24 Lineamientos Normativos OT – Categoría Urbana	95



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación geográfica municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango 2,018	14
Mapa 2 Organización territorial, municipio de Jacaltenango, Huehuetenango.	18
Mapa 3 Uso del suelo urbano municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango	20
Mapa 4 Amenazas rurales del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.	20
Mapa 5 Amenazas urbanas del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango ...	22
Mapa 6 Análisis de problemáticas y potencialidades, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.	31
Mapa 7 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.	62
Mapa 8 Categorías de usos del territorio	83
Mapa 9 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural	89
Mapa 10 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial	93
Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana	95
Mapa 12 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana	97

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Mortalidad materna, niñez e infantil	34
Gráfica 2 Desnutrición crónica y aguda	35
Gráfica 3 PEA Jacaltenango, Huehuetenango	37
Gráfica 4 PEA por rama de actividad Jacaltenango, Huehuetenango	38
Gráfica 5 Gestión Municipal Jacaltenango, Huehuetenango	40
Gráfica 6 Cobertura Áreas Protegidas e incentivos forestales Jacaltenango, Huehuetenango	42
Gráfica 7 Índice de servicios públicos Jacaltenango, Huehuetenango	44
Gráfica 8 Índice de analfabetismo Jacaltenango, Huehuetenango	46
Gráfica 9 Tasa de agentes policiacos Jacaltenango, Huehuetenango	48
Gráfica 10 Índice de participación ciudadana Jacaltenango, Huehuetenango	49



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
CAT	Comadronas adiestradas registradas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
FTN	Franja Transversal del Norte
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Guatemalteco Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosque
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
RENAP	Registro Nacional de las Personas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PDER	Programa de Desarrollo desde lo Rural
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USIGHUE	Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango



PRESENTACIÓN



Municipalidad de Jacaltenango

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

GUATEMALA C.A.

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Decreto Número 12-2002 (código municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por la ley; la Corporación Municipal del municipio de Jacaltenango, del departamento de Huehuetenango, gobierno municipal del período 2016-2020 y en lo sucesivo gestionen la operativización del Plan de Desarrollo Municipal con el nuevo enfoque el cual se denominará Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Resultados Estratégicos de País; así mismo comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles-ODS de la ONU.

Este proceso se hace con el objetivo de realizar ajustes y complementos fundamentales al Plan de Desarrollo Municipal, el cual fue actualizado con el enfoque de Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta que la ocupación, interrelación entre las municipalidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales y el tema de riesgo, infraestructura vial y el tema económico, forma parte fundamental del tema actual sobre cambio climático.

El presente Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT, esta formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de la Segeplán y en coherencia con la visión del municipio de Jacaltenango, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad, con el objetivo definido que consiste en mejorar la calidad de vida de la población del municipio de una forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de la población, en este caso se comparte la visión de desarrollo elaborada participativamente y que se quiere para los habitantes del municipio, para que los hijos y nietos (nuevas generaciones) tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sostenible de los recursos disponibles.

Con esos propósitos todo lo enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT de Jacaltenango, deberá ser la herramienta que guie la consecución de búsqueda de bienestar presente como futura, a la vez, se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación a las Políticas Públicas gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial municipal.

Es necesario mencionar que el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT cuenta con la participación activa de una mesa técnica de trabajo integrada por miembros del COMUDE, Concejo Municipal, Dirección Municipal de Planificación DMP, Oficinas de la Municipalidad, representación de mujeres e instituciones con presencia y comprometidas con el desarrollo integral del municipio.

Juan Antonio Camposeco Orellana
Alcalde Municipal de Jacaltenango, Huehuetenango.

Teléfono: 77226366-77226362-77226363
Correo: municipalidadjacaltenango@gmail.com
Página web: www.municipalidadjacaltenango.org

I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parte del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Jacaltenango, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial - PDM-OT se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios; el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromiso con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad de Jacaltenango, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹ Guía Metodológica para la elaboración del PDM-OT. SEGEPLAN. Guatemala. 2018.



II. METODOLOGÍA PDM-OT MUNICIPIO DE JACALTENANGO, HUEHUETENANGO

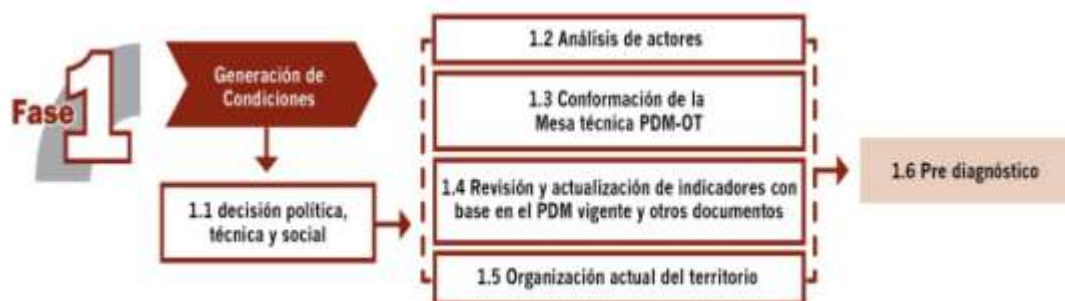
Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactuaron con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio de Jacaltenango.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propuso tres fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial del municipio de Jacaltenango.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se tomaron las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); donde se establecieron los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Lo anterior permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y la conformación de una mesa técnica de trabajo y un documento Pre-diagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realizó el análisis de la situación actual del municipio de Jacaltenango basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron variables e indicadores que establecieron la línea base de seguimiento a la problemática y se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizaron las causas que originan la problemática a atender en los próximos quince años. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definieron los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida en beneficio de los Habitantes del municipio de Jacaltenango.





Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase II, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial que afrontara el municipio en los próximos quince años de no hacer nada.

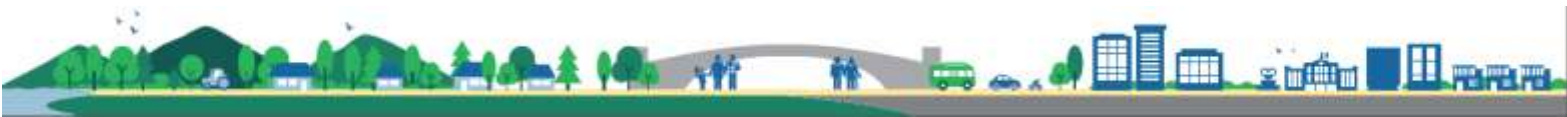
En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial –PDM-OT.

Es la fase de toma de decisiones del municipio de Jacaltenango en términos de planificación y ordenamiento territorial; la mesa definió los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y los lineamientos normativos de ordenamiento territorial para el municipio, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determino la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio de Jacaltenango alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dio como resultado el uso futuro del territorio para el municipio de Jacaltenango, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Jacaltenango se encuentra ubicado al noroccidente del departamento de Huehuetenango. Limita al norte con el municipio de Nentón, al este con el municipio de San Miguel Acatán, al sureste con el municipio de Concepción Huista, al sur con el municipio de Unión Cantiníl y Petatán, al suroeste con el municipio de San Antonio Huista y al oeste con los municipios de Santa Ana Huista, todos los municipios colindantes pertenecen al departamento de Huehuetenango. Geográficamente se encuentra ubicado en la latitud Norte 15°40'00" y Longitud Oeste 91°42'45".

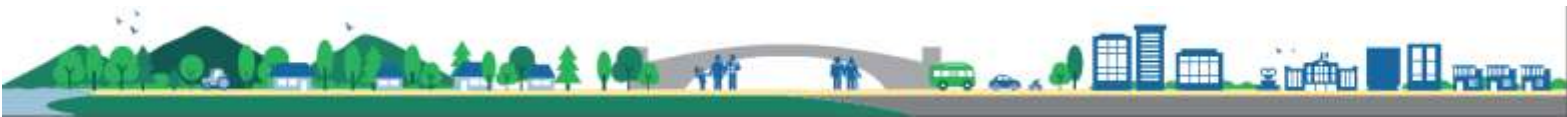
El municipio cuenta con una extensión territorial de 206.92 Km², lo que representa un 2.78% del área de la superficie del departamento de Huehuetenango. La altitud varía entre 650 y 2,600 metros sobre el nivel del mar (msnm), el terreno es escabroso y montañoso. El municipio cuenta con una precipitación promedio de 1,344 mm/año y una temperatura promedio de 19 °C, con clima predominantemente templado.

La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital es de 365 kilómetros, siendo el acceso principal por la carretera interamericana CA-1 de tipo pavimento que conduce de Guatemala a la cabecera departamental de Huehuetenango y de la cabecera dista 108 kilómetros hacia el municipio de Jacaltenango. El municipio posee otros puntos de acceso vial importantes como: Los Encuentros Sololá, Frontera de la Mesilla y Frontera Nentón Huehuetenango, siendo el recubrimiento de la carretera asfalto y la Franja Transversal del Norte (FTN) que inicia de Izabal hacia Frontera de Nentón Huehuetenango, esta última el tipo de recubrimiento de la carretera es tipo terracería.

El territorio alberga noventa y siete sitios ceremoniales, tres ecosistemas terrestres de alta importancia, además se practican actividades de pesca y navegación en el Río Catarina, además se encuentran bosques muy húmedos a bosque seco, montañas de alta importancia ceremonial y cinco sub cuencas que drenan sus aguas hacia México por medio del Río Azul, Catarina, Huista, Rancho Viejo y Nentón de alto potencial hídrico y turístico. El Río Azul durante su trayectoria tributa sus aguas hacia el sitio natural denominado La Angostura, que se ubica en Chiapas, México, las aguas del Río Azul son utilizadas para la generación de energía, navegación, agricultura bajo riego, abastecimiento de agua urbana y turismo.

El municipio se conoce como la capital de los Huistas, que es la cuna de la civilización jacalteca. La población proyectada del municipio para el año 2,017 es de 48,667 habitantes, existiendo un incremento del 26% de población respecto al dato del censo del año 2002, lo que equivale a 12,601 personas y aproximadamente un 6.25% de incremento por año equivalente a 788 habitantes. La población por género evidencia más mujeres que hombres con un 53% y 47% respectivamente. Se estima una densidad poblacional de 207 habitantes por kilómetro cuadrado, constituyéndose como un municipio densamente poblado a nivel del departamento.

El municipio pertenece al pueblo maya, el 98.7% de la población es indígena y el 1.3% restantes de la población es ladina siendo minoría en este municipio. Las tres comunidades lingüísticas principales son: Poptí (94.25%), Akateco (2.7%) y Mam (1.2%). Los lugares poblados de etnia Mam y Akateca son el resultado de la población migrante proveniente de Todos Santos Cuchumatán y San Miguel Acatan municipios del departamento de Huehuetenango y se asentaron en el



municipio por razones de trabajo en fincas cafetaleras o por la necesidad de áreas para siembra de maíz y frijol. Se considera el municipio un territorio indígena pluriétnico y multilingüe, en donde la comunidad Poptí se considera grupo étnico hegemónico.

De acuerdo al ciclo de vida y la distribución por género la población del municipio es demográficamente joven y mayoritariamente femenina, esta situación ofrece las ventajas de contar con población en condiciones de edad para propiciar desarrollo.

La migración por empleo se da principalmente hacia los Estados Unidos, en menor cantidad al Sur de México y a la Costa Sur. Se estima que un 20% de la población migra a Estados Unidos, de los cuales el 54% son hombres y el 46% mujeres especialmente migrantes del área rural. Jacaltenango es el segundo municipio con más migrantes de la comunidad Huista.

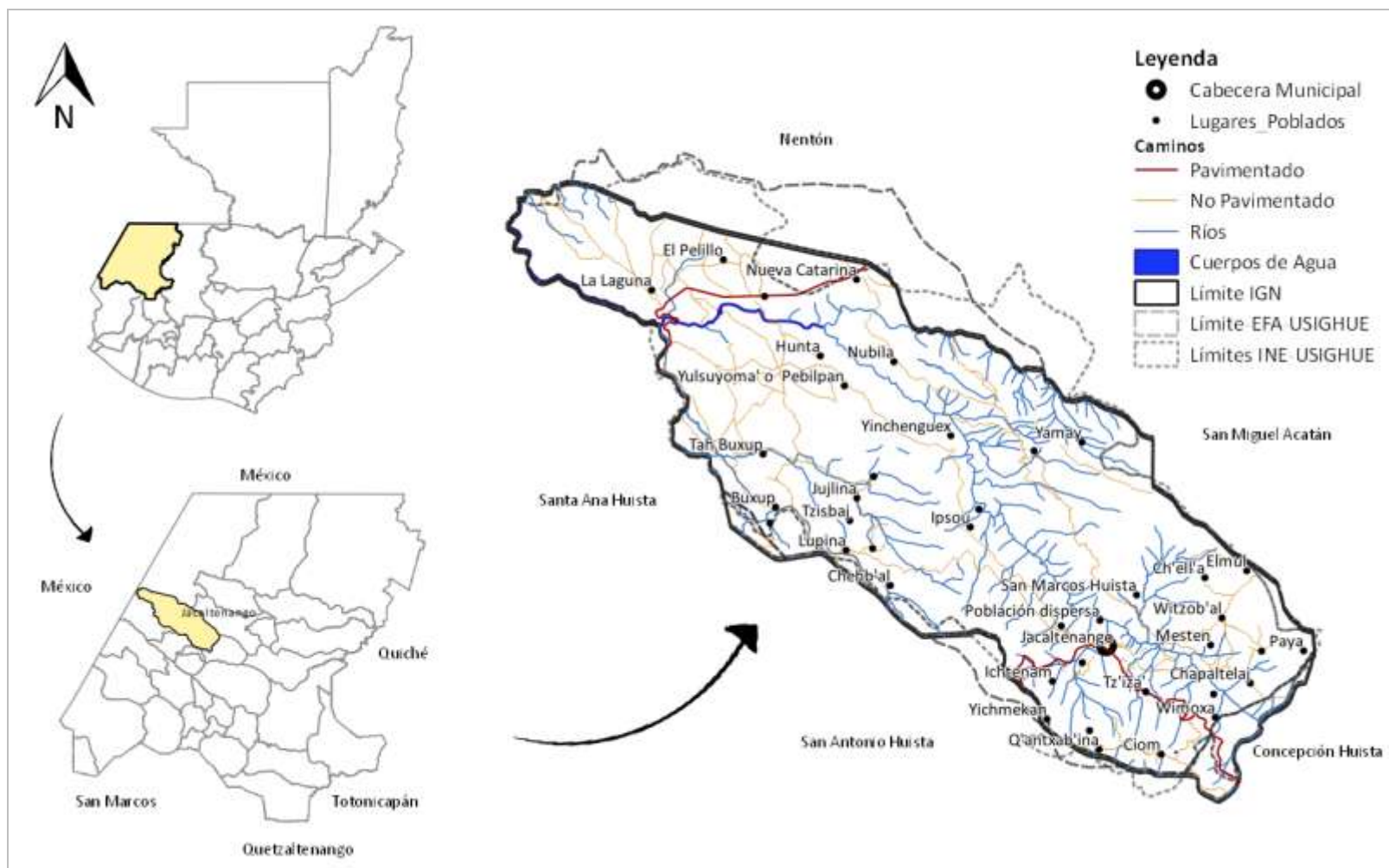
El municipio recibe el 12% del total de remesas de la Mancomunidad Huista y el 5% del total de remesas de las tres mancomunidades establecidas con anterioridad en el departamento. Este es el segundo municipio con mayor índice de desarrollo humano (IDH) en el departamento con 0.641 (PNUD, 2004) y 0.670 en el 2011 (PNUD, 2011). El municipio en pobreza general y pobreza extrema para el año 2002 era de 70.6% y 19.76% respectivamente, en termino de 8 años la pobreza general bajo a 58.21% y la extrema a 8.52%, es importante resaltar las remesas, acceso a créditos, la presencia de cooperativas y la inversión en actividades económicas que generan empleo e ingresos para la población.

La población económicamente activa del municipio según el censo 2,002 es de 9,757 personas, las actividades económicas más importantes son: Agropecuaria 6,623 personas, comercio 837 personas, construcción 685 personas, industria 551 personas, enseñanza 463 personas, servicios sociales y personales 174 personas y financieros 113 personas siendo un potencial en materia de impulso de la inversión, el empleo y atención a problemas sociales suscitados en el municipio.

El municipio posee un 92.6% de cobertura eléctrica, en cuanto a carreteras posee un índice de vialidad entre 0.0 a 0.07 que lo ubica en la categoría muy baja, siendo vital aumentar la vialidad de las carreteras principales para mejorar los factores de competitividad para impulsar la especialidad de los centros poblados en el municipio. A continuación se aprecia la ubicación geográfica nacional, departamental y municipal, así como los colindantes y principales centros poblados del municipio de Jacaltenango.



Mapa 1
Ubicación geográfica municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango 2,018



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE y USIGHUE. Elaboración: TID-Huehuetenango, Segeplán, 2018



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1. Organización actual del territorio

Con base en los registros de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), para el año 2018 y en base al mapeo participativo el municipio de Jacaltenango está dividido en 4 microrregiones, compuestas por 34 centros poblados bajo la categoría de pueblo (1), aldeas (23), caseríos (4) y cantones (6) representados en el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– por Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES– de primer y segundo nivel. En el siguiente cuadro se muestran las comunidades que integran las micro regiones.

Cuadro 1.
Comunidades que integran las micro regiones del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango

Micro región	% población	Comunidades
I (Río Azul)	06%	Aldea El Limonar, La Laguna y Nueva Catarina.
II (Tonh´Txalib´)	25%	Aldea Buxup, Tzibaj, Yínchenwex, Chejbal, Pebilpan o Yulsiuma, Lupina, Wixaj, Jujlina, Cantón Taj Buxup y Caserío Hunta.
III (Q´anil)	43%	Pueblo Jacaltenango. Aldea San Sebastián, Com y Xayomlaj. Caserío Q´antxabina´, Yichmecan y Tzisa. Cantón Parroquia, Pila, El Llano, Hernández, San Basilio,
IV (Palewitz)	26%	Aldea San Marcos Huista, San Andrés Huista, Huitzobal, Aq´oma´, Paya, Chapaltelaj, Cheya, Meste y Elmul.

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Jacaltenango, 2018.

La mayor concentración de la población (43%) se encuentra en la micro región tres (III) que aglutina la cabecera municipal, denominada Pueblo Jacaltenango. Con base al análisis de la categoría y la organización actual del territorio del municipio se identificaron cuatro (4) lugares poblados con mayor jerarquía, es decir, por sus funciones prestadoras de servicios y por el desarrollo de sus actividades económicas, a continuación se presentan según su grado de importancia:

Cuadro 2.
Centralidad y valoración jerárquica de lugares poblados, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango

No.	Categoría	Nombre de la Centralidad	Valoración jerárquica	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Pueblo	Jacaltenango	5320	Aldea de San Sebastián, Cantón Parroquia, Pila, El Llano, Hernández y San Basilio. Aldea San Marcos Huista, Com, Xayomlaj, Huitzobal, Aq´oma´, Paya, Chapaltelaj, Cheya, Mesten y Elmul. Caserío Q´antxabina, Yichmecan y Tzisa
2	Aldea	San Andrés Huista	606	Aldea Yínchenwex, Pebilpan o Yulsiuma y Hunta
3	Aldea	Buxup	408	Aldea Tzibaj, Chejbal, Lupina, Wixaj y Jujlina. Caserío Taj Buxup
4	Aldea	La Laguna	188	Aldea El Limonar y Nueva Catarina

Fuente: Segeplán, 2018.

A la centralidad se le analiza el tipo de rodadura, distancia, la frecuencia, tipo de transporte y el tiempo utilizado por la población para trasladarse desde el centro poblado hacia la cabecera municipal para determinar su vialidad y acceso, lo cual se describe a continuación:



Centralidad 1: Cabecera Urbana categorizada como Pueblo de Jacaltenango, pertenece a la micro región III, se ubica al sureste del municipio en la parte alta del área de captación de la Sub Cuenca del Río Azul, a inmediaciones del Bosque Húmedo Subtropical (templado) y está conformada por una aldea y cinco cantones (Aldea de San Sebastián y los Cantones de la Parroquia, Pila, El Llano, Hernández y San Basilio). Aglutina 22,022 habitantes equivalente al 39.12% de la población del municipio. Cuenta con cinco vías de acceso (San Antonio Huista, Concepción Huista, San Marcos Huista, Yinchenwex y vía Buxup).

Posee aproximadamente 13.791 kilómetros de calles urbanas pavimentadas y 5.48 kilómetros de calles urbanas de terracería, por ellas transitan todo tipo de transporte (buses, microbuses, panelitas, motos, otros), el recorrido interno de sus calles oscila entre 15 a 20 minutos. En materia de servicios públicos (agua, drenaje, energía eléctrica, recolección de desechos sólidos) está entre el 90 al 95%, la cabecera no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales.

En educación ofrece preprimaria y primaria completa; básico, diversificado, carreras técnicas y universitarias (ubicadas en San Sebastián, Parroquia, El Llano, San Basilio y la cabecera urbana). En salud cuenta con centro de salud, un centro de atención permanente (CAP), presta atención las veinticuatro horas y por su cobertura esta categorizado como “CAIMI Regional”, demandando ampliación de infraestructura, además, cuenta con un Hospital Diocesano ubicado en Cantón Parroquia.

En la cabecera se desarrolla comercio formal, servicio de transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocio, de computación, de abastecimiento de materiales de construcción, servicios financieros, posee mercado permanente, diversas empresas de servicio y transformación de la madera, hierro y procesamiento artesanal de café, manía, anís, pan, Jamaica, entre otros productos agrícolas, además, cuenta con recursos naturales derivados del Río Azul y del bosque húmedo, así mismo cuenta con infraestructura turística especialmente en La Laguna y Cabecera urbana. La población que atrae es de San Marcos Huista, Com, Xayomlaj, Huitzobal, Aq'oma', Paya, Chapaltelaj, Cheya, Mesten, Elmul, Q'antxabina', Yichmecan y Tzisa representando aproximadamente un 19.08% de la población del municipio equivalentes a 10,740 personas las cuales emigran principalmente por educación, salud y empleo.

Centralidad 2 San Andrés Huista, municipio de Jacaltenango; Pertenece a la micro región IV, se ubica en la parte alta de la Sub Cuenca del Río Catalina, es parte del Bosque Húmedo Subtropical (templado) y se orienta al norte de la cabecera municipal, aglutina 6,409 habitantes equivalente al 10.81% de la población del municipio. Cuenta con tres vías de acceso (Nueva Catarina, Nubila y San Marcos Huista). Posee 4.33 kilómetros de aproximadamente calles urbanas pavimentadas, transitan buses, picops, carros, motos, entre otros, el recorrido interno de sus calles oscila entre 5 a 10 minutos.

Dista de la cabecera municipal hacia San Andrés Huista 9.9 kilómetros de terracería requiriendo aproximadamente 30 minutos de viaje en bus. En materia de servicios públicos (agua, drenaje, energía eléctrica, recolección de desechos sólidos) está entre el 80 al 90%, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales. En educación ofrece preprimaria y primaria completa y el nivel básico. No posee diversificado, carreras técnicas y universidad. En salud cuenta con un puesto de salud. En la centralidad se desarrolla comercio formal, posee un



mercado periódico, servicio de transporte, restaurantes, un servicio financiero, industria artesanal, además, cuenta con recursos naturales derivados del Río Catalina para impulsar infraestructura turística. Lo anterior atrae a la población de Yinchenwex, Pebilpan o Yulsiuma y Hunta representando aproximadamente un 5.44% de la población del municipio (3,065 personas) principalmente por educación básica, salud y empleo.

Centralidad 3 Buxup, Jacaltenango; pertenece a la micro región II, se ubica al oeste del municipio en la parte baja de la micro cuenca del Río Buxup, es parte del Bosque Seco Subtropical y aglutina 3,478 habitantes equivalente al 6.18% de la población del municipio. Cuenta con dos vías de acceso (La Laguna y Cabecera de Jacaltenango). Posee 2.90 kilómetros de calles urbanas pavimentadas, transitan buses, microbuses, picops, motos, otros, el recorrido interno de sus calles oscila entre 10 minutos y dista de la cabecera municipal 13.45 kilómetros de terracería con un recorrido aproximado de 40 minutos.

En materia de servicios públicos (agua, drenaje y energía eléctrica) está entre el 80 al 85%, no cuenta manejo de la basura ni con planta de tratamiento de aguas residuales. En educación ofrece preprimaria y primaria completa; básico, diversificado, no posee carreras técnicas ni universitarias. En salud cuenta con puesto de salud. En la centralidad desarrolla comercio informal, manufactura del achiote y jamaica, posee servicio de transporte frecuente, posee servicios financieros. Atrae a la población de las aldeas de Tzibaj, Chejbal, Lupina, Wixaj y Jujlina, el caserío Taj Buxup representando aproximadamente un 13.25% de la población del municipio (7,462 personas) principalmente por comercio, educación, salud y empleo.

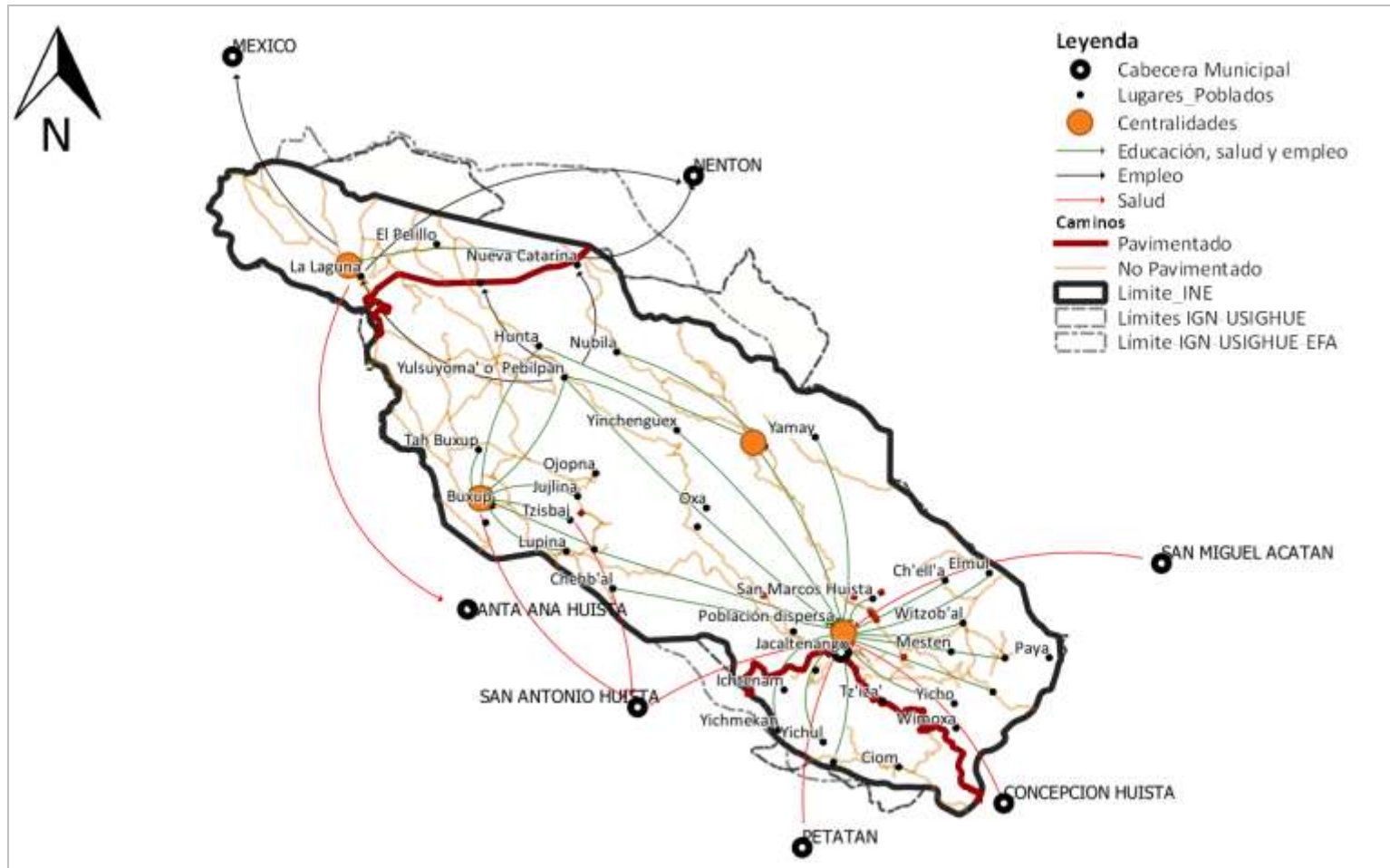
Centralidad 4 La Laguna, Jacaltenango; Pertenece a la micro región I, se ubica en la parte baja de la Sub Cuenca del Río Azul, es parte del Bosque Seco Subtropical y se orienta al noroeste de la cabecera municipal, aglutina 1,887 habitantes equivalente al 3.35% de la población del municipio. Cuenta con tres vías de acceso (Nentón, Santa Ana Huista y vía Buxup). Posee 7.30 kilómetros aproximadamente de calles urbanas pavimentadas, transitan todo tipo de transporte, el recorrido interno de sus calles oscila entre 10 a 15 minutos.

Dista de la cabecera municipal hacia La Laguna 22.27 kilómetros requiriendo aproximadamente una hora treinta y cinco minutos de viaje en bus. En materia de servicios públicos (agua, drenaje y energía eléctrica) está entre el 70 al 85%, no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, ni de desechos sólidos. En educación ofrece preprimaria y primaria completa y el nivel básico. No posee diversificado, carreras técnicas y universidad. En salud cuenta con un puesto de salud.

En la centralidad se desarrolla comercio formal, posee un mercado permanente, servicio de transporte, restaurantes, diversas entidades financieras, implementa manufactura pan, manía y Jamaica y una alta actividad turística debido a que hay desarrollo de servicios de recreación y algunos hoteles, cuenta con recursos naturales derivados del Río Azul (pesca y navegación) para fortalecer la infraestructura turística existente. Lo anterior atrae a la población de las Aldea El Limonar y Nueva Catarina representando aproximadamente un 2.77% de la población del municipio (1,558 personas) principalmente por comercio, educación, salud y empleo.



Mapa 2
Organización territorial, municipio de Jacaltenango, Huehuetenango.



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TID-Huehuetenango, Segeplán, 2018



4.2. Escenario actual

El municipio de Jacaltenango posee cuatro delimitaciones realizadas por Instituto Geográfico Nacional (IGN), Instituto Nacional de Estadística (INE), Escuela de Formación Agrícola (EFA) y Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango (USIGHUE). En el PDM-OT se emplea la delimitación del IGN la cual estima una extensión territorial de 206.92 Km² y se hará uso del dato y del límite² este último proceso aún no se le ha prestado la atención debida sin embargo se utilizara para fines de la planificación del desarrollo. Se estima 9.91% de la extensión territorial del municipio con conflicto de límites y un 90.09% sin conflicto de límites municipales (Según base cartográfica IGN, 2002).

De acuerdo al análisis físico del municipio se estima un espacio físico construido del 5.67% y un espacio físico natural de 12.88% bajo gestión político - legal (áreas protegidas 5.03% y áreas bajo incentivo forestal 7.85%) del territorio municipal, por lo que el 81.45% del espacio físico natural del territorio no está bajo ninguna gestión estratégica.

El municipio presenta cuatro zonas de vida, cinco sub cuencas, más de cincuenta nacimientos de agua, noventa y siete lugares sagrados, los cuales ocupan un espacio físico natural, por otro lado, el municipio posee áreas naturales bajo tenencia comunal, parroquial, municipal y privada, las cuales ocupan un espacio político y legal, su delimitación fue de forma participativa, siendo necesario definir su área específica y objetividad de manejo.

En cuanto a la intensidad de uso de la tierra se estima un 57.89% de territorio en uso correcto, sobre utilizado 35.28%, sub utilizado 6.31% y una ocupación de áreas urbanas del 0.52%, esta última incluye delimitación de la cabecera urbana y la Aldea San Marcos Huista, sin embargo, hay avance de la frontera urbana (5.67% se considera de espacio físico construido) por lo que el análisis de intensidad de uso no lo considera, siendo importante su delimitación, cálculo y/o consideración futura.

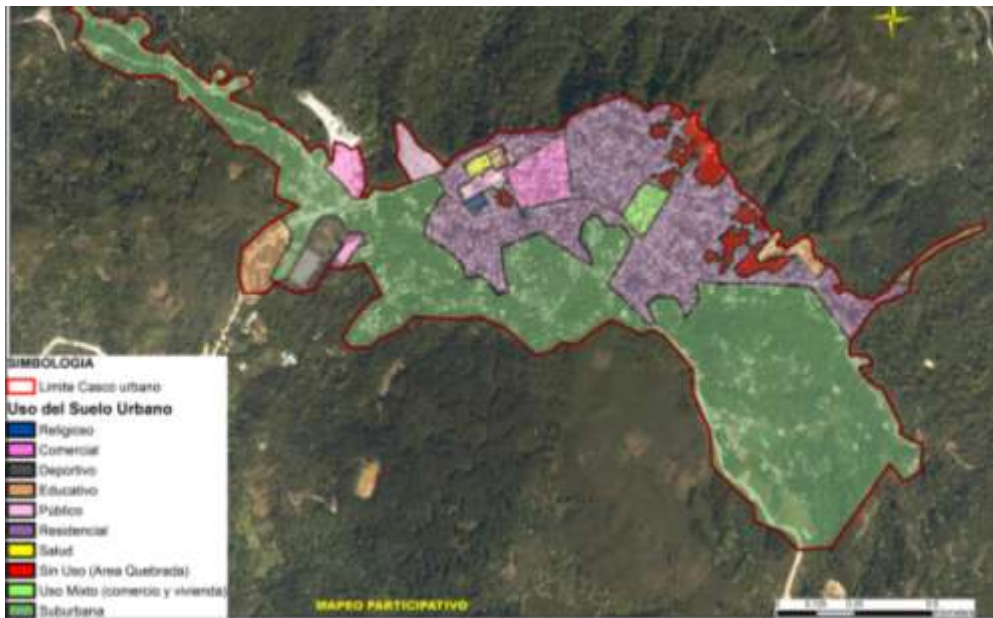
De acuerdo a la organización del territorio se identificó desarrollo urbano en la cabecera municipal la cual está conformada por San Sebastián, Parroquia, Pila, El Llano, Hernández y San Basilio). Así también en las aldeas de San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, Tzibaj, Yinchenwex, La Laguna, Nueva Catarina, El limonar. De acuerdo al análisis del espacio físico construido se estima un 5.67% de lo cual 0.7% pertenece a la cabecera urbana y 0.24% a San Marcos Huista y el resto aún no está delimitado lo cual se estima en 4.73%.

En el mapa siguiente se aprecia el uso del suelo urbano delimitado con fines de planificación, el área delimitada representa el 0.7% del territorio municipal en el cual se ubica área religiosa, comercial, deportiva, pública, residencial, salud, uso mixto (comercio y vivienda), sin uso (área quebrada) y área sub urbana, lo cual se aprecia en el mapa siguiente.

² Serán los entes rectores (INE, IGN, RIC y Municipalidades) quienes resolverán la situación actual del conflicto de límites entre los municipios de Concepción Huista, San Miguel Acatán, Nentón, San Antonio Huista y Petatán.



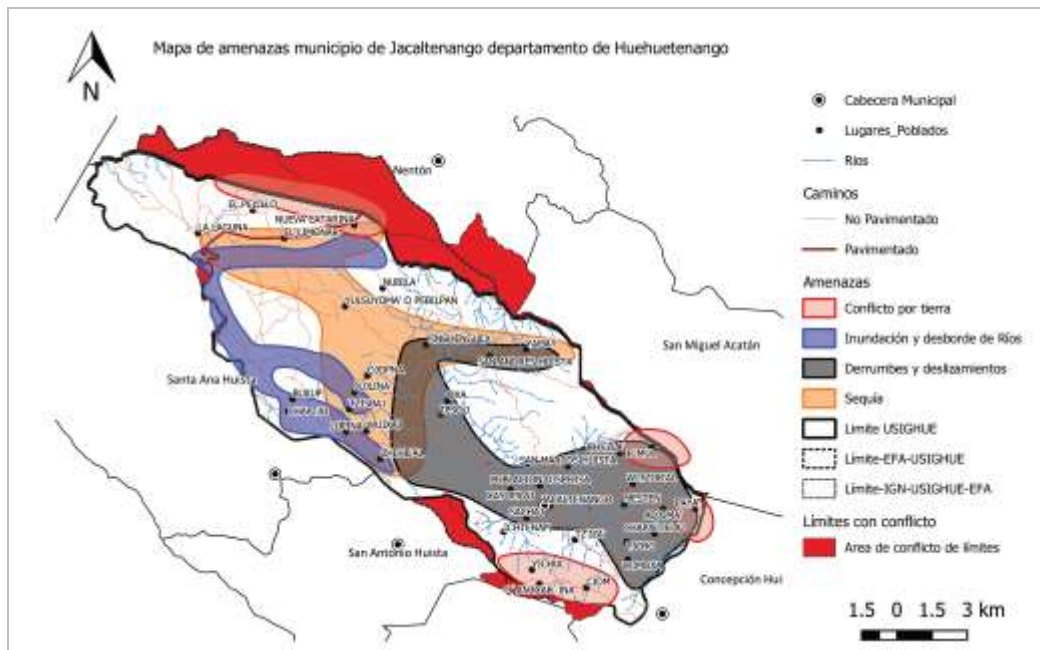
Mapa 3
 Uso del suelo urbano municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE y USIGHUE. Elaborado por Segeplan, 2018.

El municipio presenta diversas amenazas a nivel urbano y rural las cuales se presenta a continuación.

Mapa 4
 Amenazas rurales del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TID-Huehuetenango, Segeplán, 2018.



El municipio de Jacaltenango presenta áreas de exposición a amenazas naturales (deslizamientos, derrumbes, sequia e inundaciones) y antrópicas (constructivas, incendios, deforestación y erosión del suelo) las cuales influyen directamente en la baja productividad de los suelos, calles urbanas inundadas, deforestación, falta de agua lo cual influyen en el subdesarrollo del municipio. En el siguiente cuadro se describen las principales amenazas y las áreas de mayor exposición a nivel rural.

Cuadro 3
Amenazas área rural municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Sequías (que provocan pérdidas agropecuarias)	La Laguna, El Limonar, Nueva Catarina, Inchehuex, Huntah, Yulsuyoma', San Andres Huista, Ojopna, Jujlina, Tzisbaj, Lupina, Wuixaj y Chehebál.	Al oeste del municipio se encuentra la zona de vida bosque seco subtropical la cual abarca las comunidades de mayor exposición donde la temperatura ha ido impactando de forma directa la práctica y producción de las actividades productivas tradicionales de subsistencia como el maíz y frijol. Por otro lado también afecta en la disponibilidad y acceso al agua para consumo.
Deslizamientos / derrumbes	Casco urbano (Jacaltenango), San Marcos Huista, Chella', Yicho, Wimoxa, Yayomlaj, Cheqbal y Mesten.	Los centros poblados con amenaza de deslizamiento y derrumbes están ubicados en la parte alta de la cuenca del Río Azul, la vocación del suelo ha sido cambiada por la necesidad de vivienda, aprovechamiento agropecuario y forestal de subsistencia. El área urbana esta cimentada sobre floración de lajas que forman taludes entre 50 a 100 metros de alto con pendientes altamente pronunciadas las cuales por el uso de servicios urbanos a cielo abierto y el uso del suelo en la parte alta de la cuenca ha provocado tributación de agua y suelo lo cual ha provocado la pérdida del equilibrio natural geológico de la lajas proliferando los derrumbes que ponen en riesgo equipamiento urbano público y privado de más de 20 cuadras del casco urbano el cual colinda con el Río Azul (ver mapa).
Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, otras)	Casco urbano y comunidades del municipio.	La pérdida del caudal hídrico del municipio es producto de la pérdida de las áreas de recarga hídrica fundamentales para producir agua de calidad para el consumo biológico a favor de las poblaciones actuales y futuras, así como favorecer la producción bajo riego.
Incendios forestales y/o agrícolas	La Laguna, Huntah, Yulsuyoma', Pebilpan, San Andres Huista, Aqomá Paya, Chella, Mesten, y Elmul.	La devastación de la flora y la fauna por los incendios forestales genera pérdida de hábitat de alta importancia dentro de la sub cuencas provocando el agotamiento del recurso hídrico, inundaciones y deslizamientos,
Deforestación	Nueva catarina, Elmul, Q'antxa'ina, Mesten, Cabecera municipal y	La cobertura energética del municipio sobrepasa el 90%, sin embargo aún existe alta dependencia del uso de leña y madera a nivel de las viviendas (cocción), la industria (materia prima) y el comercio (cocción), generando demanda por el uso de leña, carbón y madera como principal energético siendo el factor que incide grandemente en la tasas de deforestación la cual supera la tasa de reforestación del



	Ciom	municipio.
Inundaciones / crecida de río	La Laguna, Coronado, Tah Buxub, Buxup, Wixaj, Jujlina, Ojopna, Tzibaj y el area urbana (Jacaltenango).	El cambio de la vocación natural de los suelos de la Cuenca y las Sub cuencas del Río Azul y Catarina impacta la regulación natural del ciclo hidrológico de la Cuenca haciendo más intensas las lluvias por lo que la capacidad de infiltración de los suelos es menor, aunado lo anterior a la falta de cobertura forestal y de medidas de conservación de suelos forma erosión hídrica en volúmenes altos la cual es transportada superficialmente en altas pendientes que provoca perdida de servicios públicos, viviendas y medios de vida de la población ubicadas en el tránsito. El Río Catarina y Azul provoca inundaciones y crecidas en seis comunidades entre La Laguna y Catarina en sus alrededores. La Quebrada Wuixaj (vía Jujlina) y Cheheb'al (Vía Buxup) provocan inundaciones y deslizamientos de cinco comunidades ubicadas en su trayectoria, de manera general las partes bajas del municipio son las más afectadas por inundaciones y crecidas de los Río y Quebradas.

Fuente: Segeplán, 2018.

En el siguiente mapa y cuadro se describen las principales amenazas y las áreas de mayor exposición a nivel urbano.

Mapa 5
Amenazas urbanas del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE y USIGHUE. Elaborado por Segeplan, 2018



En el cuadro siguiente se aprecia las principales amenazas, el grado de exposición y la descripción de las mismas a nivel urbano de manera descriptiva.

Cuadro 4
Amenazas área urbana municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Deslizamientos / derrumbes	Colegio Liceo Camposeco, CAP, Telesecundaria Sajmajte', E.O.R.M. El Hermano y San Basilio, Inmebaj, Hospital, Cementerio, Área Católica, Viviendas, Cooperativa Río Azul, Estadio, Canchas de Fútbol, EFA, Terminal.	El área urbana posee la amenaza por deslizamiento y derrumbes. Los deslizamientos identificados fueron tres puntos principalmente; Uno ubicado al este de la cabecera urbana con una longitud de afectación de aproximadamente 500 metros con orientación sureste afectará principalmente viviendas y al Colegio Liceo Canadiense; el segundo se ubica desde la carretera principal hacia las Canchas Polideportivas posee una longitud de más de 500 metros con orientación noroeste afectará viviendas, instalaciones de la Cooperativa Río Azul, Cancha Polideportiva; el tercer deslizamiento se ubica por la terminal de buses su longitud entre 400 a 450 metros, su orientación es noroeste-sureste afectará principalmente terminal de buses, vía principal de San Antonio hacia Jacaltenango, viviendas y gasolineras. En materia de Derrumbes su desarrollo va de este a oeste posee una longitud de más de 1500 metros inicia de del Colegio Liceo Canadiense hacia el Cementerio Municipal, en esta longitud se ubican centros públicos de vital importancia y viviendas.
Hundimientos	Diferentes calles urbanas.	En época lluviosa las principales calles urbanas por su forma constructiva acumulan posas de agua las cuales provocan daño al pavimento, las personas que transitan y las viviendas. Un fenómeno recurrente producto del reposo del agua es el hundimiento de algunas calles y la infiltración de la humedad en las viviendas aledañas.
Inundaciones (Natural y antrópicas)	Rivera de los Ríos, Poniente y parte altas, medias y bajas del Caso Urbano por escorrentía y tanques de abastecimiento de agua cerros ceremoniales centro y parte alta casco urbano.	Las inundaciones en las calles y algunas viviendas del área urbana se dan especialmente por la intensidad de las lluvias y la escorrentía del agua desde las partes altas de las montañas de influencia del casco urbano que impacta con fuerza en las calles y viviendas. Otro factor importante es la deforestación existente, el cambio de uso del suelo en áreas de vocación forestal y rivera de los ríos. Existe la amenaza antrópica por la construcción de tanque de agua en la parte alta de cerro ceremonial perteneciente al casco urbano que posee una capacidad de 600 metros cúbicos de agua que puede derramarse hacia las viviendas y la población aledaña, aunado a ello la pendiente del lugar es alta por lo que la fuerza de la misma podría provocar arrastre de personas, vehículos y materiales que pueden provocarles muerte o daños severos.

Fuente: Segeplán, 2018.

Por otro lado, el municipio enfrenta la problemáticas como la mortalidad materna, infantil y de la niñez por desnutrición crónica y aguda, actualmente el 8.52% de habitantes se encuentran en pobreza extrema y un 58.21% en pobreza general. También afronta problemas de desempleo, contaminación de ríos, escases de agua, desorden urbano y rural, delincuencia, violencia intrafamiliar y poca participación ciudadana principalmente. En el cuadro siguiente se evidencian las prioridades nacionales, la temática y las principales causas integradas que se deben atender en el municipio durante el período 2018-2024 y 2032 para contribuir en minimizar la problemática.



Cuadro 5

Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con el análisis causal de la problemática principal del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Problema central	Causas
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad	Mortalidad materna, infantil y de la niñez por desnutrición crónica y aguda de habitantes vulnerables del municipio de Jacaltenango.	Falta de cobertura y acceso a servicios de calidad
	Desarrollo Humano		
	Vivienda		
Acceso a servicios de salud	Salud		
	Desechos líquidos		
	Desechos sólidos		
Impulso de la inversión y el empleo	Servicio de electricidad		
	Carreteras		
	Seguridad		
Educación	Analfabetismo		
	Calidad y cobertura educativa		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad		Aumento de la desnutrición
Acceso a servicios de salud	Salud		
Impulso de la inversión y el empleo	Carreteras		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Acceso a servicios de salud	Servicio de agua		
Disminución de la pobreza y protección social	Vivienda		
Acceso a servicios de salud	Salud		
Seguridad alimentaria y nutricional	Desnutrición crónica		
	Desnutrición aguda		
Impulso de la inversión y el empleo	Población Económicamente Activa	Desintegración familiar	
	Seguridad		
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad	Aumento del desempleo	
	Desarrollo Humano		
Impulso de la inversión y el empleo	Población Económicamente		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Educación	Analfabetismo	Analfabetismo	
	Población escolar		
	Repetición de grado		
Disminución de la pobreza y protección social	Vivienda	Desorden urbano y rural	
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso bosque		
Impulso de la inversión y el empleo	Seguridad	Falta de seguridad ciudadana	
Ordenamiento territorial	Gestión municipal	Poca participación ciudadana	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso agua	Contaminación de Ríos y escases de agua	
	Recurso bosque		

Fuente: Segeplán, 2018.



4.2.1. Mortalidad materna e infantil por desnutrición crónica y aguda.

El escenario de la mortalidad materna, niñez e infantil por desnutrición crónica y aguda es multi causal, sin embargo, de acuerdo al árbol de problema elaborado por la mesa técnica en el municipio incide de forma directa la falta de ingesta de alimentos nutritivos, los buenos hábitos, la falta de medicamentos y la atención en salud. Así mismo, la pobreza, la atención de calidad en salud, los embarazos a temprana edad, falta de programas de nutrición, la falta de servicios públicos, la falta de vivienda digna, la falta de carreteras en buenas condiciones y la poca disponibilidad de medicamentos influyen significativamente.

Según la VIGEPI la tasa de mortalidad general es de 2 por cada 1000 habitantes, la mortalidad materna 104 por cada 100000 habitantes, mortalidad niños entre 1 a 4 años 1 por cada 1000 y la mortalidad infantil 3 por cada 1000. La incidencia en diarreas 336 casos y los partos atendidos en un 40% por los médicos. Según las estadísticas Vitales del Centro Nacional de Epidemiología-VIGEPI- de los años 2010 al 2017 la mortalidad infantil en niños menores de un año en el municipio de Jacaltenango fue en promedio de 8 por cada 1,000 nacidos vivos, mientras que la mortalidad en niños de 1 a 4 años fue en promedio de 2 por cada 1,000 nacidos vivos, la mortalidad materna 125 por cada 100,000 habitantes y la mortalidad general 3 por cada 1,000 habitantes.

Las causas de mortalidad de niños menores de cinco años son la diarrea funcional, deshidratación, neumonía, bronconeumonía y convulsiones, estos síntomas ratifican la falta de agua con tratamiento para consumo humano, hábitos higiénicos y aprovechamiento de nutrientes para crear defensa en contra de las enfermedades y obtener una buena salud para los integrantes de la familia y si a esto se incluye la predominancia del machismo, la población femenina en edad reproductiva es más vulnerable en el municipio.

Las comunidades con mayores casos de desnutrición crónica y aguda son: Huntah, Yulsiuma, Yinchenguex, San Andrés Huista, Ojopna, Jujlina, Tzibaj, Lupina, Wuixaj, Chehb'al, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina, Yayomlaj, Ichtenam, Com, Aq'oma Paya, Yicho, San Marcos Huista, Chella y Elmul.

Entre las principales causas relacionadas con desnutrición está la baja producción de alimentos nutritivos, el acceso limitado a alimentos, sequía, agotamiento de fuentes de agua, la baja cobertura del servicio de agua potable en el área urbana (13% de la población total), la inexistente prestación del mismo en el área rural y la cloración del agua en todo el municipio. Sin embargo, la producción en el municipio radica alrededor de la agricultura con el 22% de uso de la tierra, principalmente producción de granos básicos (maíz, frijol y café), hortalizas y frutas, en la producción pecuaria (bovinos, porcinos, aviares, caprinos, ovinos y ganado en menor escala siendo aún insuficientes.

La producción de alimentos aún no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, esta situación deriva de la falta de programas que atiendan la exposición de áreas productivas ante amenazas como la sequía, suelo poco fértil, deslizamientos, inundaciones, crecidas de los ríos, pérdida de suelo fértil por erosión hídrica y eólica e incendios forestales y la baja producción o rendimiento agrícola.



Para el 2017 la prevalencia de desnutrición crónica oscila en el 44%, en comparación con el dato del censo 2010 la prevalencia fue de 54%, situación que presenta una reducción de 10 puntos porcentuales (MINEDUC, 2010-2018). Las comunidades de San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, Tzizbaj, El Limonar, Yinchewex, La Laguna y Huitzobal cuentan con un puesto de salud y el área urbana esta mejor equipada debido a que cuenta con un centro de salud, un CAP con potencial a ser Regional con atención las 24 horas, clínicas, sanatorios y un Hospital Diocesano, sin embargo, la falta de médicos, medicinas, equipo y de infraestructura del CAP es insuficiente, por otro lado la vialidad de las carreteras es baja e influye negativamente.

4.2.2. Desempleo

Debido a que la mayor cantidad de población vive en el área rural, dedicada a actividades agrícolas, existe precariedad laboral que se caracteriza por condiciones como ingresos bajos, según la mesa técnica y actores locales una persona al día gana como jornalero temporal Q 45.00; además tienen una limitada protección social y se encuentran por debajo del salario mínimo³ un trabajador agrícola debe ganar Q 86.90, reducir la informalidad laboral es vital para reducir la pobreza en el municipio de Jacaltenango.

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2017, las principales causas que dificulta conseguir empleo está: la falta de experiencia; seguido por la poca formación y capacitación y el analfabetismo persiste como desafío para la población que busca un empleo formal.

Las comunidades que presentan condiciones altas de desempleo y es de suma importancia implementar programas son: Com, Q´antxab´ina, Yichul, Yichmekan, Ichtenam, Tz´iza´, Yicho, Wimoxa, Mesten, Aq´oma´ Paya, Witzobal, Xayomlaj, Chella´, Elmul, Ojopna, Yinchenguex, Jujlina, Lupina, Wuixaj, Chehb´al, Tah Buxup, Nubila, Huntah, Yulsuyoma´ y Coronado.

4.2.3. Contaminación de ríos y escases de agua

En el municipio de Jacaltenango el espacio físico construido y la falta de gestión estratégica del espacio físico natural reflejado en la intensidad del uso de la tierra por acceso a recursos naturales (agua, alimento, madera y leña) para satisfacer necesidades primarias provoca la pérdida de la cobertura forestal deteriorando ecosistemas importantes para el abastecimiento adecuado de agua natural. El avance de la frontera agrícola es significativo, las familias requieren suelo para el desarrollo de actividades agrícolas de subsistencia y de urbanización cambiando el uso correcto por el sobre uso del suelo.

Otras causas importantes son: la deficiente gestión de los recursos hídricos, la contaminación por desechos líquidos y sólidos, la contaminación atmosférica, especialmente el cambio de uso de la tierra que fortalece los efectos de la sequía en el municipio, la disminución de la recarga hídrica, escases de agua, suelos erosionados, la variación e intensidad de los impactos de los fenómenos hidrometeoro lógicos derivado de la variabilidad climática por y por supuesto por la falta de ordenamiento territorial (directrices, lineamientos, normativas entre otros con fines de protección).

³ Según acuerdo Gubernativo No. 288-2016



4.2.4. Desorden urbano y rural

El análisis del espacio físico natural evidencia planificación estratégica orientada al establecimiento de áreas protegidas y áreas con incentivos forestales pequeñas para conservación de áreas de recarga hídrica bajo administración municipal y local, sin embargo la urbanización incide en la pérdida de ecosistemas importantes. En cuanto al espacio físico construido el territorio evidencia falta de planificación estratégica por carecer de un modelo de organización y ocupación del territorio municipal generando deficiente vialidad, déficit en la prestación de servicios básicos, equipamientos expuestos a amenazas naturales y antrópicas.

La falta de implementación de políticas nacionales, regionales, departamentales y municipales y locales para la adecuada gestión estratégica repercute: en el crecimiento urbano desordenado, prestación costosa de los servicios públicos y privados por su grado de dispersión, provocando la baja inversión pública que favorece condiciones para la poca distribución de servicios de agua para consumo humano y acciones estratégicas de saneamiento repercutiendo en la contaminación de los ríos y degradación de los recursos naturales.

Las principales causas del desorden urbano y rural del municipio son carencia de instrumentos y normativas de gestión urbana y rural, especialmente para la cabecera municipal, San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina de acuerdo al análisis de centralidad son los centros poblados estratégicos para iniciar procesos de definición de zonas de ocupación por medio del ordenamiento territorial.

El espacio físico construido y en expansión tanto en el área urbana y rural requiere de normativa y de regulaciones, que incida en la seguridad ciudadana y reducir actos delictivos contra el patrimonio natural, social y cultural del municipio. Lo anterior potenciara la participación ciudadana en materia de gestión estratégica del territorio (cooperación, gobierno municipal, inversión pública y comunidades).

4.2.5. Limitada cobertura y acceso a servicios públicos

El municipio no cuenta con un adecuado control, distribución y tratamiento del agua debido a diferentes circunstancias dentro de las cuales se puede mencionar: A nivel urbano el 40.14% de viviendas no posee conexión al sistema de drenaje y el 73.85% a nivel rural siendo necesario su planificación. Según la memoria de labores del MSPAS, el 27% de la población no tiene acceso a letrinas o inodoros lavables. El área urbana es la única que cuenta con recolección de basura la cual es transportada hacia el botadero a cielo abierto que se ubica en el Paraje Namuxal, sin medidas de control y manejo.

De acuerdo al mapeo participativo el 21% de las comunidades no cuenta con servicio de energía eléctrica. En cuanto a los servicios de comunicación, vivienda, educación, salud, infraestructura están mal distribuidos y en áreas bajo amenaza natural y antrópica siendo necesaria su ordenación. En el cuadro siguiente se presentan los principales indicadores que establecen el comportamiento actual de los servicios que requiere mejorar el municipio.

Los centros poblados con menor cobertura y acceso a servicios de calidad están: Tzisa, Yichmecan, Q'antxabina', Hunta, Elmul, Meste, Cheya, Chapaltelaj, Paya, Huitzobal Aq'oma', Xayomlaj, Jujlina, Wixaj, Com, Lupina, Pebilpan o Yulsiuma, Chejbal y Nueva Catarina.



Centro de referencia a nivel regional (Jacaltenango, Concepción Huista, San Antonio Huista, Unión Cantiníl, Petatán, Todos Santos Cuchumatán y San Miguel Acatán) de atención a partos, pediatría, en cama miento y embarazo (Atención las 24 horas), siendo necesario readecuar la infraestructura para convertir el CAP en CAIMI. Presencia de recurso humano para atención de partos o emergencia con cinco médicos y comadronas. Recurso humano con formación tecnológica, técnica y especializada para la prestación de servicios de salud básica, alternativa y especializada para la disminución de la mortalidad y el mejoramiento de la salud de la población. Cabecera urbana, San Marcos Huista, San Andrés Huista, San Basilio, Buxup, Tzibaj, El Limonar, Yinchewex, La Laguna, Com, Huitzobal, Nueva Catarina, Pebilpan, Taj Buxup, Wixaj, Jujlina y Xayomlaj.

4.2.6. Desintegración familiar

Dentro de las causas principales esta la migración, el desempleo, machismo, la falta de planificación familiar y la inseguridad. Los centros poblados con mayor afectación están: la cabecera municipal, San Andrés Huista, San Marcos Huista, Huntah, Yulsuyoma', Yinchewex, Ojopna, Jujlina, Tzibaj, Lupina, Wuixaj, Chehb'al, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina, Yayomlaj, Ichtenam, Com, Aq'oma Paya, Yicho, Chella y Elmul.

4.2.7. Analfabetismo

La población en edad escolar (entre 5 a 19 años) es de 18,689 al año 2017 y del año 2010 17,275. La tasa de analfabetismo al 2015 es del 20.56%, con 1.86% menos desde el año 2010, siendo importante fortalecer a CONALFA para reducir significativamente el analfabetismo del municipio. El déficit de infraestructura, equipamiento y número de docentes para cada centro educativo es débil y requiere fortalecimiento. En materia de infraestructura requiere mejoramiento de techos, piso, acceso a agua, drenajes y áreas recreativas. En cuanto a la docencia es necesario contratar más personal fijo y fortalecer CONALFA para reducir el porcentaje de analfabetismo del municipio.

La población más vulnerable son los niños quienes por cubrir actividades económicas, migración o por inmigración dejan de estudiar incrementando la deserción escolar. Otra causa que se suma a esta situación es la migración de la población para trabajar de forma temporal en actividades principalmente agrícolas, lo cual obliga a que los niños y niñas interrumpan y no finalicen el ciclo escolar. En cuanto a la infraestructura educativa, para el 2015 se reportó un incremento de 7 a 16 centros educativos, así mismo, en el nivel diversificado se sumó uno. No obstante, en el nivel primario se mantuvo los 72 establecimientos provocando hacinamiento escolar.

Es importante mencionar la población analfabeta mayoritariamente se localiza en el área rural y se hace referencia sobre la demanda de centros educativos a nivel pre primario, primario, básico y diversificado, debido a que existe una alta movilidad en la población en busca de acceso a servicios de educación, obligando a los niños/niñas y adolescentes a trasladarse desde su comunidad al centro urbano más cercano donde se localizan la mayoría de los centros educativos siendo necesario su ubicación estratégica.

El analfabetismo se da en todas las comunidades, especialmente en la cabecera urbana, San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, Tzibaj, La Laguna, El Limonar, Nueva Catarina y resto de comunidades.

El siguiente mapa presenta la síntesis de las principales problemáticas que debe dársele la atención como mecanismo para impulsar la inversión para el desarrollo la población más vulnerable del municipio de Jacaltenango.



4.2.8. Potencialidad Agro industrial

Mejorar el uso del 13% del suelo de **vocación agroecológica** para la exportación de la producción agrícola bajo riego porque que no posee tecnología apropiada para producir café, manía, rosa Jamaica, limón persa, aguacate, frutas, ejote francés y hortalizas para exportación, especialmente dentro de la zona declarada libre de la mosca de mediterráneo.

Así mismo **fortalecer la infraestructura y maquinaria existente (Centro de acopio, transformación y procesamiento)** con tecnología adecuada para el procesamiento e **industrialización** del café de altura, manía (garapiñada, salada, dulces, mantequilla), rosa Jamaica (deshidratada), miel, anís, limón persa, aguacate, frutas y hortalizas con potencial de **extender su área productiva** para abastecer mercados locales, nacionales e internacionales a través del fomento y fortalecimiento de Mipymes en las comunidades de La Laguna, Peb'ílpan, B'uxup, Tajb'uxup y Nueva Catarina, El Limonar, Cabera urbana, Sachaj, Chtenam, Tz'iza', Yicho. Huntah, Nubila, Yinchenguex, San Andrés Huista, Tzibaj, Lupina, Chehb'al. Wixaj, Jujlina, Nubila, Wimoxa, Com, A'antxab'ina, Yichul, Yichekan, Xayomlaj, San Marcos Huista, Witzob'al, Mesten, Aq'oma', Yulsuyomá.

Se cuenta con presencia de organizaciones de cooperación, cooperativas y asociaciones en el municipio para el fortalecimiento de las actividades económicas, ambientales y sociales del municipio.

Jacaltenango, San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, La Laguna poseen potencial para el fomento de Mipymes entorno al comercio, los servicios de descanso, financieros, de alimentación, de recreación, eco turísticos, centros de acopio y abastecimiento agro silvopastoril, agroforestal, turístico, de comercio y servicios de industrialización con tecnología adecuada, así mismo la cabecera municipal, San Andrés Huista, San Marcos Huista, Buxup, La Laguna, El Limonar, Nueva Catarina hay existencia de comercio formal y mercados comunitarios y/o municipales permanentes para el acopio y comercialización de productos que requieren fortalecimiento.

Jacaltenango, San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup y La Laguna están inmersos en un circuito vial de terracería mayoritariamente con conectividad a todos los centros poblados que favorecería el acceso y movilidad de la población y producción a fronteras y municipios vecinos, lo cual requiere de la atención de las autoridades municipales para su mejora.

4.2.9. Fomento del turismo cultural, natural y paisajístico.

Atractivos y sitios ceremoniales con potencial para fomento y la **construcción de centros de interpretación** integrales con enfoque étnico, costumbre y tradiciones, eco turístico para educación e investigación cultural en 97 sitios arqueológicos cultural, natural y paisajístico a nivel comunitario y urbano con tecnología adecuada para fortalecimiento de Mipymes.

Vegas del Río Azul, Cabecera Municipal, Aldea El Limonar, La Laguna poseen los sitios ceremoniales Cerro Q'anil, Sitio Palewitz, Montaña Aq'oma, centro ecoturístico comunitario La Laguna y Cabecera. Todo lo anterior se puede desarrollar desde la parte alta hasta la parte baja de la Sub cuenca del Río Azul empleando el circuito vial y senderos potenciales para el desarrollo del turismo.



4.2.10. Remesas para fomento de la inversión.

Fomento de la inversión de remesas para el fortalecimiento financiero de las Mipymes (cooperativas y asociaciones) con enfoque en salud, educación, agro silvopastoril, agroforestal, comercio, servicios e industrialización para desarrollarse en la cabecera municipal, San Andrés Huista, San Marcos Huista, Huntah, Yulsuyoma', Yinchenguex, San Andrés Huista, Ojopna, Jujlina, Tzibaj, Lupina, Wuixaj, Chehb'al, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina, Yayomlaj, Ichtenam, Com, Aq'oma Paya, Yicho, Chella, Elmul, Yinchenguex, San Andrés Huista, Ojopna, Jujlina, Tzibaj, Lupina, Wuixaj, Chehb'al, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina, Yayomlaj, Ichtenam, Ciom, Aq'oma Paya, Yicho,

4.2.11. Recurso humano técnico y profesional.

Formación tecnológica, técnica y profesional del recurso humano para el establecimiento de Mipymes (cooperativas y asociaciones) por medio de la diversificación de carreras técnicas y profesionales con enfoque agrosilvopastoril, agroforestal, turística, comercio, servicios e industrialización de productos agrícolas a nivel privado y público especialmente en la cabecera urbana, Escuela de Formación Agrícola –EFA-, la Escuela Técnica Forestal –ESTEFOR-, un Instituto Tecnológico y una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala y presencia de otras universidades con diferentes carreras. Existen diversos centros de educación básica y diversificada, tanto oficiales como privados en los cuales hay que propiciar el enfoque.

4.2.12. Recursos hídrico, forestal y suelo.

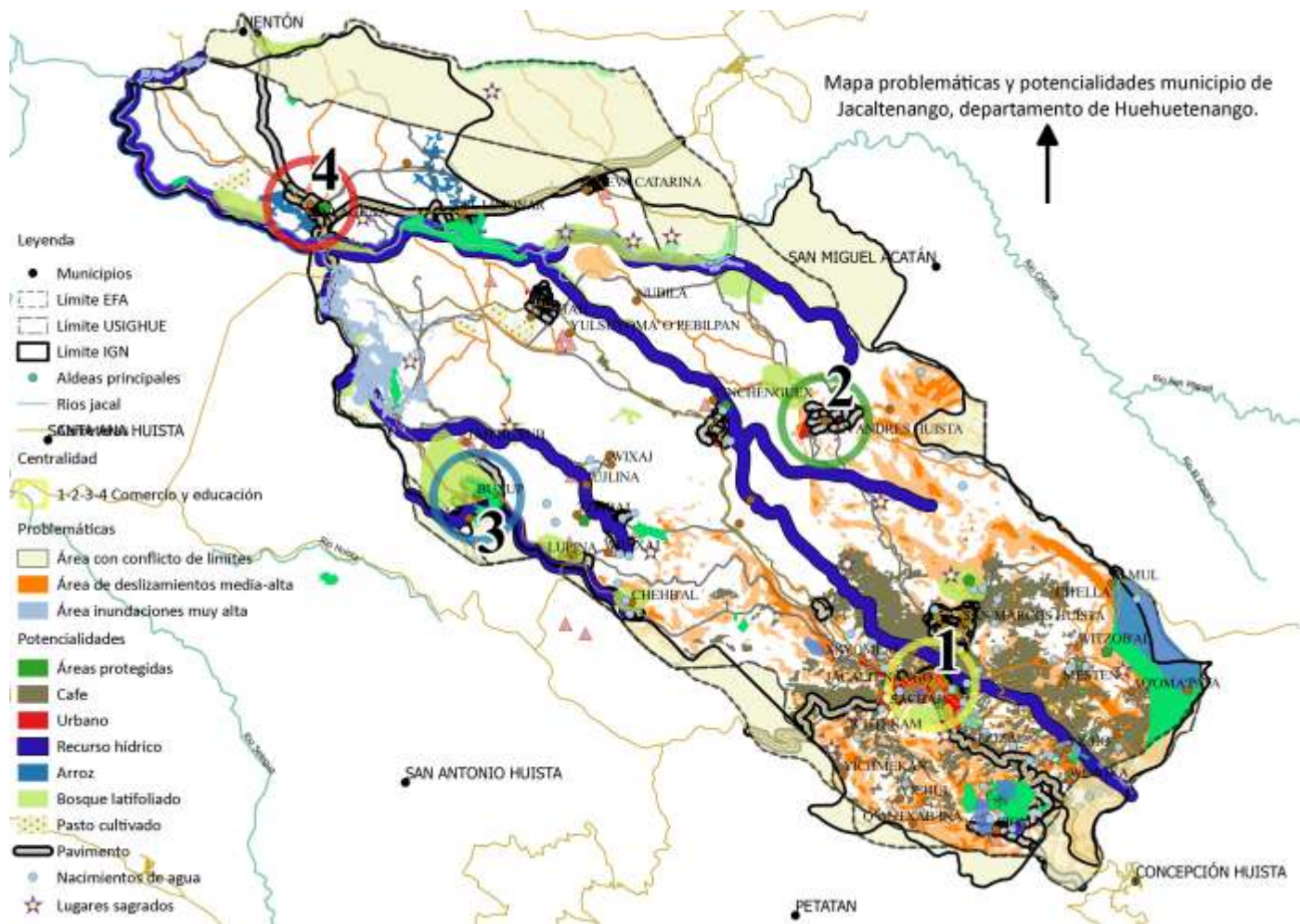
Este recurso no posee gestión binacional para el manejo integrado de los recursos naturales de las sub cuencas del Río Azul, Catalina, Lagartero, Nentón y Rancho Viejo con énfasis en los nacimientos de agua y áreas de recarga hídrica con potencial a los programas de incentivos forestales y de compensación que abastecen a la población, el enfoque debe ser a nivel de Microrregión I, II, III y IV. Conservación del bosque muy húmedo a seco montano bajo subtropical templado para la regulación del clima por medio de la declaratoria de áreas de recarga y descarga hídrica y/o protegidas a nivel privado, municipal y/o micro regional. Microrregión III (Jacaltenango) y IV (San Marcos Huista y San Andrés Huista). Jacaltenango, Pale, Tzapton, Ventana, Yaxo, Yiban Camposanto, Camp, Qaxep Tzu, Qaxep Tzunew y Pale Witz.

Uso de la riqueza hídrica para abastecimiento de agua domiciliar municipal, pesca, navegación, recreación y promoción del turismo (Río Azul) y promover su captación y disponibilidad para usos productivos por medio de Mipymes (cooperativas y asociaciones) en Wimoxa, Com, A'antxab'ina, Yichul, Yichekan, Xayomlaj, San Marcos Huista, Witzob'al, Mesten, Aq'oma', Tzibaj, Jujlina, Wixaj, Yinchenguex, Tah Buxub. Sachaj, Chtenam, Tz'iza', Yicho.

El siguiente mapa resume el análisis de las problemáticas y las potencialidades que el municipio posee y que la población debidamente organizada puede impulsar, así mismo, refleja el grado de gestión territorial que se deberá priorizar para mejorar la calidad de vida de los habitantes más vulnerables del municipio de Jacaltenango.



Mapa 6
Análisis de problemáticas y potencialidades, municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad Jacaltenango. Elaboración: Segeplán, 2018.



4.3. Escenario tendencial

4.3.1. Mortalidad materna, niñez e infantil por desnutrición crónica y aguda.

En el siguiente cuadro se presenta el escenario actual de los principales indicadores que inciden directa e indirectamente en el aumento de la desnutrición y es causa de mortalidad materna, infantil y de la niñez, siendo necesario establecer el dato base y actual por el ente rector para dar mejor atención a la temática en el municipio.

Cuadro 6
Escenario actual aumento de la desnutrición municipio de Jacaltenango, Huehuetenango

Problemática	Escenario actual			
	Indicadores	Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)
Aumento de la desnutrición.	Pobreza extrema.	20%	9%	-11.24%
	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año por cada 1,000 nacidos vivos)	3	15	12.00
	Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años por cada 1,000 nacidos vivos)	1	2	1.00
	No. de casos de mortalidad materna (por cada 1,000 nacidos vivos)	1.04	1.38	0.34
	Proporción de partos con asistencia médica	40.00	64.00	24.00
	Proporción de partos atendidos por comadronas	60.00	64.00	4.00
	Número de embarazos en adolescentes	S/D	S/D	S/D
	Partos en mujeres menores de 15 años	33.00	13.00	-20.00
	Tasa de natalidad	25.90	2.90	-23.00
	Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	42.85	48.67	5.81
	No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)	9.00	0.00	-9.00
	Índice de vialidad (Muy baja 0-0.07)	0.000	0.035	0.035
	Índice de participación ciudadana	16.90%	52.20%	35.3%
	Calidad de servicio público de agua	13%	0%	-13.00%
	Déficit habitacional.	2.97	2.11	-0.86
	% de viviendas con servicio de saneamiento básico	46	65	18.70
	Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	336	284	-52.00
	% de desnutrición crónica	54%	44%	-10.50%
	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	48	33	-15.00
	% cultivos agrícolas (maíz, frijol, café)	22%	0	22%



Árbol de problema.



Fuente: Mesa Técnica, 2018. Elaborado por Segeplan, 2018.

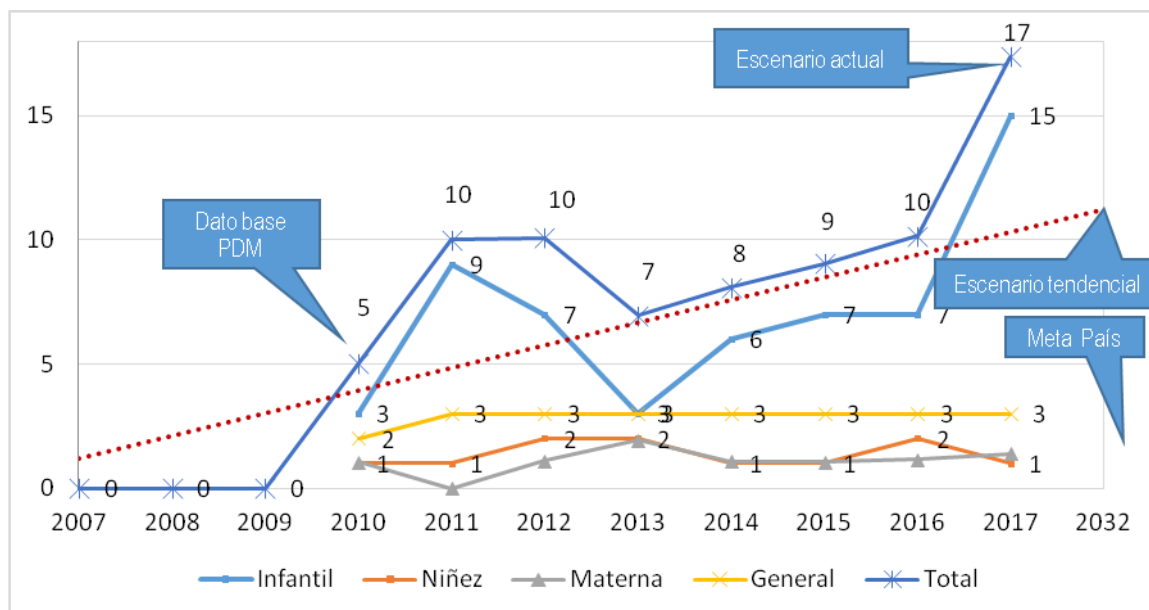
Las comunidades de San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, Tzizbaj, El Limonar, Yinchewex, La Laguna y Huitzobal poseen un puesto de salud y el área urbana cuenta con un centro de salud, un CAP tipo CAIMI con atención las 24 horas, clínicas, sanatorios y un Hospital Diocesano. En el municipio 2.97 es el déficit habitacional, el 46% de servicio de saneamiento básico en las viviendas, la calidad del servicio de agua potable oscila en el 13%, se reporto el 54% de desnutrición crónica y el 48% de desnutrición aguda.

Según el MSPAS, 2002 la tasa de mortalidad general fue de 2 por cada 1,000 habitantes, la mortalidad materna 104 por cada 100,000, mortalidad niños entre 1 a 4 años 1 por cada 1,000 y la mortalidad infantil 3 por cada 1,000. La incidencia en diarreas 336 casos, la tasa de natalidad de 2.59 y el 40% de partos atendidos por médicos.

Según las estadísticas Vitales del Centro Nacional de Epidemiología- VIGEPI- de los años 2010 al 2017 la mortalidad infantil en niños menores de un año en el municipio de Jacaltenango fue en promedio de 8 por cada 1,000 nacidos vivos, mientras que la mortalidad en niños de 1 a 4 años fue en promedio de 2 por cada 1,000 nacidos vivos, la mortalidad materna 125 por cada 100,000 y la mortalidad general 3 por cada 1,000. **Las causas de mortalidad** de niños menores de cinco años fueron la diarrea funcional, deshidratación, neumonía, bronconeumonía y convulsiones.



Gráfica 1
Mortalidad materna, niñez e infantil



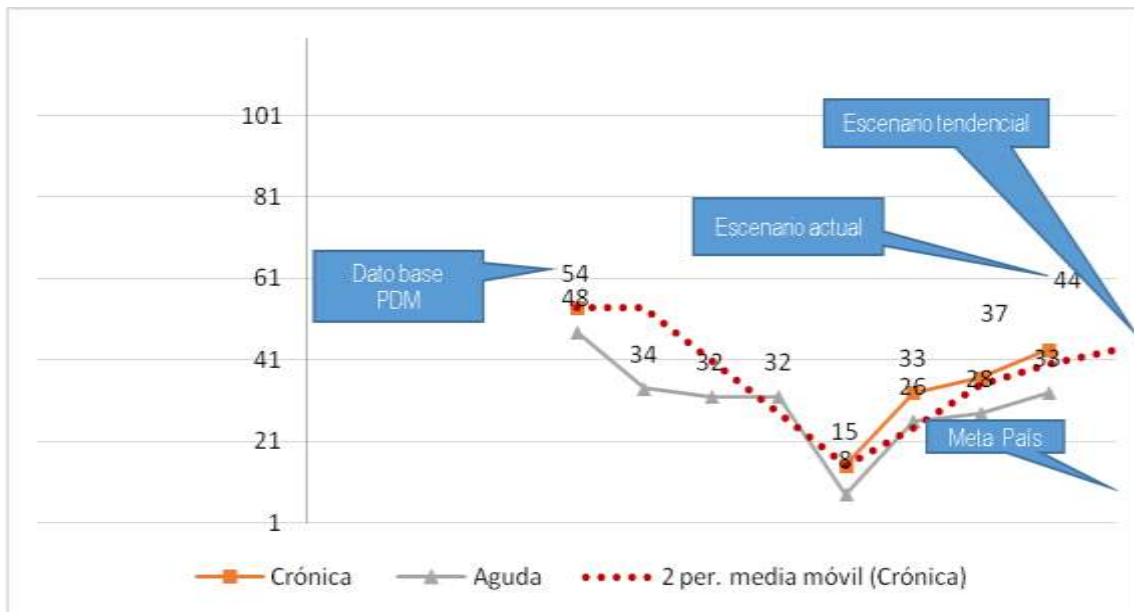
Fuente: MSPAS, 2010-2017.

Las causas de la mortalidad confirma la desnutrición crónica y aguda de niños menores de cinco años. En la gráfica se observa en el lapso de ocho años se reporto un total de 76 muertes de niños, en promedio por año murieron 19 niños menores de cinco años por desnutrición crónica y aguda. La tendencia es hacia el aumento de la mortalidad, es decir, al año 2032 se estiman 285 muertes por desnutrición crónica y aguda.

Para contrarrestar lo anterior es importante analizar el año 2010 y 2013 debido a que se reporto menor número de casos de mortalidad en la niñez. En ocho años se reporto 873 casos de mortalidad materna, con un promedio de 109 muertes maternas por año, al 2032 se estiman 1634 muertes maternas, las causa principal la falta de atención médica.



Gráfica 2
Desnutrición crónica y aguda



Fuente: MSPAS, 2010-2017.

En la gráfica se observa el dato del año 2010 (54%) y del 2014 (15%) al 2017 (44%) han transcurrido cinco años en promedio y se reporto un 36% de desnutrición crónica, es decir por año se reportaron 40% de niños menores de cinco años con desnutrición crónica. Del 2010 al 2017 se reportaron 241 casos de desnutrición aguda, lo cual equivale a 30 casos por año. La tendencia es aumento de la desnutrición crónica y aguda.

Se estiman al 2032 por desnutrición crónica estará por el 60% de niños y por desnutrición aguda 450 casos más. Las causas principales son la falta de atención médica, la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos nutritivos.

4.3.2. Desempleo

De acuerdo al mapeo participativo el 91% de los centros poblados implementa actividades de comercio formal, el 65% posee mercado periódico o permanente, hay presencia financiera en el 56% de los centros poblados, el 59% de la población desarrolla industria manufacturera, el 24% agroindustria y un 38% de las comunidades implementan actividades turísticas.

La población económicamente activa del municipio según el INE 2002 es de 9,757 personas, las actividades económicas más importantes son: Agropecuaria 6,623 personas, comercio 837 personas, construcción 685 personas, industria 551 personas, enseñanza 463 personas, servicios sociales y personales 174 personas; y financieros 113, siendo un potencial en materia de impulso de la inversión, el empleo y atención a problemas sociales suscitados en el municipio.



Cuadro 7
Escenario actual aumento del desempleo Jacaltenango, Huehuetenango

Problemática	Escenario actual			
	Indicadores	Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)
Aumento del desempleo	Pobreza general.	70.60%	58.21 %	-12.39%
	Pobreza extrema.	19.76%	8.52%	-11.24%
	Coefficiente de Gini	0.24	0.00	-0.24
	Desigualdad Theil.	0.18	0.00	-0.18
	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.64	0.67	0.03
	Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	47.8	0	47.8
	Porcentaje de población desempleada	64.00%	0.00%	-64.00%
	Índice de gestión estratégica	0.37	0.02	-0.35
	Índice de analfabetismo (%)	18.67%	20.56 %	1.89%

Árbol de problema



Fuente: Mesa Técnica, 2018. Elaborado por Segeplan, 2018.

El municipio posee un 92.6% de cobertura eléctrica, a nivel urbano el 78.21% de viviendas cuentan con instalación eléctrica y a nivel rural 69.77%. En cuanto a carreteras posee un índice de vialidad entre 0.00 a 0.07 ubicándose en la categoría muy baja afectando grandemente el acceso y movilidad. Las agencias apoyan actividades personales, agrícolas, pecuarias, de construcción y comerciales principalmente, hay servicio de transporte compuesto por buses, combis, microbuses, taxis, tuck-tuk y picops. Hay servicio de hoteles, restaurant, barberías, librerías, ventas de repuestos, abarroterías, telefonía Tigo, Claro y Movistar y servicios de internet.

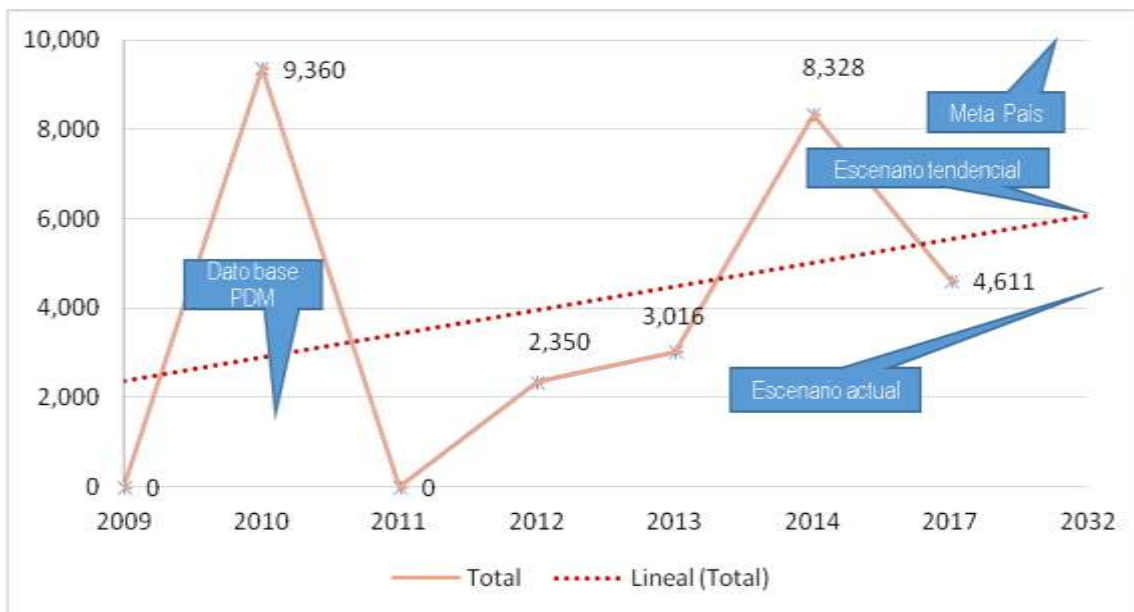


La producción agrícola es maíz, frijol, hortalizas, frutales, rosa de Jamaica, manía, anís y café. En materia pecuaria crianza de bovinos, porcinos, aviares, caprinos y ovinos. Artesanías en madera, elaboración de ropa y traje típico.

En materia de mercado la cabecera urbana, San Andrés Huista y San Marcos Huista cuentan con mercado formal, en la cabecera urbana está abierto todos los días de la semana pero con mayor afluencia de compradores el día sábado y domingo, San Andrés Huista el Lunes y San Marcos Huista el domingo. En las demás comunidades que realizar actividades económicas realizan ventas informales e improvisadas en la calle principal.

La comunidad Xayomlaj cuenta con un centro de acopio para la producción agrícola. A nivel turístico se cuenta con 97 sitios ceremoniales de los cuales solamente cuatro cuentan con infraestructura mínima cabecera urbana, Yinchewex, Nueva Catarina y El Limonar, en la siguiente gráfica se observa la PEA del año 2009 al 2017 según INE, Censo 2002. INE, XI Censo de Población y VI de Habitación.

Gráfica 3
PEA Jacaltenango, Huehuetenango

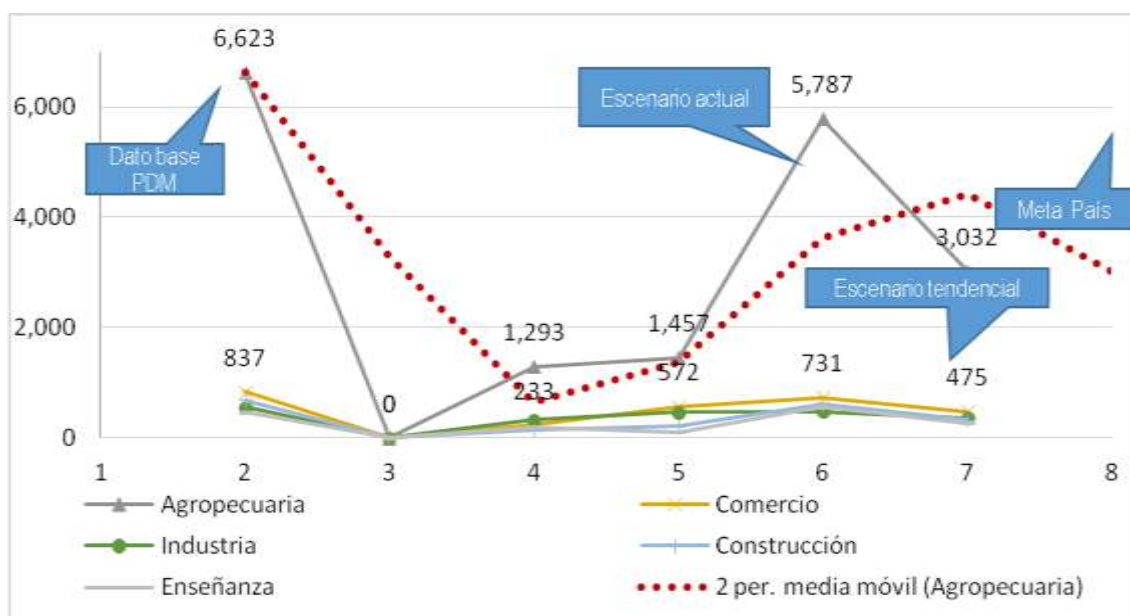


Fuente: INE Censo 2002. INE, XI Censo de Población y VI de Habitación.

En la gráfica anterior se observa el total de la PEA analizada en base a cinco ramas económicas, en el año 2010 y 2014 se estima la PEA más altas 9,360 y 8,328 personas respectivamente, escenario de la PEA que debe estudiarse para establecer los modelos que permitieron generar tantas oportunidades laborales.



Gráfica 4
PEA por rama de actividad Jacaltenango, Huehuetenango



Fuente: INE Censo 2002. INE, XI Censo de Población y VI de Habitación.

En la gráfica anterior se observa en orden de importancia la rama agropecuaria, comercio, industria, construcción y enseñanza. En el año 2010 y 2014 el sector agropecuario aglutino la mayor PEA, mientras que el 2011 al 2013 y el año 2017 presentan un descenso de más del 50% de la PEA, sin embargo el comercio, la industria, el sector construcción y la enseñanza ofrece mejor estabilidad de la PEA. La tendencia de la PEA del sector agropecuario al 2032 es hacia la baja y de las otras ramas económicas presenta mejor estabilidad pero su tendencia es más estable al 2032.

En cuanto a los ingresos percibidos por los ocupados informales se analiza el salario mínimo para actividades agrícolas porque la mayor proporción de la población vive en el área rural y se dedica a actividades agrícolas. Aquí se contrasta con el dato que se obtuvo en el proceso del MDTA en el cual se indica que en promedio un jornalero temporal en el municipio para el año 2017 percibe un ingreso de Q.45.00 diarios mientras que el salario mínimo aprobado por el MINTRAB en actividades agrícolas para el período 2014-2018, está en el rango de Q.74.97 a Q.90.16 lo cual se refleja que el ingreso real percibido se encuentra por debajo para el mismo año en un 54.5% del mínimo aprobado y aun cuando se aprueben anualmente incrementos al salario mínimo la brecha es muy amplia por lo que se incrementará para los subsiguientes años de no promover otro tipo de actividades económicas en el municipio que le permita a la población joven generar ingresos para cubrir sus necesidades básicas más población desocupada.

4.3.3. Desorden urbano y rural

El municipio de Jacaltenango posee cuatro delimitaciones realizadas por IGN, INE, EFA y USIGHUE, en el PDM-OT se emplea la delimitación del IGN la cual estima una extensión territorial de 206.92 Km². Se estima 9.91% de la extensión territorial del municipio con conflicto de límites y un 90.09% sin conflicto de límites municipales (Según base cartográfica IGN, 2002). El área urbana según

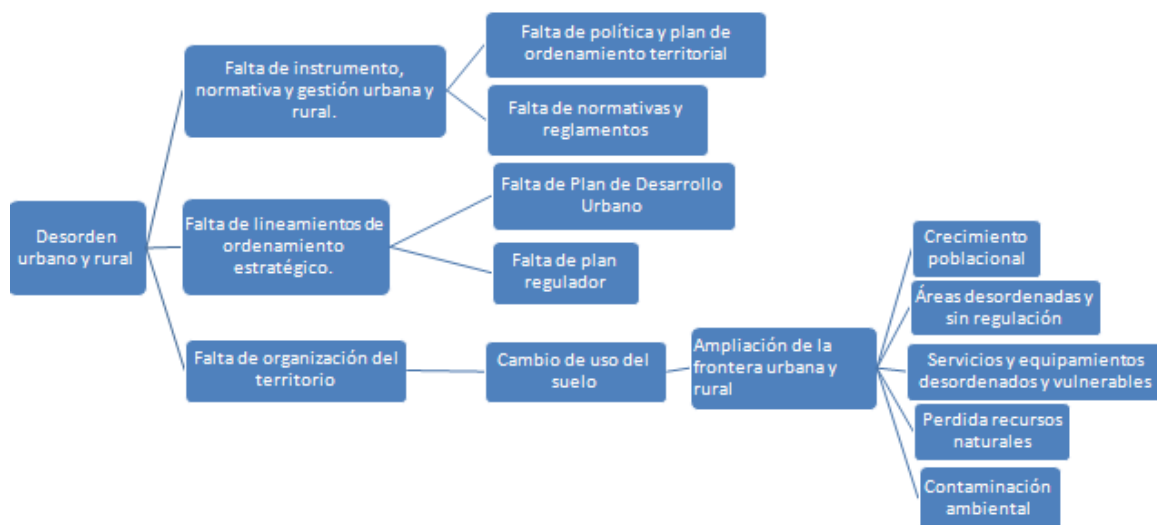


MAGA 2010 en el mapa de intensidad de uso del suelo calcula una extensión territorial de 0.58 Km², incluye la aldea de San Marcos Huista con 0.5 Km². y según la DMP, 2018 la cabecera urbana posee una extensión territorial de 1.47 Km², en 9 años ha crecido el área urbana 0.0988 Km² por año, por lo que al año 2,032 la frontera urbana será de 1.48 Km² aproximadamente, evidenciando desorden urbano y rural.

Cuadro 8
Escenario actual desorden urbano y rural Jacaltenango, Huehuetenango

Problemática	Escenario actual			
	Indicadores	Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)
Desorden urbano y rural	Total de viviendas	8190	10227	2037
	Índice de participación ciudadana	16.90%	52.20%	35.3%
	Índice de servicios públicos municipales	8.90%	28.21%	19.31%
	Porcentaje de territorio no apto para vivienda	S/D	S/D	S/D
	Porcentaje de territorio apto para vivienda	S/D	S/D	S/D
	Hacinamiento de viviendas	S/D	S/D	S/D
	Índice de gestión estratégica	21.10%	1.68%	-19.42%
	% Índice de conflicto de uso	36.00	0.00	-36.00

Árbol de problema



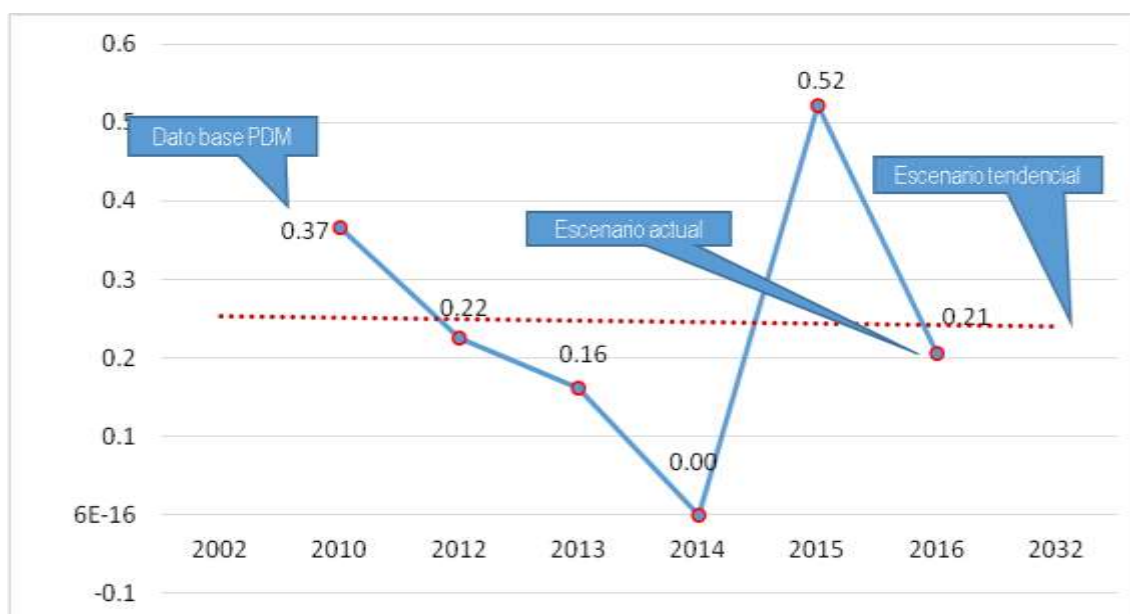
Fuente: Mesa Técnica, 2018. Elaborado por Segeplan, 2018.

El 60.88% de la población del municipio de Jacaltenango se distribuye en el área rural y el 39.12% en el área urbana. La micro región III está compuesta por 12 comunidades y concentra el 43% de la población, seguido de la micro región IV que aglutina 9 comunidades y la micro región II que aglutina 10 comunidades que poseen un 26% y 25% de habitantes respectivamente, finalmente la micro región I contempla 3 comunidades y posee la menor distribución de la poblacional con un 6%. A nivel de límite físico la micro región III y IV concentran el 69% de la población total.



De acuerdo a la categoría de los centros poblados el municipio posee cuatro microrregiones, 23 Aldeas las cuales concentran 36,292 habitantes (64%), el Pueblo concentra 11,011 pobladores (20%), 6 cantones poseen 8,506 personas (15%) y a nivel de 4 caseríos concentra 491 habitantes (1%). Siendo las aldeas y la cabecera municipal las de mayor concentración poblacional (84%). El espacio físico construido y el espacio físico natural requieren de gestión municipal estratégica, debido a que se observa un descenso en la gestión del año 2010 al 2014 y el año 2016. Sin embargo el año 2015 presenta la mayor capacidad de gestión municipal.

Gráfica 5
Gestión Municipal Jacaltenango, Huehuetenango



Fuente: Segeplan, 2010-2017.

4.3.4. Contaminación de ríos y escases de agua

El municipio posee cinco sub cuencas que drenan sus aguas hacia México por medio del Río Azul, Catarina, Huista, Rancho Viejo y Nentón, así mismo transportan desechos líquidos y sólidos provenientes de la población especialmente la urbanizada.

Cuadro 9
Escenario actual contaminación de Ríos y escases de agua Jacaltenango, Huehuetenango

Problemática	Escenario actual			
	Indicadores	Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)
Contaminación de Ríos y escases de agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	0	0	0
	Número de fuentes de agua	0	59	59
	% cobertura forestal	13%	0	13%
	Tasa de deforestación por ha/año	0	56	56
	Índice de conflicto de uso	0	36%	36%



No. total de áreas protegidas	0	9	9
No. de áreas protegidas con declaratoria	0	3	3
Has. de áreas protegidas con declaratoria	0	512.32	512.32
Área beneficiada con incentivos forestales (ha.)	0	1663.54	1663.54
Ingresos por incentivos forestales	Q. 0	Q. 2264906.23	Q. 2264906.23
Cobertura del servicio público de distribución de agua	0	77.98%	77.98%
% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	0	23.84%	23.84%
% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	70.77%	0%	70.77%
% de viviendas con servicio de saneamiento básico	46	65	18.70
Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.	0	0	0

Árbol de problema



Fuente: Mesa Técnica, 2018. Elaborado por Segeplan, 2018.

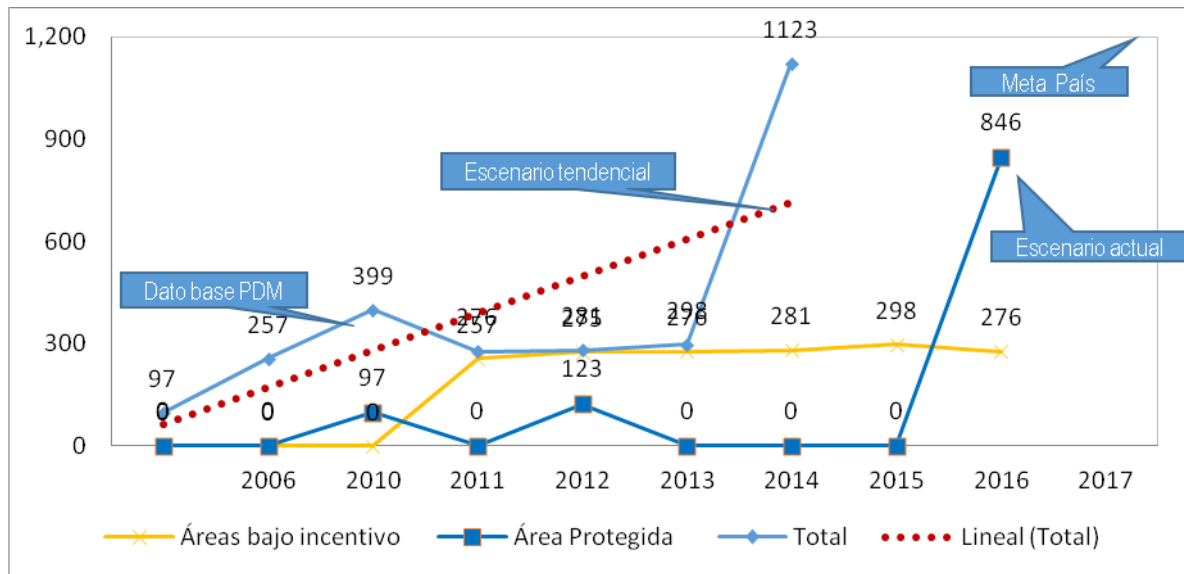
En cuanto a la intensidad de uso de la tierra según el MAGA estima un 57.89% de territorio en uso correcto, sobre utilizado 35.28%, sub utilizado 6.31% y una ocupación de áreas urbanas del 0.52%. De acuerdo a la DMP, 2018 el uso del suelo urbano delimita área religiosa, comercial, deportiva, pública, residencial, salud, uso mixto (comercio y vivienda), sin uso (área quebrada) y área sub urbana, lo cual representa un 0.7% del territorio del municipio. El municipio presenta áreas de



exposición a amenazas naturales (deslizamientos, derrumbes, sequia e inundaciones) y antrópicas (constructivas, incendios, proliferación de basura, descarga de aguas residuales, deforestación y erosión del suelo) las cuales influyen directamente en la contaminación de los ríos y el ambiente.

El 91% de las comunidades poseen servicio de agua domiciliar y un 9% no cuenta con el servicio. En cuanto a la calidad del agua la municipalidad no cuenta con un adecuado control y tratamiento para la potabilización y distribución del agua captada lo cual provoca escases de agua a nivel de las comunidades de influencia de los sistemas de abastecimiento. De acuerdo al INE 2002 el municipio posee 8,190 viviendas de las cuales 6,388 viviendas cuentan con instalación de agua equivalentes al 77.98%. El área urbana cuenta con 2262 viviendas de las cuales 1830 poseen instalación de agua equivalente a un 80.90% y a nivel rural de 5928 viviendas 4558 cuentan con instalación de sistema de agua equivalente al 76.89%. El municipio posee una densidad de 207 habitante por kilometro cuadrado incrementando la presión sobre los recursos naturales (suelo, bosque y agua) haciéndolos vulnerables ante los efectos del cambio climático por lo que su capacidad de respuesta es baja, sin embargo, las áreas protegidas y los incentivos forestales son medidas de adaptación y mitigación que el municipio debe implementar a mayor escala.

Gráfica 6
Cobertura Áreas Protegidas e incentivos forestales Jacaltenango, Huehuetenango



Fuente: CONAP, 2018.

En la gráfica anterior a partir del año 2010 se aprecia un incremento de áreas bajo incentivo forestal y áreas protegidas. La tendencia refleja como positiva las acciones e iniciativas implementadas para evitar la degradación de los ecosistemas, sin embargo, es importante delimitar mayor área para evitar pérdida de los recursos naturales, especialmente la pérdida de suelo, cobertura forestal y evita con ello el agotamiento del agua, en materia de contaminación de los ríos aún no se cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos principales contaminantes del agua para uso socioeconómico en el en el municipio.



4.3.5. Limitada cobertura y acceso a servicios públicos

En el cuadro siguiente se presenta el escenario actual de los indicadores que presentan comportamiento limitada y su relación en materia de cobertura y acceso a los servicios públicos municipales.

Cuadro 10
Escenario actual falta de cobertura y acceso a servicios de calidad Jacaltenango, Huehuetenango

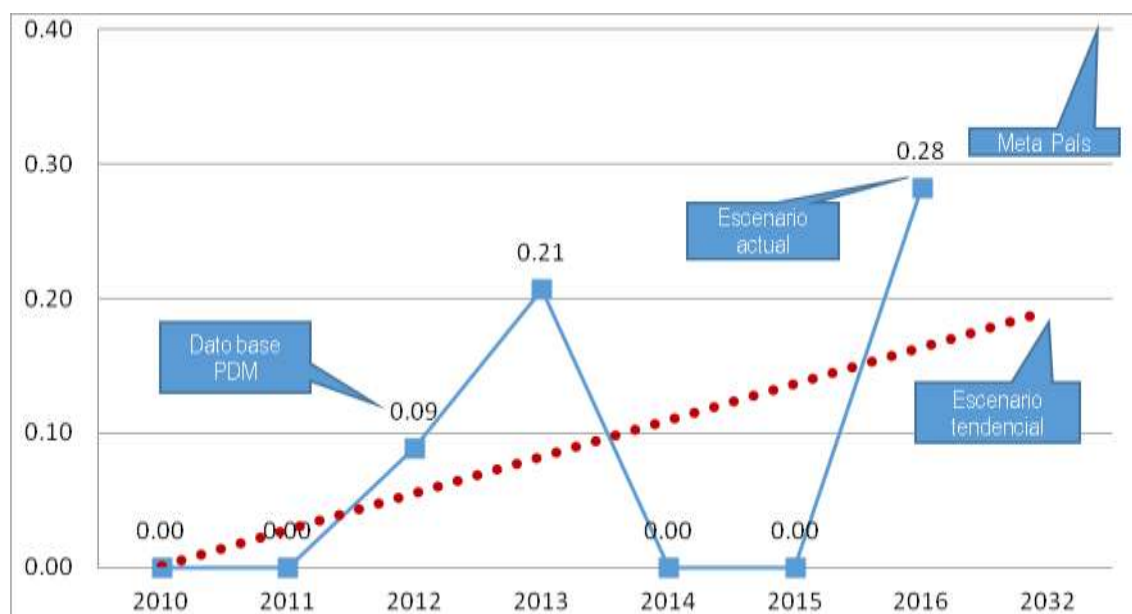
Problemática	Escenario actual				
	Indicadores		Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)
Falta de cobertura y acceso a servicios de calidad	Pobreza general.	Total	0.71	0.58	-0.12
	Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.64	0.67	0.03
	Déficit habitacional.		2.97	2.11	-0.86
	% de viviendas con servicio de saneamiento básico		46.20	64.90	18.70
	% de viviendas con servicio de agua		94.20	95.40	1.20
	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año por cada 1,000 nacidos vivos)		3.00	15.00	12.00
	Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años por cada 1,000 nacidos vivos)		1.00	2.00	1.00
	No. de casos de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos)		138%	138%	34%
	Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		336	284	-52.00
	Proporción de partos con asistencia médica		40	64	24.00
	Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes		43	49	5.81
	No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)		9	0	-9.00
	% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario		71	0	-70.77
	% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos		0	0	0.00
	Índice de cobertura eléctrica		0.93	0.9991	0.0731
	Índice de vialidad (Muy baja 0-0.07)		0.00	0.04	0.04
	Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes		0.00	1.00	1.00
Índice de analfabetismo (%)	18.67%	20.56%	1.89%		
Índice de servicios públicos municipales	8.90%	28.21%	19.31%		

Fuente: Mesa Técnica, 2018. Elaborado por Segeplan, 2018.

El índice de servicios públicos municipales para el municipio de Jacaltenango tiene una tendencia hacia la alta, sin embargo, los valores alcanzados están por debajo de 0.3, lo cual es un referente de la falta de cobertura y acceso de los servicios públicos municipales en beneficio de la población.



Gráfica 7
Índice de servicios públicos Jacaltenango, Huehuetenango



Fuente: SEGEPLAN, 2016.

Para el año 2032 la cobertura y calidad⁴ del servicio público de agua podría lograrse, debido a que el municipio cuenta con potencial hídrico para lograr el abastecimiento de agua a la población por efecto de la gravedad, sin embargo, los recursos financieros y los límites vecinales dificultara el abastecimiento y la buena distribución del agua en el área urbana y rural. Así mismo, es necesario concentrar los esfuerzos en el desarrollo de las centralidades urbanas y rurales.

En cuanto a la disposición y tratamiento de aguas residuales⁵ no será suficiente para prestar el servicio a la población del municipio, especialmente en el área rural. Lo anterior provocará que las aguas residuales sigan vertiéndose en los ríos y las principales fuentes de abastecimiento de agua de poblaciones aguas abajo, provocando la proliferación de enfermedades parasitarias por la contaminación de las fuentes de agua para el consumo humano impactando directamente en la salud humana y las actividades agropecuarias.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, a pesar que en la cabecera municipal se habrá ampliado la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos, en el área rural seguirá presentando déficit la prestación de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la proliferación de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio.

⁴ Sistemas de abastecimiento de agua en el área urbana y rural, con métodos de desinfección (cloro y derivados, ozono, radiación ultravioleta); así como sus correspondientes reportes de análisis físico y químico de cloro residual, turbidez, pH y estudio bacteriológico dentro de los parámetros de calidad de agua.

⁵ Corresponde al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial y su correspondiente conexión a sistemas de tratamiento (plantas de tratamiento de aguas residuales).



De acuerdo a los aportes proporcionados por los actores en el proceso, manifiestan que la cobertura de energía eléctrica ha aumentado gradualmente en los últimos años; esto se ve evidenciado en las últimas dos lecturas del Índice de cobertura de energía eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, dónde se percibe un incremento de los usuarios en un 92.60%. A este ritmo, la cobertura del servicio para el año 2032, estará abarcando la totalidad de la población del municipio, debido a que a pesar que está por debajo de la cobertura de energía eléctrica del departamento para el año 2016 (93.81%), la brecha no es significativa y puede ser superable al año 2032.

4.3.6. Analfabetismo

En el cuadro siguiente se presenta el escenario del analfabetismo y su relación con alumnos, docentes, niños, niñas, jóvenes y adultos.

Cuadro 11
Escenario actual analfabetismo Jacaltenango, Huehuetenango

Problemática	Escenario actual			
	Indicadores	Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)
Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	18.67%	20.56%	1.89%
	Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	22.47%	12.63%	-9.84%
	Promedio de alumnos por docente nivel Primario	24.82%	19.85%	-4.97%
	Tasad Deserción escolar primaria	32.66%	1.76%	-30.9%
	Pobreza general	70.60%	58.21%	-12.39%
	Cobertura de primer grado	43.29%	45.57%	2.28%
	Migración (Temporal)	S/D	S/D	S/D
	No. de centros educativos primaria completa	S/D	S/D	S/D
	No. de centros educativos nivel básico	S/D	S/D	S/D
	No. de centros educativos nivel diversificado	S/D	S/D	S/D
	No. de docentes por	S/D	S/D	S/D
Tasa de repetición Primaria	14.18%	0.10%	-14.08%	

Fuente: Mesa Técnica, 2018. Elaborado por Segeplan, 2018.

El municipio de acuerdo al mapeo participativo establece un 76% de cobertura educativa preprimaria, un 100% primaria, 62% nivel básico y un 32% a nivel diversificado, por costo, viabilidad, movilidad y acceso estudiantes de Buxup, Yichmekan y La Laguna migran por los niveles básico y diversificado a San Antonio Huista y Nentón. A nivel técnico esta la Escuela de Formación Agrícola –EFA la cual proporciona conocimientos científicos y prácticos para la producción agrícola y la Escuela Técnica Forestal –ESTEFOR forma técnicos forestales a nivel medio.

En el grado universitario se cuenta con 6 universidades USAC, UPANA, Mariano Gálvez, Galileo, Rural y Danvinci; dentro de la oferta educativa imparten las carreras siguientes: Pedagogía, Administración de Empresas, Gerencia Administrativa, Contabilidad y Auditoría, Mercadotecnia, Trabajo Social, Desarrollo Comunitario, Agronomía, Ambiente, Derecho, Psicología Clínica, Tecnología Educativa, Enfermería, Gerencia en Ventas, Profesorado en Enseñanza Media.



Gráfica 8
Índice de analfabetismo Jacaltenango, Huehuetenango



Fuente: MINEDUC, 2010-2015.

Para el año 2,010 la tasa de analfabetismo a nivel municipal era de 18.67%, comparándolo con los datos del año 2,015 la tasa se situó en 20.56% y su tendencia es hacia la alta. La población en edad escolar (entre 5 a 19 años) es de 18,689 al año 2,017 y del año 2,010 la población en edad escolar era de 17,275. El sector educación a pesar que posee cobertura, hay déficit de infraestructura, equipamiento y docentes, por otro lado, la infraestructura requiere ampliación, mejoramiento de techos, piso, acceso a agua, drenajes y áreas recreativas.

La población más vulnerable son los niños quienes por cubrir actividades económicas o por inmigración dejan de estudiar incrementando la deserción escolar. La población mayoritaria se localiza en el área rural y demanda centros educativos a nivel básico y diversificado.

El analfabetismo se da en todas las comunidades, especialmente en la cabecera urbana, San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, Tzibaj, La Laguna, El Limonar, Nueva Catarina y resto de comunidades. En la cabecera urbana puede ser un problema de inmigración y costo de la educación.

4.3.7. Inseguridad ciudadana

A continuación se presenta los indicadores y la causa que debe dársele atención por parte de las autoridades municipales.



Cuadro 12
Escenario actual falta de seguridad ciudadana Jacaltenango, Huehuetenango

Problemática	Escenario actual			
	Indicadores	Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)
Inseguridad ciudadana	Hechos delictivos contra el patrimonio	0.00	0.00	0.00
	No. de homicidios	0.00	1.00	1.00
	Número de denuncias (sumatoria de todo tipo)	0.00	0.00	0.00
	Número de instituciones en materia de justicia	0.00	3.00	3.00
	Número de casos de abuso sexual en la niñez y adolescencia (General)	0.00	0.00	0.00
	Número de ventas o expendios de bebidas alcohólicas no legalizadas rural	0.00	0.00	0.00
	Número de ventas o expendios de bebidas alcohólicas no legalizadas urbana	0.00	0.00	0.00
	Índice de participación ciudadana	16.90%	52.20%	35.3%
Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes	0.00	15.00	15	

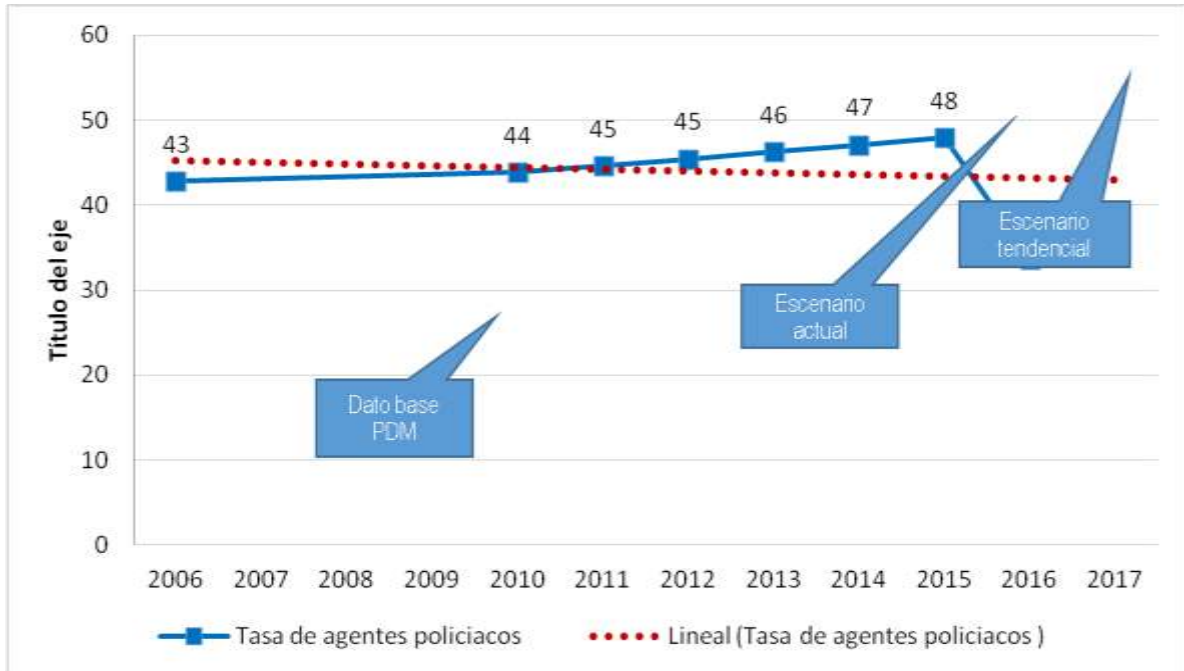
Fuente: Mesa Técnica, 2018. Elaborado por Segeplan, 2018.

El municipio posee presencia del sector justicia, actualmente existe una sub estación de la PNC, un destacamento militar y quince agentes de la PNC, en la gráfica siguiente se establece la tasa de agentes policiacos, es decir, establece la necesidad de contar con 43 agentes policiacos para resguardar la vida y la seguridad de los bienes de la población para el año 2,010 y para el año 2,017 49 agentes policiacos, sin embargo, en la actualidad hay un déficit de 34 agentes policiacos.

En el municipio han proliferado la delincuencia, entre otras formas de delinquir, siendo necesario la especialización del personal de la PNC, por otro lado ha habido denuncias y consignaciones por diversas causas, entre las cuales se menciona asalto a mano armada, con arma blanca, violencia intrafamiliar, contra la mujer y homicidios los cuales son atendidos primariamente en el área urbana, ante la falta de cobertura del sector justicia las comunidades se han organizado para controlar actos delictivos contra el patrimonio natural, social y cultural del municipio.



Gráfica 9
Tasa de agentes policiacos Jacaltenango, Huehuetenango



Fuente: MINGOB, 2010-2017.

El escenario tendencial de lograr la cobertura de agentes policiacos en el municipio está altamente relacionado con el crecimiento poblacional, se estima para el año 2,032 una población de 56,348 habitantes aproximadamente lo cual indica que para este año el municipio deberá contar con una cobertura de 56 agentes de la PNC debidamente especializados, siendo necesario reducir la brecha de 41 agente de la PNC al 2,032.

4.3.8. Poca participación ciudadana

El territorio municipal está dividido y categorizado en microrregiones (4), pueblo (1), aldeas (23), caseríos (4) y cantones (6), el cual está liderado por 34 COCODES de primer nivel y 4 COCODES de segundo nivel, quienes impulsan la participación ciudadana de la población en la planificación del desarrollo y en la gestión pública a nivel local y llevan el liderazgo por medio de la organización de comisiones de trabajo y el 100% está debidamente acreditado por medio del registro de actas de personas jurídicas de la municipalidad y reconocidos ante el COMUDE, además, están registrados en el Sistema de Consejos de Desarrollo de Guatemala.



Cuadro 13
Escenario actual poca participación ciudadana Jacaltenango, Huehuetenango

Problemática	Escenario actual			
	Indicadores	Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)
Poca participación ciudadana	Índice de participación ciudadana	16.90	52.20	35.3%
	Número de gestiones de cooperación aprobados por el Consejo	0%	0%	0%
	Número de gestiones de cooperación aprobadas y ejecutadas por	0%	0%	0%
	Número de proyectos financiados por cooperación en el	0%	0%	0%
	Número de proyectos gestionados y ejecutados por los COCODES	0%	0%	0%
	Número de comunidades que cuentan con planes de desarrollo	0%	0%	0%
	Número de comisiones de Salud y SAN conformadas y activas	34.00	5.00	-
	Índice de información a la ciudadanía	43.30	49.79	6.49%
	Índice de gestión administrativa	22.10	19.89	-

Fuente: Mesa Técnica, 2018. Elaborado por Segeplan, 2018.

En la gráfica siguiente se aprecia el índice de participación ciudadana del año 2,012, 2,013 y 2,015 proporcionado por SEGEPLAN, donde se aprecia la poca participación ciudadana en los primeros dos años y una tendencia de subir el nivel de participación de los COCODES en materia de gestión estratégica con la cooperación, gobierno municipal, proyectos ejecutados en inversión pública, territorio con planes, organización e información a la ciudadanía en el año 2,015.

Gráfica 10
Índice de participación ciudadana Jacaltenango, Huehuetenango



Fuente: SEGEPLAN, 2012-2013 y 2015.



El escenario tendencial total es poca participación ciudadana (0.27 como promedio de los tres años) sin embargo, la participación del COCODE para promover el desarrollo económico, ambiental, social y cultural a través de la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemáticas es incipiente.

Sin embargo, es necesario implementar el análisis de su gestión estratégica (elaboración de políticas, planes, programas y proyectos) con apoyo de la cooperación y la inversión pública para la gestión, financiación y ejecución especialmente para la elaboración de planes de desarrollo, conformación de comisiones, información a la ciudadanía, la gestión administrativa que conlleva la ejecución y administración de los proyectos de inversión pública y lograr su empoderamiento, elementos que aún son débiles por la poca participación ciudadana y la falta de fortalecimiento municipal de la población debidamente organizada en el territorio del municipio de Jacaltenango. A continuación se presenta la síntesis del escenario actual y tendencial.

Cuadro 14
Escenario actual y tendencial Jacaltenango, Huehuetenango

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central: Mortalidad materna, niñez e infantil por falta de atención médica, desnutrición crónica y aguda.</p> <p>Magnitud: Desnutrición crónica: 54% (2010) 43.5% (2017). Desnutrición aguda: 48 casos (2010). 33.0 casos (2017). Mortalidad materna; 104 por cada 100,000 (2010) y 125 por cada 100,000 (2017). Mortalidad niñez 1 por cada 1,000 (2010) y 2 por cada 1,000 (2017). Mortalidad infantil 3 por cada 1,000 y 8 por cada 1,000 nacidos vivos.</p> <p>Población: 6,722 (2017).</p> <p>Territorio: Huntah, Yulsiuma', Yinchenguex, San Andrés Huista, Ojopna, Jujlina, Tzibaj, Lupina, Wuixaj, Chehb'al, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina, Yayomlaj, Ichtenam, Com, Aq'oma Paya, Yicho, San Marcos Huista, Chella y Elmul.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de cobertura y acceso a servicios de salud. • Grado de desnutrición materna e infantil • Desintegración familiar • Analfabetismo • Hogares sin acceso a servicio de calidad de agua domiciliar 	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, se ha disminuido la desnutrición crónica 19.69% (de 43.5% en el 2017 al 23.81% en el 2032). Al 2032, se reduce el número de casos de niños menores de cinco años con desnutrición aguda en cero casos por año (pasar de 33 casos de niños menores de cinco años del 2017 a mantener cero casos del 2018 al 2032). Mortalidad infantil, niñez y materna por atención médica con enfoque intercultural 0% (2032).</p> <p>Factores de fracaso: No ha habido cobertura de programas que incorporen asistencia médica, saneamiento básico, hábitos higiénicos y producción de alimentos nutritivos que fortalezcan la temática, especialmente en las poblaciones más vulnerables del municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: la no implementación de programas de salud preventiva aumentara la muerte de mujeres, niños e infantes así como la proliferación de casos de diarrea funcional, deshidratación, neumonía, bronconeumonía y convulsiones, siendo enfermedades prevenibles.</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Falta de atención médica • Falta de medicamento • Falta de alimento nutritivo 	
<p>Problema central: Aumento del desempleo.</p> <p>Magnitud: 64% de población desempleada.</p> <p>Población: 21,169 (2010). 33,437 (2032).</p> <p>Territorio: Com, Q´antxab´ina, Yichul, Yichmekan, Ichtenam, Tz´iza´, Yicho, Wimoxa, Mesten, Aq´oma´ Paya, Witzobal, Xayomlaj, Chella´, Elmul, Ojopna, Yinchenguex, Jujlina, Lupina, Wuixaj, Chehb´al, Tah Buxup, Nubila, Huntah, Yulsuyoma´ y Coronado.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de oportunidades de empleo. • Falta de potenciación de mercados. • Crecimiento poblacional. • Falta de regulación para el acceso crediticio. 	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el año 2002 al 50% en el año 2017; y del 50% en el año 2017 al 35% en el año 2032).</p> <p>Factores de fracaso: la falta de programas de formación a los jóvenes y adultos que pueda potenciar sus capacidades limita el desarrollo de oportunidades laborales, así como programas de crédito blandos que permita potencial a aquellos jóvenes que salen de las carreras técnicas y de la universidad para colocar empresas individuales o colectivas. La tecnología, información y comunicación es un elemento primordial a incorporar.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: aumento de la migración, el desempleo y proliferación la delincuencia y la falta de TICS hará que el desarrollo de oportunidades sea limitado, conduciendo resultados negativos para el estrato joven e innovador de nuevas oportunidades laborales.</p>
<p>Problema central: Contaminación de ríos y escasas de agua.</p> <p>Magnitud: 70.77% de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario (2017). 46% de viviendas con servicios de saneamiento básico (2017). 77.98% de cobertura de servicio público de distribución de agua (2017). 13% de cobertura forestal (2003).</p> <p>Población: Del municipio y lugares poblados de otros municipios asentados a inmediaciones del caudal de Ríos.</p> <p>Territorio: Área urbana y rural.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación ambiental. • Contaminación por desechos sólidos y líquidos. • Falta de calidad de agua. • Perdida de ecosistemas. • Falta de recursos naturales. • Cambio de uso del suelo. • Gestión del recurso hídrico. • Sequia. 	<p>Indicador proyectado: Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 15 puntos porcentuales. Al 2032, se ha aumentado el servicio de saneamiento básico en 20 puntos (de 64.9% en el 2017 al 84.9% en el 2032). Al 2032, se ha aumentado 3 puntos las viviendas con servicio de agua (de 95.4% en el 2017 al 98.4% en el 2032). Para el 2032, se ha incorporado al SIGAP 2,286 hectáreas en la modalidad de conservación y se ha incrementado 4,926 hectáreas de reforestación bajo modalidad de incentivos forestal para contrarrestar la sequia favorecer los ecosistemas y aumentar la cobertura forestal.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: a nivel de vivienda la población seguirá sufriendo por la falta de programas que impulsen la vivienda integral (agua, drenaje, luz, piso) esto contribuye directamente en la ocurrencia de casos de desnutrición en el municipio. Por otro lado, el aumento de la declaratoria de áreas protegidas a nivel municipal y la incorporación de incentivos forestales para la protección de los recursos naturales es positivo, sin embargo no está enfocado en área prioritarias municipales para garantizar agua de calidad.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: el aumento de la deforestación y la degradación de áreas de recarga hídrica municipal y la falta de programas específicos hará que la cobertura y la calidad del agua sea deficiente y de baja</p>



<p>Problema central: Desorden urbano y rural</p> <p>Magnitud: 21.10% de gestión estratégica.</p> <p>Población: N/D.</p> <p>Territorio: cabecera municipal, San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de instrumentos, normativas, regulaciones, gestión urbana y rural. • Falta de lineamientos de ordenamiento territorial estratégicos. • Falta de organización del territorio. 	<p>disponibilidad para la población actual y futura.</p> <p>Indicador proyectado: Para el 2032, se ha aumentado 30 puntos la gestión municipal (de 0.21 en el año 2017 al 0.51 en el año 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la no inserción de programas o unidades que busquen fondos, integración de presupuestos y desarrollo de la iniciativa privada a través de planes de inversión hará que a nivel municipal se pierdan oportunidades de gestión a nivel del territorio. Se concentra en la ejecución de presupuesto que traslada el Estado y desatiende la generación de condiciones e ingresos propios municipales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: La agudización de problemas socioeconómicos en el municipio y la expansión poblacional sumida en pobreza extrema.</p>
<p>Problema central: Deficiente cobertura y acceso a servicios sanitarios de calidad</p> <p>Magnitud: 28% índice de servicios públicos municipales.</p> <p>Población: S/D.</p> <p>Territorio: Tzisa, Yichmecan, Q'antxabina', Hunta, Elmul, Meste, Cheya, Chapaltelaj, Paya, Huitzobal Aq'oma', Xayomlaj, Jujlina, Wixaj, Com, Lupina, Pebilpan o Yulsiuma, Chejbal y Nueva Catarina.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de tratamiento de aguas residuales. • No hay alternativas de saneamiento domiciliar. • Limitada cobertura de recolección de basura y tratamiento. • Existencia de botaderos a cielo abierto y sin control. • Déficit habitacional. • Diseños inadecuados de infraestructura vial. 	<p>Indicador de proyectos: Para el 2032, se ha aumentado en 36 puntos el índice de servicios públicos municipales (de 0.28 en el año 2017 al 0.64 en el año 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la poca capacidad o la falta de formación de capacidades a nivel municipal y la poca gestión integral de recursos financieros para favorecer el avance de los servicios públicos hace que se pierdan oportunidades para la mejora de la infraestructura de saneamiento.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: La poca inversión en materia de saneamiento provocara contaminación ambiental y efectos en la salud de los habitantes más vulnerables del municipio.</p>
<p>Problema central: Desintegración familiar.</p> <p>Magnitud: 26% de población migrante.</p> <p>Población: S/D.</p> <p>Territorio: la cabecera municipal, San Andrés</p>	<p>Indicador de proyecto: Para el 2032, se ha reducido en 10 puntos la población migrante (de 0.26 en el 2008 al 0.16 en el 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La falta de programas para la generación de empleo para el sector joven y adulto hace que hombres y mujeres migren hacia México y Estados</p>



<p>Huista, San Marcos Huista, Huntah, Yulsuyoma', Yinchenguex, Ojopna, Jujlina, Tzibaj, Lupina, Wuixaj, Chehb'al, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina, Yayomlaj, Ichtenam, Com, Aq'oma Paya, Yicho, Chella y Elmul.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de oportunidades de empleo. • Falta de acceso a la educación. • Poca respeto por la mujer. • Inseguridad ciudadana. 	<p>Unidos de América.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Inseguridad de la mujer, vulnerabilidad de los niños y proliferación de delincuencia juvenil.</p>
<p>Problema central: Analfabetismo.</p> <p>Magnitud: 18.67% de analfabetismo.</p> <p>Población: N/D.</p> <p>Territorio: cabecera urbana, San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, Tzibaj, La Laguna, El Limonar, Nueva Catarina y resto de comunidades.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de programas escolares para el nivel primario. • Deserción escolar de niños. • Migración • Deficiente calidad educativa. • Déficit de infraestructura educativa para todos los niveles, equipamiento y docentes. • Trabajo infantil en labores agrícolas. 	<p>Indicador de proyecto: Para el 2032, se ha disminuido 5 puntos el índice de analfabetismo (de 0.21 en el año 2015 al 0.15 en el año 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La presencia de programa de alfabetización en el municipio y la contratación de docentes para la educación de los diferentes sectores o estratos de la sociedad.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: La migración y la falta de docentes hará que el municipio genere o aglutine más población analfabeta, lo cual repercute en un alto sector de la población que agudiza los temas de pobreza extrema.</p>
<p>Problema central: Inseguridad ciudadana</p> <p>Magnitud: 15 agentes policiaos (2017).</p> <p>Población: S/D.</p> <p>Territorio: cabecera urbana, San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, Tzibaj, La Laguna, El Limonar, Nueva Catarina y resto de comunidades.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguridad de bienes y servicios de la ciudadanía. • Falta de cobertura de agentes de la PNC. • Destrucción del patrimonio natural, social y 	<p>Indicador de proyecto: Al 2032, se han incrementado 18 agentes policiaos (de 15 agentes en el año 2017 a 32 agentes en el año 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La presencia de subestación, la contratación de agentes policiaos, la presencia del ejercito no ha sido suficiente, siendo necesario la creación de programas que incorporen más agentes policiaos y reforzamiento del sector justicia especialmente para dar atención a casos de alto impacto social como violaciones y muertes por diversos tipo de armas, dando énfasis a programas de prevención de la violencia y el delito.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: El aumento de la violencia familiar e intrafamiliar.</p>



<p>cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de homicidios. • Poca presencia de instituciones del sector justicia. • Poca atención a las denuncias de la ciudadanía. • Proliferación de expendidos de ventas de alcohol y de áreas rojas. 	
<p>Problema central: Poca participación ciudadana.</p> <p>Magnitud: 16.90% índice de participación ciudadana.</p> <p>Población: COCODES y sector organizado.</p> <p>Territorio: Cabecera urbana y aldeas.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca gestión estratégica. • Poca inversión pública. • Poca planificación local. • Ciudadanía desinformada. • Poca organización comunitaria. • Falta de fortalecimiento a COCODES, comisiones de trabajo. • Falta de apertura de espacios de participación. 	<p>Indicador de proyecto: Al 2032, se ha incrementado la participación ciudadana en 19 puntos (de 0.52 en el año 2017 al 0.71 en el año 2024).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la toma de decisiones políticas poco consensuadas con la población por la falta de fortalecimiento del COMUDE y la desorganización del municipio por la falta de presencia del ente rector o generación de programas de fortalecimiento de capacidades de incidencia en la toma de decisión para el desarrollo del municipio hace que la población sea vulnerable y los problemas socioeconómicos se agudicen más.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Desarrollo municipal lento, poco participativo y no incluyente en la toma de decisión política y socioeconómica del municipio.</p>
<p>Potencialidad 1: Agroindustria.</p> <p>Magnitud: 13% del suelo de vocación agroecológica para la producción agrícola, forestal y pecuaria diversificada para la producción bajo riego y sistemas de manejo (2010).</p> <p>Territorio: La Laguna, Peb'ilpam, B'uxup, Tajb'uxup y Nueva Catarina, El Limonar, Cabera urbana, Sachaj, Chtenam, Tz'iza', Yicho. Huntah, Nubila, Yinchenguex, San Andrés Huista, Tzisbaj, Lupina, Chehb'al. Wixaj, Jujlina, Nubila, Wimoxa, Com, A'antxab'ina, Yichul, Yichekan, Xayomlaj, San Marcos Huista, Witzob'al, Mesten, Aq'oma' y Yulsuyomá.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de análisis del suelo. 	<p>Indicador de proyecto: Para el 2032, se han implementado diversos sistemas de conservación de suelos bajo la modalidad de incentivo o mecanismo de compensación para favorecer la productividad, contrarrestar la sequía, favorecer los ecosistemas y aumentar la cobertura forestal.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el municipio posee características físicas, climáticas y edáficas que favorece el rendimiento de cultivos agrícolas con alto potencial.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: la agroindustria proporcionara en el futuro empleos permanentes que favorecen la reducción de los niveles de pobreza que afronta el municipio.</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Falta de diversificación de la producción agrícola, forestal y pecuaria. • Falta de semilla certificada. • Demanda de mercados en base a planes de mercadeo. • Implementación de tecnología, equipo y maquinaria apropiada para la producción, transformación y exportación directa. • Falta de asistencia técnica permanente. • Falta de organización leal para el desarrollo de cadenas de valor. • Falta de vías de comunicación apropiadas. 	
<p>Potencialidad 2: Fomento del turismo cultural, natural y paisajístico.</p> <p>Magnitud: 97 sitios arqueológicos con fines educativos, investigativos, cultural, natural y paisajísticos a nivel comunitario y urbano.</p> <p>Territorio: Vegas del Río Azul, Cabecera Municipal, Aldea El Limonar, La Laguna. Sitios ceremoniales Cerro Q'anil, Sitio Palewitz, Montaña Aq'oma, centro ecoturístico comunitario La Laguna y Cabecera y parte alta hasta la parte baja de la Sub cuenca del Río Azul.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco fomento de los sitios a nivel educativo y todos los medios de comunicación del municipio. • Poca presencia institucional relacionada. • Poco fomento por parte de las autoridades locales. • Poca inversión para el fortalecimiento de los sitios arqueológicos. • Falta de circuito o senderos interpretativos para el fomento del 	<p>Indicador de proyecto: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2017; y del 50% en 2017 al 35% en el 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: si la institucionalidad y las organizaciones presentes no generan un clúster turístico, fomento de capacidades y manejo empresarial se perderán oportunidad laborales y potencial cultural, natural y paisajístico para beneficio</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: el deterioro del patrimonio y sitios arqueológicos harán que el municipio pierda oportunidades importantes para la generación de oportunidades laborales.</p>



<p>turismo natural, cultural y ecológico.</p>	
<p>Potencialidad 3. Remesas para fomento de la inversión.</p> <p>Magnitud: Fortalecimiento financiero de las Mipymes (cooperativas y asociaciones) con enfoque en salud, educación, agro silvopastoril, agroforestal, comercio, servicios e industrialización</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, San Andrés Huista, San Marcos Huista, Huntah, Yulsuyoma', Yinchenguex, San Andrés Huista, Ojopna, Jujlina, Tzibaj, Lupina, Wuixaj, Chehb'al, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina, Yayomlaj, Ichtenam, Com, Aq'oma Paya, Yicho, Chella, Elmul, Yinchenguex, San Andrés Huista, Ojopna, Jujlina, Tzibaj, Lupina, Wuixaj, Chehb'al, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina, Yayomlaj, Ichtenam, Ciom, Aq'oma Paya y Yicho.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asocio que vele por motivar la inversión de remesas. • Pocos programas de motivación o divulgación de oportunidades de inversión de las remesas. • Falta de fomento de conformación de empresas orientadas a la producción agrícola, forestal y pecuaria derivadas de las remesas familiares. • Falta de centro municipal para el análisis y orientación de la inversión de las remesas familiares. 	<p>Indicador de proyecto: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2017; y del 50% en 2017 al 35% en el 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la no inclusión del idioma inglés en la enseñanza universal hará que la población que migre pierda potencial importante para ofrecer su mano de obra a nivel internacional generando condiciones desfavorables para su desempeño.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: el aumento de la discriminación y pérdida de derechos internacionales hará que deprima la calidad de vida de los migrantes.</p>
<p>Potencialidad 4. Recurso humano técnico y profesional.</p> <p>Magnitud: Educación superior.</p> <p>Territorio: Cabecera urbana, Escuela de Formación Agrícola –EFA-, la Escuela Técnica Forestal –ESTEFOR-, un Instituto Tecnológico y una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala y presencia de otras</p>	<p>Indicador de proyecto: S/D.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: los impulsos de las potencialidades agrícolas y no agrícolas requieren de profesionales especializados que impulsan e innoven nuevas tecnologías y tendencias que permita potenciar el recurso humano y que favorezca su desarrollo a nivel</p>



<p>universidades con diferentes carreras. Existen diversos centros de educación básica y diversificada, tanto oficiales como privados.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carreras universitarias poco diversificadas y enfocadas al desarrollo económico local del municipio. • Creación de carreras técnicas y universitarias con demanda fuera del municipio. • Jóvenes con potencial no acceden a las carreras por falta de recursos económicos o programas de apoyo. • Falta de espacio laboral para ejercer la profesión dentro del municipio. 	<p>interno.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no formar al recurso humano con enfoque empresarial ello generara condiciones negativas para el desarrollo económico del territorio repercutiendo en más pobreza y desarrollo de potencialidades a nivel del municipio.</p>
<p>Potencialidad 5. Recurso hídrico, forestal y suelo.</p> <p>Magnitud: Sub cuenca del Río Azul, Catalina, Lagartero, Nentón y Rancho Viejo.</p> <p>Territorio: Microrregión III (Jacaltenango) y IV (San Marcos Huista y San Andrés Huista). Jacaltenango, Pale, Tzapton, Ventana, Yaxo, Yiban Camposanto, Camp, Qaxep Tzu, Qaxep Tzunew y Pale Witz.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de políticas ambientales de protección de los recursos naturales. • Falta de ordenamiento territorial del área rural y urbana. • Poca gestión municipal del potencial natural a nivel binacional. • Poco fomento del turismo de las áreas protegidas, bosques comunales, privados y ríos navegables, reservas del Estado. • Poca inversión en infraestructura 	<p>Indicador de proyecto: S/D.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el municipio presenta tres ecosistemas naturales de alta importancia, así mismo sus aguas o recursos son empleados a nivel binacional lo cual es un potencial de alta importancia para el municipio para poder gestionar el manejo integrado del municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: el deterioro de los recursos naturales es evidente siendo indispensable su manejo integral de lo contrario los recursos se agotaran y representara para las poblaciones futuras contaminación ambiental, escases de agua y de recursos naturales para su subsistencia o mantenimiento de actividades socioeconómicas indispensables para la vida.</p>



<p>turística de conservación y promoción de los sitios naturales, culturales y paisajísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de programa municipal para la recuperación y conservación de áreas de protección especial. • Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque). 	
<p>Potencialidad 6. Infraestructura pública y profesional en salud.</p> <p>Magnitud: CAP, CAIMI, Hospital Regional con atención a Jacaltenango, Concepción Huista, San Antonio Huista, Unión Cantinil, Petatán, Todos Santos Cuchumatán y San Miguel Acatán.</p> <p>Territorio: Cabecera urbana, San Marcos Huista, San Andrés Huista, San Basilio, Buxup, Tzibaj, El Limonar, Yinchenwex, La Laguna, Com, Huitzobal, Nueva Catarina, Pebilpan, Taj Buxup, Wixaj, Jujlina y Xayomlaj.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco apoyo de parte de las autoridades para promover y construir hospital regional. • Falta de financiamiento para la concentración de CAP en puntos estratégicos del municipio. • Falta de medicamentos. • Falta de infraestructura • Falta de vías de comunicación adecuadas. 	<p>Indicador de proyecto: S/D.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la población infantil y la niñez se verán fuertemente afectados por la falta de implementación de servicios y cobertura de salud a los pobladores las enfermedades y los casos de muerte por diversas causas se multiplicaran siendo indispensable y no negociable implementar infraestructura, recurso humano, equipo, medicina, es decir garantizar la calidad de la cobertura de salud del municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: los casos de muerte materna, infantil y de la niñez en el municipio de no hacer nada serán alarmantes.</p>

Fuente: Mesa Técnica, 2018



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Es la propuesta de gestión del territorio, en función de la organización territorial, las problemáticas, potencialidades, los resultados, productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial que hay que potenciar y aplicar en la inversión para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Al 2032, la población más vulnerable especialmente la juventud cuenta con un mejor nivel de calidad de vida derivado de la protección de sus recursos naturales, la obtención de servicios eficientes que propician una producción educativa y productiva diversificada que aporta condiciones para el desarrollo económico local por medio de la agroindustria; y de forma conjunta y participativa el gobierno y los sectores de la población organizada integralmente hacen un manejo sostenible y resiliente ante los efectos de cambio climático por medio del ordenamiento territorial del municipio de Jacaltenango.

5.2. Organización Territorial Futura.

El municipio posee cinco lugares poblados con la mejor cobertura de servicios, desarrollo de actividades económicas por la cantidad de población que concentra y con una posición geográfica privilegiada, con inicios de desarrollo urbanístico, mejores condiciones de vialidad, intervención del gobierno y de la cooperación en donde se deberán concentrar esfuerzos en los próximos quince años donde todos los sectores organizados deben unirse para atender las problemáticas y aprovechar las potencialidades para plantearse el modelo de organización territorial futura integralmente para el beneficio de la mayoría de los habitantes del municipio. En el siguiente cuadro se puede apreciar el impulso de la especialidad y las acciones estratégicas iniciales priorizadas por la mesa técnica para consolidar el desarrollo de la organización territorial futura, sin embargo, es importante generar su delimitación por medio de estudios más específicos.



Cuadro 15 Organización Territorial Futura

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2017	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	Jacaltenang o cabecera	Actual	8,542	11011	14194	Servicios de educación, técnica, superior y empresarial diversificada	Fortalecer infraestructura para servicios de educación y diversificación carreras universitarias. Mejoramiento del sistema vial de conectividad. POT (Plan de movilidad y Reglamento de construcción y uso del suelo). Sistemas y plantas de tratamiento de aguas residuales. Formación en emprendeduría. Instalación de carreras técnicas (INTECAP). Fortalecimiento de la seguridad. Periférico vial. Creación hospital regional. Centros de atención niños y jóvenes con capacidad diferentes. Generación de energía municipal y local.
2	San Marcos Huista	Potencial	4973	6409	8260	Agroindustria del café diversificada	Diversificar la producción cafetalera. Especialización del parque cafetalero (orgánico). Mejoramiento del sistema vial de conectividad. Implementación de carreras técnicas. Sistemas agroforestales. Infraestructura eco turística. PTAR y PTDR. Protección zonas de recarga hídrica. Programa de seguridad ciudadana. Implementación de programas de suelo.
3	San Andrés Huista	Potencial	4724	6088	7846	Agroforestería (Impulso de la industria forestal de transformación con valor agregado).	Especializar a la población en Agroforestería. Definir y normar zona de Agroforestería. Mejoramiento del sistema vial de conectividad. Construcción de centro de Atención Permanente -CAP. Construcción puente San Andrés Catarina. Construcción Instituto Diversificado y carreras técnicas. Creación de un CAIMI.



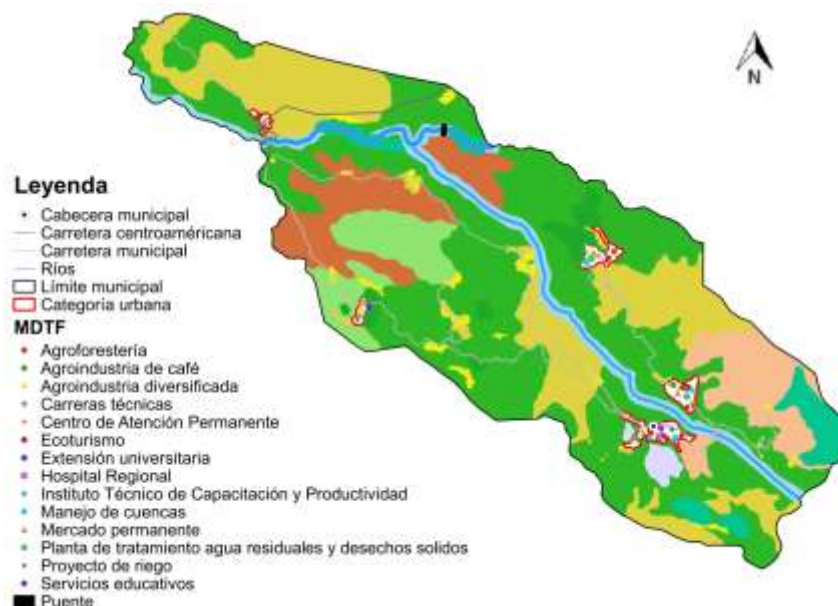
							Fortalecimiento de sistemas agroforestales. Zonas de recarga hídrica. Fomento áreas verdes para desarrollo social. Construcción de centros rehabilitación de niños especiales.
4	Buxup (Diversificado)	Potencial	2699	3478	4482	Agroindustria de hortalizas diversificada	Equipamiento centro Agroindustrial. Ampliación de carreras en salud. (Diversificado) y establecer Centros de salud. Mejoramiento del sistema vial de conectividad. Infraestructura a nivel diversificado. Contratación de recurso humano. Extensión universitaria. Centro de Atención Permanente -CAP. Construcción de mercado permanente. Protección de cuencas. Sistemas de riego. Asfalto red vial.
5	La Laguna	Potencial	1464	1887	2432	Ecoturismo y agroindustria agropecuaria	Mejoramiento del sistema vial para mejoramiento de la conectividad. Generar sistemas de transporte público. Mejoramiento del sistema vial de conectividad. Ordenar comercio, servicios, otros. Conservación bosque de galería, agroforestales, incentivos forestales, áreas protegidas privadas y a nivel del Estado. Ecoturismo, sistemas de riego. Normar comercio fronterizo. Hidroeléctrica comunitaria. Diversificación agropecuaria. Planes de negocio y mercado. Valoración de los servicios ambientales. Fortalecimiento organizativo de productores. Manejo de cuencas.



A continuación se presenta la síntesis del modelo de organización territorial del municipio de Jacaltenango futura que deberá prestársele atención para impulsar el desarrollo del municipio.

Mapa 7

Modelo de Desarrollo Territorial Futuro municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Jacaltenango, Municipalidad, 2018.

5.3. Escenario futuro de desarrollo

El municipio presenta varias problemáticas donde su tendencia es hacia la alta, de las cuales la mortalidad materna, infantil y de la niñez sigue siendo preponderante la cual está relacionada con la población en situación de pobreza extrema y general la cual no posee cobertura de servicios y actividades económicas que permitan generar condiciones para reducir la brecha de forma sostenible.

En base al escenario actual y tendencial se implementa modelo del escenario futuro el cual describe esfuerzos para proveer servicios y actividades económicas de calidad derivadas del impulso de las potencialidades del territorio y que permita contrarrestar las causas de las problemáticas del municipio sobre el cual se sostendrá el planteamiento del escenario futuro de desarrollo.

En el municipio se espera mejor cobertura y acceso a servicios de calidad, disminución de la desnutrición, integración familiar, oportunidades de empleo, erradicar el analfabetismo, cabeceras urbanas y rurales con ordenamiento territorial, mejor seguridad y participación ciudadana de los sectores organizados, mayor control de la contaminación de los ríos y mejor inversión de proyectos estratégicos.



Se espera en el futuro el impulso de la vivienda integral, con servicios de saneamiento básico, con agua de calidad, con energía eléctrica, hogares conectados a la red de alcantarillado, con recolección de basura, con mejores caminos, reducción de la violencia intrafamiliar, menos violencia contra la mujer, más agentes de la PNC, menos deserción escolar, menos tasas de repitencia escolar, con mejor infraestructura educativa, mayor número de docentes, mejores unidades de atención en salud, partos con mejora atención médica, mayor número de áreas cultivables, menos población migrante, mejor uso del territorio, gestión de proyectos de la cooperación, planes comunitarios, sectores de la población debidamente organizados, más caudal de las fuentes de agua, áreas de recarga hídrica bajo compensación, más cobertura forestal, mayores áreas protegidas, mejor uso de las reservas territoriales del Estado, conservación de suelos, medidas de mitigación, centros poblados con plantas de tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos, mayor población empleada y centros poblados ordenados, es decir propiciar una mejor gestión del municipio. A continuación se aprecia el escenario actual y futuro del municipio.

Cuadro 16
Escenario Actual y Futuro

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Mortalidad materna, niñez e infantil por falta de atención médica, desnutrición crónica y aguda.</p> <p>Magnitud: Desnutrición crónica: 54% (2010) 43.5% (2017). Desnutrición aguda: 48 casos (2010). 33.0 casos (2017). Mortalidad materna; 104 por cada 100,000 (2010) y 125 por cada 100,000 (2017). Mortalidad niñez 1 por cada 1,000 (2010) y 2 por cada 1,000 (2017). Mortalidad infantil 3 por cada 1,000 y 8 por cada 1,000 nacidos vivos.</p> <p>Población: 6,722 (2017).</p> <p>Territorio: Huntah, Yulsiuma', Yinchengux, San Andrés Huista, Ojopna, Jujlina, Tzibaj, Lupina, Wuixaj, Chehb'al, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina, Yayomlaj, Ichtenam, Com, Aq'oma Paya, Yicho, San Marcos Huista, Chella y Elmul.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de cobertura y acceso a servicios de salud. • Grado de desnutrición materna e infantil • Desintegración familiar • Analfabetismo • Hogares sin acceso a servicio de calidad de agua domiciliar 	<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Brecha del municipio: 19.69% desnutrición crónica.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha disminuido la desnutrición crónica 19.69% (de 43.5% en el 2017 al 23.81% en el 2032). Al 2032, se reduce el número de casos de niños menores de cinco años con desnutrición aguda en cero casos por año (pasar de 33 casos de niños menores de cinco años del 2017 a mantener cero casos del 2018 al 2032). Mortalidad infantil, niñez y materna 0% (2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura y acceso a servicios de salud primarios de forma eficiente (Médicos, medicina y equipo). • Cobertura de unidades de atención en salud (Puestos, Centros, CAP, CAIMI, Hospital Regional) • Programa de nutrición materna, infantil y niñez en hogares y escuelas. • Integración familiar. • Alfabetismo. • Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano • Producción de alimento nutritivo por medio de programas saludables y adecuadas prácticas de



<ul style="list-style-type: none"> • Falta de atención médica • Falta de medicamento • Falta de alimento nutritivo 	<p>manipulación y hábitos en el consumo de alimentos</p>
<p>Problema central: Aumento del desempleo.</p> <p>Magnitud: 64% de población desempleada.</p> <p>Población: 21,169 (2010). 33,437 (2032).</p> <p>Territorio: Com, Q'antxab'ina, Yichul, Yichmekan, Ichtenam, Tz'iza', Yicho, Wimoxa, Mesten, Aq'oma' Paya, Witzobal, Xayomlaj, Chella', Elmul, Ojopna, Yinchenguex, Jujlina, Lupina, Wuixaj, Chehb'al, Tah Buxup, Nubila, Huntah, Yulsuyoma' y Coronado.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de oportunidades de empleo. • Falta de potenciación de mercados. • Crecimiento poblacional. • Falta de regulación para el acceso crediticio. 	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>Brecha del municipio: 60.8 puntos.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el año 2002 al 50% en el año 2017; y del 50% en el año 2017 al 35% en el año 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de políticas y planes de desarrollo económico local. Elaboración de normativas y reglamentos. • Elaboración de plan de desarrollo económico urbano. • Generación de oportunidades de empleo. • Construcción de mercados permanentes en centros poblados estratégicos. • Programas de planificación familiar • Promoción de la agroindustria e industria • Regulación de bancas y cooperativas financieras.
<p>Problema central: Contaminación de ríos y escasos de agua.</p> <p>Magnitud: 70.77% de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario (2017). 46% de viviendas con servicios de saneamiento básico (2017). 77.98% de cobertura de servicio público de distribución de agua (2017). 13% de cobertura forestal (2003).</p> <p>Población: Del municipio y lugares poblados de otros municipios asentados a inmediaciones del caudal de Ríos.</p> <p>Territorio: Área urbana y rural.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación ambiental. • Contaminación por desechos sólidos y líquidos. 	<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha del municipio: N/D.</p> <p>Meta municipal: Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 15 puntos porcentuales. Al 2032, se ha aumentado las viviendas con servicio de saneamiento básico 20 puntos (de 64.9% en el 2017 al 84.9% en el 2032). Al 2032, se ha aumentado 3 puntos las viviendas con servicio de agua (de</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Falta de calidad de agua. • Perdida de ecosistemas. • Falta de recursos naturales. • Cambio de uso del suelo. • Gestión del recurso hídrico. • Sequia. 	<p>95.4% en el 2017 al 98.4% en el 2032). Para el 2032, se ha incorporado al SIGAP 2,286 hectáreas en la modalidad de conservación y se ha incrementado 4,926 hectáreas de reforestación bajo modalidad de incentivos forestal para contrarrestar la sequia favorecer los ecosistemas y aumentar la cobertura forestal.</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regulación del ruido, desechos, y contaminación ambiental. • Plantas de tratamiento de aguas residuales. • Sistemas de drenaje y viviendas con servicio de saneamiento. • Sistemas de cloración u otro. • Declaratoria de áreas protegidas y áreas especiales. • Protección del bosque bajo incentivos. • Combate de incendios forestales, plagas y enfermedades. • Protección de áreas de recarga hídrica y compensación de las mismas. • Conservación de suelos. • Regulación del uso del suelo. • Aumento de la cobertura forestal a través de programas municipales, de incentivos forestales.
<p>Problema central: Desorden urbano y rural</p> <p>Magnitud: 21.10% de gestión estratégica.</p> <p>Población: N/D.</p> <p>Territorio: cabecera municipal, San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de instrumentos, normativas, regulaciones, gestión urbana y rural. • Falta de lineamientos de ordenamiento territorial estratégicos. • Falta de organización del territorio. 	<p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Brecha del municipio: N/D.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha aumentado 30 puntos la gestión municipal (de 0.21 en el año 2017 al 0.51 en el año 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de instrumentos regulatorios. • Elaboración de lineamientos de OT. • Obtención de modelo de organización territorial. • Elaboración plan de desarrollo urbano. • Elaboración y regulación de categorías y sub categorías de manejo del suelo urbano.
<p>Problema central: Deficiente cobertura y acceso a servicios sanitarios de calidad</p> <p>Magnitud: 28% índice de servicios públicos municipales.</p>	<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y</p>



<p>Población: S/D.</p> <p>Territorio: Tzisa, Yichmecan, Q'antxabina', Hunta, Elmul, Meste, Cheya, Chapaltelaj, Paya, Huitzobal Aq'oma', Xayomlaj, Jujlina, Wixaj, Com, Lupina, Pebilpan o Yulsiuma, Chejbal y Nueva Catarina.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de tratamiento de aguas residuales. • No hay alternativas de saneamiento domiciliar. • Limitada cobertura de recolección de basura y tratamiento. • Existencia de botaderos a cielo abierto y sin control. • Déficit habitacional. • Diseños inadecuados de infraestructura vial. 	<p>de calidad para todos. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Brecha del municipio: N/D.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha aumentado en 36 puntos el índice de servicios públicos municipales (de 0.28 en el año 2017 al 0.64 en el año 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantas de tratamiento de aguas residuales. • Introducción de drenajes. • Viviendas con letrinas e inodoros. • Planta de tratamiento de recolección y manejo integral de la basura. • Botaderos controlados. • Construcción de viviendas con sistemas de saneamiento digno. • Caminos pavimentados con sistema de drenaje conectados a la red primaria y secundaria.
<p>Problema central: Desintegración familiar.</p> <p>Magnitud: 26% de población migrante.</p> <p>Población: S/D.</p> <p>Territorio: la cabecera municipal, San Andrés Huista, San Marcos Huista, Huntah, Yulsuyoma', Yinchenguex, Ojopna, Jujlina, Tzibaj, Lupina, Wuixaj, Chehb'al, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina, Yayomlaj, Ichtenam, Com, Aq'oma Paya, Yicho, Chella y Elmul.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de oportunidades de empleo. • Falta de acceso a la educación. • Poca respeto por la mujer. • Inseguridad ciudadana. 	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Brecha del municipio: N/D.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha reducido en 10 puntos la población migrante (de 0.26 en el 2008 al 0.16 en el 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de oportunidades labores por medio el empleo de tierras del Estado. • Gestión de becas de estudio y trabajo para padres y madres de familia. • Promoción de la educación por madurez u otra razón. • Programa sobre el respeto a la mujer y familia. • Aumento de agentes policiacos por habitante en el municipio.
<p>Problema central: Analfabetismo.</p> <p>Magnitud: 18.67% de analfabetismo.</p> <p>Población: N/D.</p>	<p>Prioridad: Educación.</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y</p>



<p>Territorio: cabecera urbana, San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, Tzibaj, La Laguna, El Limonar, Nueva Catarina y resto de comunidades.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de programas escolares para el nivel primario. • Deserción escolar de niños. • Migración • Deficiente calidad educativa. • Déficit de infraestructura educativa para todos los niveles, equipamiento y docentes. • Trabajo infantil en labores agrícolas. 	<p>efectivos.</p> <p>Brecha del municipio: N/D.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha disminuido 5 puntos el índice de analfabetismo (de 0.21 en el año 2015 al 0.15 en el año 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de incorporación de niños a programas educativos de nivelación especial. • Sanción a los padres de familia que interrumpan el ciclo escolar. • Generación de fuentes de empleo. • Construcción de infraestructura primaria, básica, diversificado, carreras técnicas y universitarias. • Creación de plazas fijas para nuevos docentes. • Mejoramiento de la curricular nacional base. • Penalización a padres de familia por incorporar a niños en edad escolar en labores agrícolas.
<p>Problema central: Inseguridad ciudadana</p> <p>Magnitud: 15 agentes policiacos (2017).</p> <p>Población: S/D.</p> <p>Territorio: cabecera urbana, San Marcos Huista, San Andrés Huista, Buxup, Tzibaj, La Laguna, El Limonar, Nueva Catarina y resto de comunidades.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguridad de bienes y servicios de la ciudadanía. • Falta de cobertura de agentes de la PNC. • Destrucción del patrimonio natural, social y cultural. • Aumento de homicidios. • Poca presencia de instituciones del sector justicia. • Poca atención a las denuncias de la ciudadanía. • Proliferación de expendidos de ventas de alcohol y de áreas rojas. 	<p>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</p> <p>Meta de país: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>Brecha del municipio: N/D.</p> <p>Meta municipal: Al 2032, se han incrementado 18 agentes policiacos (de 15 agentes en el año 2017 a 32 agentes en el año 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad de los bienes y servicios de la ciudadanía. • Gestión de más agentes de la PNC. • Aplicación penal a favor del patrimonio natural, social y cultural. • Implementación de patrullajes en lugares de alto impacto para la población. • Gestión de presencia institucional para aplicabilidad del sector justicia. • Mejorar los servicios de atención y resolución penal de denuncias. • Regulación o erradicación de expendidos de ventas alcohólicas y áreas rojas por medio de acciones penales.
<p>Problema central: Poca participación ciudadana.</p> <p>Magnitud: 16.90% índice de participación</p>	<p>Prioridad: Disminución de la pobreza y protección social.</p> <p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión</p>



<p>ciudadana.</p> <p>Población: COCODES y sector organizado.</p> <p>Territorio: Cabecera urbana y aldeas.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca gestión estratégica. • Poca inversión pública. • Poca planificación local. • Ciudadanía desinformada. • Poca organización comunitaria. • Falta de fortalecimiento a COCODES, comisiones de trabajo. • Falta de apertura de espacios de participación. 	<p>social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Brecha del municipio: N/D.</p> <p>Meta municipal: Al 2032, se ha incrementado la participación ciudadana en 19 puntos (de 0.52 en el año 2017 al 0.71 en el año 2024).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de proyectos de cooperación ejecutados por gobiernos locales y municipales. • Comunidades con planes de desarrollo local. • Ciudadanía informada, organizada y fortalecida para la toma de decisión. • Conformación de comisiones con presupuesto para el fortalecimiento de las acciones del COMUDE. • COMUDE del municipio funcionando.
<p>Potencialidad 1: Agroindustria.</p> <p>Magnitud: 13% del suelo de vocación agroecológica para la producción agrícola, forestal y pecuaria diversificada para la producción bajo riego y sistemas de manejo (2010).</p> <p>Territorio: La Laguna, Peb'ílpan, B'uxup, Tajb'uxup y Nueva Catarina, El Limonar, Cabera urbana, Sachaj, Chtenam, Tz'iza', Yicho. Huntah, Nubila, Yinchenguex, San Andrés Huista, Tzibaj, Lupina, Chehb'al. Wixaj, Jujlina, Nubila, Wimoxa, Com, A'antxab'ina, Yichul, Yichekan, Xayomlaj, San Marcos Huista, Witzob'al, Mesten, Aq'oma' y Yulsuyomá.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de análisis del suelo. • Falta de diversificación de la producción agrícola, forestal y pecuaria. • Falta de semilla certificada. • Demanda de mercados en base a planes 	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>Meta municipio: Para el 2032, se han implementado diversos sistemas de conservación de suelos bajo la modalidad de incentivo o mecanismo de compensación para favorecer la productividad, contrarrestar la sequía, favorecer los ecosistemas y aumentar la cobertura forestal.</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de laboratorios a nivel universitario para análisis de suelos. • Existencia de semilla mejorada para la diversificación y mejora de la producción agrícola, forestal y pecuaria. • Existencia de mercados internacionales con demanda de manufactura y producción agrícola, pecuaria y forestal de altura. • Existencia de equipo, tecnología y maquinaria adecuada para la producción agrícola.



<p>de mercadeo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de tecnología, equipo y maquinaria apropiada para la producción, transformación y exportación directa. • Falta de asistencia técnica permanente. • Falta de organización leal para el desarrollo de cadenas de valor. • Falta de vías de comunicación apropiadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia del nivel superior en el municipio orientado a la producción agrícola, forestal y pecuaria. • Presencia de organizaciones con experiencia en la comercialización de productos agrícolas, forestales y pecuarios. • Financiamiento internacional para la mejora de las vías de comunicación para el acercamiento de mercado de los productos.
<p>Potencialidad 2: Fomento del turismo cultural, natural y paisajístico.</p> <p>Magnitud: 97 sitios arqueológicos con fines educativos, investigativos, cultural, natural y paisajísticos a nivel comunitario y urbano.</p> <p>Territorio: Vegas del Río Azul, Cabecera Municipal, Aldea El Limonar, La Laguna. Sitios ceremoniales Cerro Q’anil, Sitio Palewitz, Montaña Aq’oma, centro ecoturístico comunitario La Laguna y Cabecera y parte alta hasta la parte baja de la Sub cuenca del Río Azul.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco fomento de los sitios a nivel educativo y todos los medios de comunicación del municipio. • Poca presencia institucional relacionada. • Poco fomento por parte de las autoridades locales. • Poca inversión para el fortalecimiento de los sitios arqueológicos. • Falta de circuito o senderos interpretativos para el fomento del turismo natural, cultural y ecológico. 	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Meta del municipio: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2017; y del 50% en 2017 al 35% en el 2032).</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de la institucionalidad para declaración y promoción de los sitios arqueológicos. • Existencia de unidades técnicas municipales donde se puede promover los sitios arqueológicos. • Existencia de instituciones de cooperación, asociaciones, cooperativas interesadas en promover sitios arqueológicos como marca de su producción. • Presencia de caminos reales donde se puede promover la infraestructura y puntos de interpretación para el fomento del turismo natural, cultural y ecológico.



<p>Potencialidad 3. Remesas para fomento de la inversión.</p> <p>Magnitud: Fortalecimiento financiero de las Mipymes (cooperativas y asociaciones) con enfoque en salud, educación, agro silvopastoril, agroforestal, comercio, servicios e industrialización</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, San Andrés Huista, San Marcos Huista, Huntah, Yulsuyoma´, Yinchenguex, San Andrés Huista, Ojopna, Jujlina, Tzibaj, Lupina, Wuixaj, Chehb´al, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina, Yayomlaj, Ichtenam, Com, Aq´oma Paya, Yicho, Chella, Elmul, Yinchenguex, San Andrés Huista, Ojopna, Jujlina, Tzibaj, Lupina, Wuixaj, Chehb´al, La Laguna, El Limonar y Nueva Catarina, Yayomlaj, Ichtenam, Ciom, Aq´oma Paya y Yicho.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asocio que vele por motivar la inversión de remesas. • Pocos programas de motivación o divulgación de oportunidades de inversión de las remesas. • Falta de fomento de conformación de empresas orientadas a la producción agrícola, forestal y pecuaria derivadas de las remesas familiares. • Falta de centro municipal para el análisis y orientación de la inversión de las remesas familiares. 	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>Meta del municipio: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2017; y del 50% en 2017 al 35% en el 2032).</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programa municipal para la inversión de remesas con enfoque en desarrollo económico familiar. • Fortalecimiento y capacitación en conformación de empresas familiares orientadas a la producción derivada de las remesas. • Creación de la unidad de desarrollo económico local desde la municipalidad.
---	---



<p>Potencialidad 4. Recurso humano técnico y profesional.</p> <p>Magnitud: Educación superior.</p> <p>Territorio: Cabecera urbana, Escuela de Formación Agrícola –EFA-, la Escuela Técnica Forestal –ESTEFOR-, un Instituto Tecnológico y una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala y presencia de otras universidades con diferentes carreras. Existen diversos centros de educación básica y diversificada, tanto oficiales como privados.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carreras universitarias poco diversificadas y enfocadas al desarrollo económico local del municipio. • Creación de carreras técnicas y universitarias con demanda fuera del municipio. • Jóvenes con potencial no acceden a las carreras por falta de recursos económicos o programas de apoyo. • Falta de espacio laboral para ejercer la profesión dentro del municipio. 	<p>Prioridad: Educación.</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Meta del municipio: S/D.</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de universidades, carreras técnicas y diversificadas que pueden ser orientadas hacia el desarrollo de las potencialidades del municipio. • Fortalecimiento de las carreras existentes dotándolas de un enfoque empresarial, para que los jóvenes puedan crear o genera empresa y aporten al desarrollo económico local.} • Presencia de programas y becas escolares en beneficio de jóvenes para seguir estudios diversificados, técnicos y universitarios. • Presencia de diversos servicios, comercio, asociaciones y empresas que pueden ser fortalecidas con la incorporación del conocimiento de jóvenes emprendedores para hacer crecer los negocios.
---	--



<p>Potencialidad 5. Recurso hídrico, forestal y suelo.</p> <p>Magnitud: Sub cuenca del Río Azul, Catalina, Lagartero, Nentón y Rancho Viejo.</p> <p>Territorio: Microrregión III (Jacaltenango) y IV (San Marcos Huista y San Andrés Huista). Jacaltenango, Pale, Tzapton, Ventana, Yaxo, Yiban Camposanto, Camp, Qaxep Tzu, Qaxep Tzunew y Pale Witz.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de políticas ambientales de protección de los recursos naturales. • Falta de ordenamiento territorial del área rural y urbana. • Poca gestión municipal del potencial natural a nivel binacional. • Poco fomento del turismo de las áreas protegidas, bosques comunales, privados y ríos navegables, reservas del Estado. • Poca inversión en infraestructura turística de conservación y promoción de los sitios naturales, culturales y paisajísticos. • Falta de programa municipal para la recuperación y conservación de áreas de protección especial. • Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque). 	<p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Meta del municipio: S/D.</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de tres ecosistemas naturales. • Presencia de cinco sub cuencas de interés binacional. • Presencia de la unidad forestal municipal. • Abundancia de los recursos naturales (suelo, bosque, aire y agua) para la generación de empresas municipales en beneficio de la población. • Presencia de sitios naturales, culturales e históricos para la promoción de la infraestructura y el turismo. • Apoyo de cooperación internacional para el fomento de turismo. • Falta de un programa para la GIRN (agua, suelo, bosque y aire).
--	--



<p>Potencialidad 6. Infraestructura pública y profesional en salud.</p> <p>Magnitud: CAP, CAIMI, Hospital Regional con atención a Jacaltenango, Concepción Huista, San Antonio Huista, Unión Cantinil, Petatán, Todos Santos Cuchumatán y San Miguel Acatán.</p> <p>Territorio: Cabecera urbana, San Marcos Huista, San Andrés Huista, San Basilio, Buxup, Tzisbaj, El Limonar, Yínchenwex, La Laguna, Com, Huitzobal, Nueva Catarina, Pebilpan, Taj Buxup, Wixaj, Jujlina y Xayomlaj.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco apoyo de parte de las autoridades para promover y construir hospital regional. • Falta de financiamiento para la concentración de CAP en puntos estratégicos del municipio. • Falta de medicamentos. • Falta de infraestructura • Falta de vías de comunicación adecuadas. 	<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta del municipio: S/D.</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de recurso humano para atención de partos de emergencia. • Recurso humano con formación tecnológica, técnica y especializada. • Prestación de servicio básico, alternativo y especializado.
---	--



5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

A continuación se aprecia la alineación de las prioridades nacionales con los resultados municipales y los bienes y servicios que se entregaran a la población del municipio para mejorar su calidad de vida.

Cuadro 17
Resultados y Productos Estratégicos del desarrollo

Prioridad y MED	Resultado nacional/Indicador	Resultado para el municipio/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019).</p> <p>Indicador: Prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 0 a 24 meses (Dato base: 41.7% ENSMI 2014/2015).</p>	<p>Resultado municipio: Para el 2032, se ha disminuido la desnutrición crónica 19.69% (de 43.5% en el 2017 al 23.81% en el 2032). Al 2032, se reduce el número de casos de niños menores de cinco años con desnutrición aguda en cero casos por año (pasar de 33 casos de niños menores de cinco años del 2017 a mantener cero casos del 2018 al 2032). Mortalidad infantil, niñez y materna 0% (2032).</p> <p>Indicador municipal: Desnutrición crónica y aguda.</p> <p>Específico: Niños y niñas menores de cinco años.</p>	<p>Atención a mujeres embarazadas, Lavado de Manos, Lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos. Suplementación con micronutrientes niños 6 a 24 meses. Transferencia monetaria condicionada Monitoreo de Crecimiento Consejería de alimentación complementaria Protección de fuentes de agua en comunidades rurales Vigilancia del agua (cloración en municipios)</p>	<p>MSPAS MIDES MNCPLDD</p>
<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en</p>	<p>Resultado municipio: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el año 2002 al 50% en el año 2017; y del 50% en el año 2017 al 35% en el año 2032).</p>	<p>Promoción de destinos turísticos de Guatemala Formación de Mano de Obra calificada Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo</p>	<p>MINTRAB MINECO MAGA</p>



<p>y de calidad.</p>	<p>2019)</p> <p>Indicador nacional: Índice de competitividad.</p>	<p>Indicador municipal: Desempleo.</p> <p>Específico: Población desempleada.</p>	<p>empresarial y financiera</p> <p>Personas capacitadas para la salvaguarda del patrimonio intangible</p> <p>Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en industrias creativas en turismo cultural y fortalecimiento de las identidades culturales</p> <p>Asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar</p> <p>Transferencia monetaria condicionada</p> <p>Agricultores de Infra. Subsistencia y excedentarios apoyados para el Desarrollo e Agricultura Alternativa</p> <p>Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos</p> <p>Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas</p> <p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral</p>	
----------------------	--	--	---	--



<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019).</p> <p>Indicador nacional:</p>	<p>Resultado municipio: Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 15 puntos porcentuales. Al 2032, se ha aumentado las viviendas con servicio de saneamiento básico 20 puntos (de 64.9% en el 2017 al 84.9% en el 2032). Al 2032, se ha aumentado 3 puntos las viviendas con servicio de agua (de 95.4% en el 2017 al 98.4% en el 2032).</p> <p>Indicador: Red de alcantarillado. Servicio de saneamiento básico. Servicio de agua.</p> <p>Específico: Drenaje, letrinas y agua.</p>	<p>Sistemas de agua locales de agua/saneamiento</p> <p>Soluciones definitivas, alternativas al tema de agua y saneamiento</p> <p>Cloración del agua en el municipio</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p>	<p>MUNI</p>
<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%.</p> <p>Indicador nacional:</p>	<p>Resultado municipio: Para el 2032, se ha incorporado al SIGAP 2,286 hectáreas en la modalidad de conservación y se ha incrementado 4,926 hectáreas de reforestación bajo modalidad de incentivos forestal para contrarrestar la sequia favorecer los ecosistemas y aumentar la cobertura forestal.</p> <p>Indicador: Ecosistemas y</p>	<p>Ecosistemas protegidos.</p> <p>Aumento de cobertura forestal.</p>	<p>CONAP / INAB.</p>



		cobertura forestal. Específico: Áreas protegidas e incentivos forestales.		
<p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	S/D.	<p>Resultado municipio: Para el 2032, se ha aumentado 30 puntos la gestión municipal (de 0.21 en el año 2017 al 0.51 en el año 2032).</p> <p>Indicador: Gestión municipal.</p> <p>Específico: Diversos índices de servicio público.</p>	<p>Gestión para el ordenamiento territorial</p> <p>Intervención de la municipalidad:</p> <p>acciones para la gestión territorial (formulación de instrumentos, fortalecimiento institucional)</p> <p>Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y su reglamento, con base en el Plan Nacional de Desarrollo ordenamiento vial</p> <p>Desarrollo de Base Inmobiliaria Georeferenciada (BIG)</p>	MUNI
<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. En 2032, los</p>	<p>Resultados S/D.</p> <p>Indicador nacional: S/D.</p>	<p>Resultado municipio: Para el 2032, se ha aumentado en 36 puntos el índice de servicios públicos municipales (de 0.28 en el año 2017 al 0.64 en el año 2032).</p> <p>Indicador: Índice de servicios públicos municipales.</p> <p>Específico: Servicios públicos.</p>	<p>Sistemas de agua locales de agua/saneamiento</p> <p>Soluciones definitivas, alternativas al tema de agua y saneamiento</p> <p>Cloración del agua en el municipio</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p>Protección de fuentes de agua en comunidades rurales</p>	MUNI



<p>gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>				
<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019).</p> <p>Indicador nacional:</p>	<p>Resultado municipio: Para el 2032, se ha reducido en 10 puntos la población migrante (de 0.26 en el 2008 al 0.16 en el 2032).</p> <p>Indicador: Migración.</p> <p>Específico: Migración.</p>	<p>Promoción de destinos turísticos de Guatemala</p> <p>Formación de Mano de Obra calificada</p> <p>Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo empresarial y financiera</p> <p>Personas capacitadas para la salvaguarda del patrimonio intangible</p> <p>Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en industrias creativas en turismo cultural y fortalecimiento de las identidades culturales</p> <p>Asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar</p> <p>Transferencia monetaria condicionada</p> <p>Agricultores de Infra. Subsistencia y excedentarios apoyados para el Desarrollo e Agricultura Alternativa</p>	<p>MINTRAB MINECO MAGA MUNI</p>



			<p>Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos</p> <p>Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas</p> <p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral</p>	
<p>Prioridad: Educación.</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Resultado nacional: Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).</p> <p>Indicador nacional: Cobertura en educación primaria</p>	<p>Resultado municipio: Para el 2032, se ha disminuido 5 puntos el índice de analfabetismo (de 0.21 en el año 2015 al 0.15 en el año 2032).</p> <p>Indicador: Analfabetismo.</p> <p>Específico: todas las ramas educativas.</p>	<p>Contratación de docentes especializados</p> <p>Creación y contratación para nuevas plazas</p> <p>Estudio de demanda educativa</p> <p>Escuela para padres</p> <p>Programa educativo de sobre edad</p>	<p>MINEDUC / CONALFA / MUNI</p>
<p>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</p> <p>Meta de país: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019).</p> <p>Indicador nacional: Tasa de delitos contra el patrimonio y Tasa</p>	<p>Resultado municipio: Al 2032, se han incrementado 18 agentes policíacos (de 15 agentes en el año 2017 a 32 agentes en el año 2032).</p> <p>Indicador: Agentes policíacos.</p> <p>Específico: Policías en materia de seguridad.</p>	<p>Producto: Servicios de seguridad.</p> <p>Intervenciones policiales en zonas de mayor evidencia de homicidios.</p> <p>Subproductos: Operativos policiales para el control de homicidios. Operativos para prevenir el tráfico ilícito de armas en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos. Patrullajes. Seguimiento a casos</p>	<p>MINGOB</p> <p>PNC</p> <p>MINDEF</p> <p>MP</p>



	de homicidios.		de homicidios en apoyo al MP. Personas de la sociedad civil capacitadas en temas de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos para la prevención de homicidios.	
<p>Prioridad: Disminución de la pobreza y protección social.</p> <p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	Resultado nacional: S/D.	<p>Resultado municipio: Al 2032, se ha incrementado la participación ciudadana en 19 puntos (de 0.52 en el año 2017 al 0.71 en el año 2024).</p> <p>Indicador: Índice de participación ciudadana.</p> <p>Específico: Participación ciudadana.</p>	<p>Fortalecimiento y capacitación a miembros del COMUDE (Sectores organizados COCODES, Comisiones de trabajo, Unidades Técnicas y autoridades municipales, Líderes)</p>	MUNI
<p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>En 2032, los gobiernos</p>	Resultado nacional: S/D.	<p>Resultado municipio: Para el 2032, se ha aumentado en 36 puntos el índice de servicios públicos municipales (de 0.28</p>	<p>Sistemas de agua locales de agua/saneamiento</p> <p>Cloración del agua en</p>	MUNI



<p>municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>		<p>en el año 2017 al 0.64 en el año 2032).</p> <p>Indicador: Índice de servicios públicos.</p> <p>Específico: Servicios públicos.</p>	<p>el municipio</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p>Protección de fuentes de agua en comunidades rurales</p> <p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</p> <p>Intervención de la municipalidad:</p> <p>Construcción de caminos rurales (por competencia municipal)</p> <p>Construcción de infraestructura de salud, Construcción de centros de recuperación nutricional (CERN); adquisición de equipo.</p> <p>Familias con planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.</p> <p>Infraestructura en educación (construcción, ampliación, equipamiento)</p> <p>Gestión para el ordenamiento territorial</p>	
<p>Prioridad: Disminución de la</p>	<p>Resultado nacional: Para el</p>	<p>Resultado municipio: Al 2032, se ha</p>	<p>Garantizar el tener derecho de propiedad.</p>	<p>CIV</p>



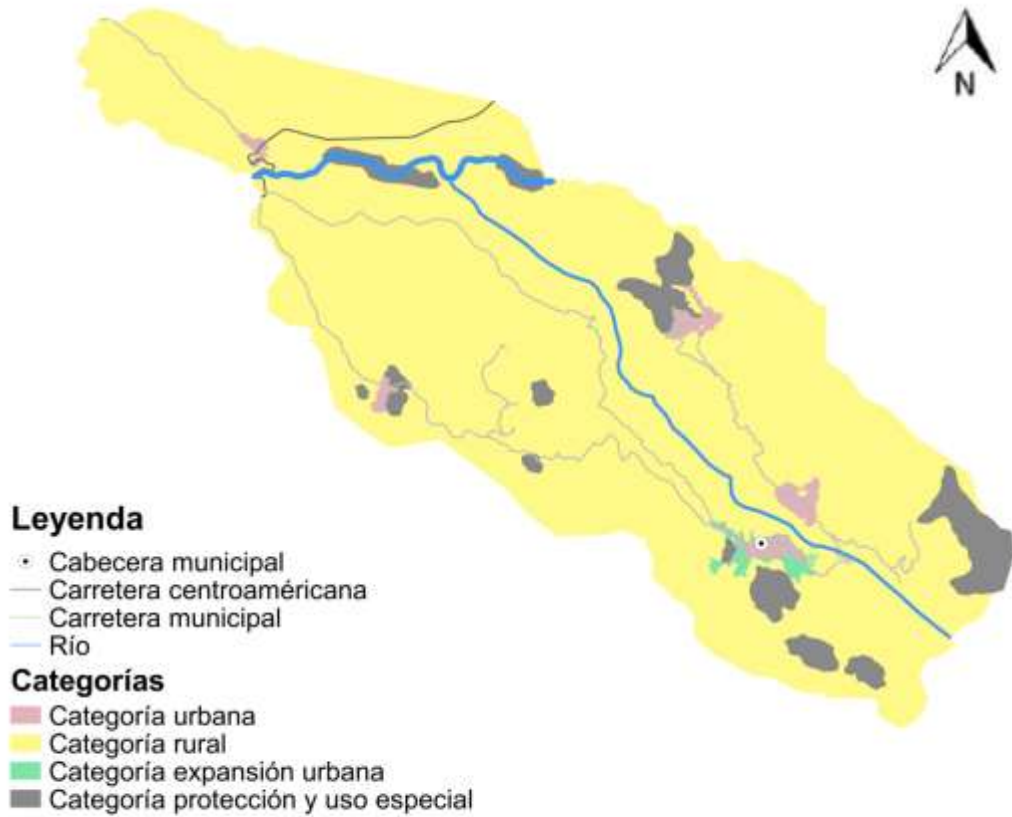
<p>pobreza y protección social.</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.</p>	<p>2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (de 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019)</p> <p>Indicador nacional: Déficit habitacional.</p>	<p>reducido el déficit habitacional en 13.34% (de 2.97 al 2.58 el déficit habitacional en el municipio).</p> <p>Indicador: Déficit habitacional</p> <p>Vivienda integral.</p>	<p>Aplicar tecnologías bioclimáticas con pertinencia cultural, para la construcción de vivienda</p> <p>Acceso a créditos con respaldo del fondo de vivienda Adjudicación y legalización de propiedades</p> <p>Proyectos de reconstrucción (emergencia)</p> <p>Producción comunitaria de materiales de vivienda</p> <p>Familias con vivienda integral. Adquisición de un modulo habitacional en propiedad horizontal. Adquisición y oferta de tierras adecuadas para proyectos integrales de vivienda.</p>	
---	--	---	--	--

5.5. Categorías de usos del territorio

El municipio de Jacaltenango posee diversas dinámicas socioeconómicas y constructivas donde el espacio físico natural y construido por la gestión escasa está configurando el crecimiento urbano y rural desordenadamente que demandará espacios para proveer servicios públicos municipales y la utilización de más recursos naturales, siendo importante categorizar y subcategorizar el territorio urbano y rural para establecer directrices, lineamientos normativos y regulatorios para el uso futuro del territorio y mejorar la eficiencia y la calidad de vida de la población. A continuación se presenta cuatro categorías y veinte subcategorías definidas por los actores de forma participativa como uno de los mecanismos para la gestión integral del territorio a través del ordenamiento territorial municipal.



Mapa 8
Categorías de usos del territorio



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Jacaltenango, Municipalidad, 2018.

El mapa anterior configura el espacio urbano y rural bajo expansión, protección y uso especial los cuales en los siguientes cuadros se establecen las directrices para consolidación de actividades estratégicas socioeconómicas para el desarrollo del municipio.

5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio

A continuación se presentan las directrices para cuatro categorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio.

Cuadro 18
Directriz de OT -Categoría Urbana

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
URBANA	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Urbana - Vivienda
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las	Urbana - Comercio



	actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Urbana - Comercio - Vivienda
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Urbana - Comercio - Industria
	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, en un entorno que permita controlar y regular el impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades.	Urbana - Uso industrial
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Urbana - Equipamiento
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Urbana - Espacio público y áreas verdes
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.	Urbana - Transformación socio-económica territorial

Cuadro 19
Directriz de OT Categoría Expansión Urbana

Expansión urbana	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
EXPANSIÓN	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Expansión urbana - Vivienda
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Comercio
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento	Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Industria



	urbano.	
	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Uso industrial
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Equipamiento urbano
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial

Cuadro 20
Directriz de OT Categoría Protección y Uso Especial

Protección y Uso Especial	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Protección - Amenaza a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Protección - Amenaza a inundaciones
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas identificadas	Protección - Fallas geológicas identificadas
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Protección - Zonas de recarga hídrica
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Protección - Áreas protegidas
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados	Protección - Lugares sagrados
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	Protección - Sitios arqueológicos
	Coadyuvar en la recuperación, revitalización y conservación de centros históricos	Protección - Centros históricos
	Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos	Protección - Monumentos históricos
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación	Protección -



	continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.	Corredores viales
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.	Protección - Instalaciones especiales
	Definir las áreas de uso especial para la prestación de los servicios relacionados con la aeronáutica civil	Uso especial - Aeronáutica civil
	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado	Uso especial - Reservas territoriales del Estado
	Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia	Uso especial - Zonas de adyacencia
	Definir las áreas de uso especial para la implementación de zonas francas	Uso especial - Zonas francas
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.	Uso especial - Tierras comunitarias
	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables	Uso especial - Minería metálica y no metálica

Cuadro 21
Directriz de OT Categoría Rural

CATEGORÍA RURAL	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías
RURAL	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural - Vivienda
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural - Mixto Comercio y Vivienda
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.	Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Rural - Agricultura con mejoras
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	Rural - Forestal para producción
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Rural - Forestal de protección
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible	Rural - Forestal de



	del bosque	recuperación
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas	Rural - Actividades no agrícolas
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	Rural - Cuerpos de agua

5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

A continuación se presentan los lineamientos normativos para veinte subcategorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio.

5.7.1. Categoría – Rural

En el siguiente cuadro se presentan ocho subcategorías del área rural donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.

Cuadro 22
Lineamientos Normativos OT - Categoría Rural

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas



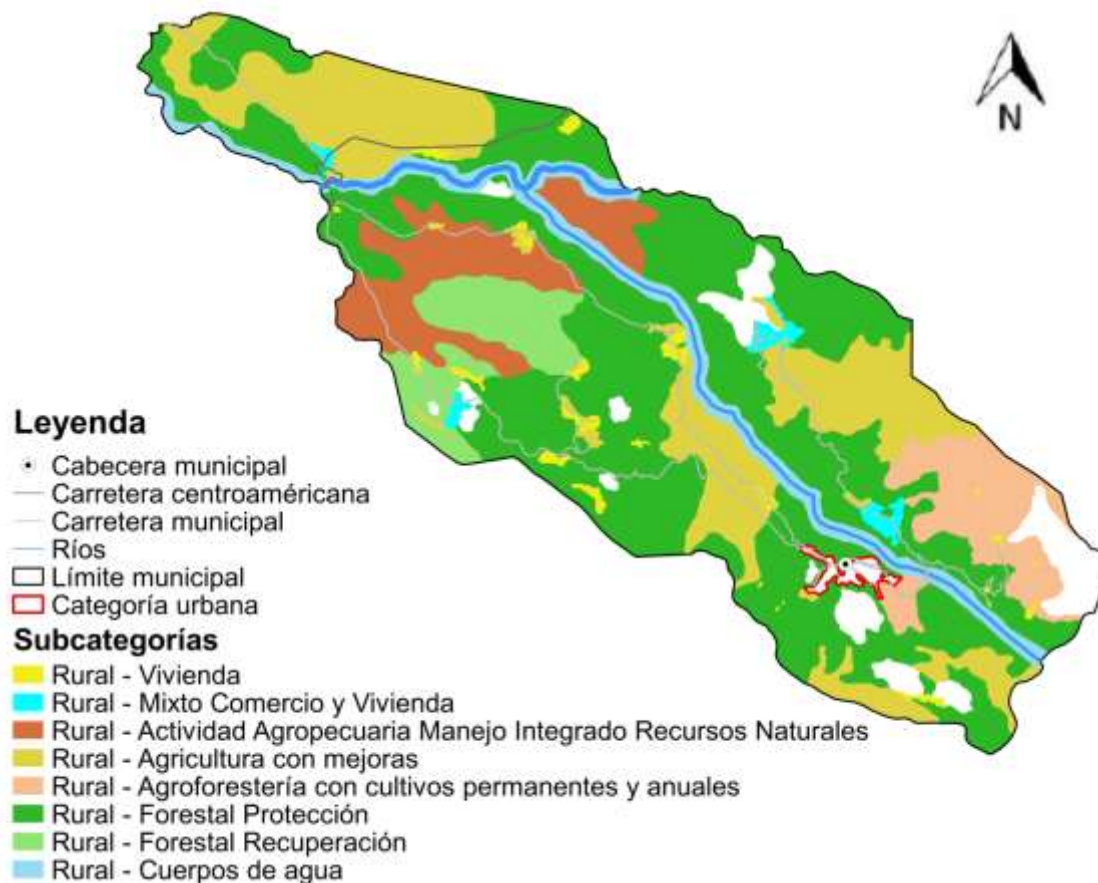
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agroforesteria con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Cuerpos de	Bosques de galería o	Extracción de recursos	



agua	ripiaías Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
-------------	---	--	----------------------------------

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Rural para ejecutar las directrices y lineamientos que se constituyen como la ruta a seguir para mejorar la situación del municipio.

Mapa 9
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Jacaltenango, Municipalidad, 2018.



5.7.2. Categoría – Protección y uso especial

En el siguiente cuadro se presentan tres subcategorías del área de Protección y Uso Especial donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.

Cuadro 23
Lineamientos Normativos OT - Categoría Protección y Uso Especial

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección Amenaza deslizamientos - a	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección Amenaza inundaciones - a	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Protección - Centros históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Estacionamiento de vehículos Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Expendios de combustible
Protección Monumentos históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería



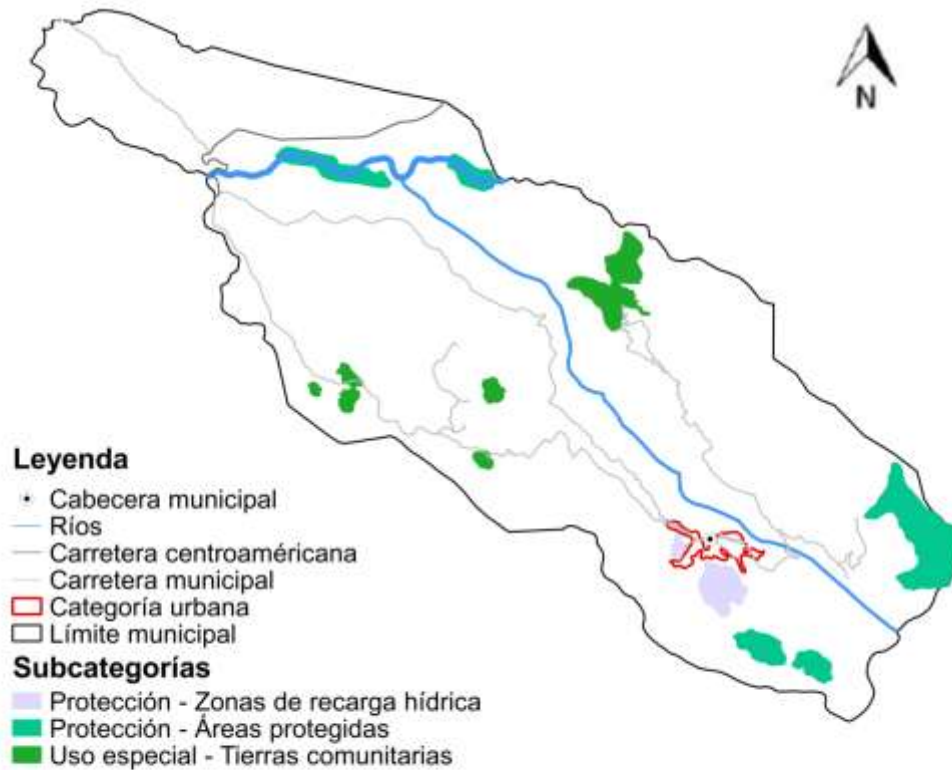
Protección Corredores viales	- Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Camina miento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Uso especial - Reservas territoriales del Estado	- Bosques de galería o ripiaros Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
Uso especial - Tierras comunitarias	- Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Protección y uso especial para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 10

Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Jacaltenango, Municipalidad, 2018.

5.7.3. Categoría – Expansión Urbana

En el siguiente cuadro se presentan tres subcategorías de la Categoría Expansión Urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.



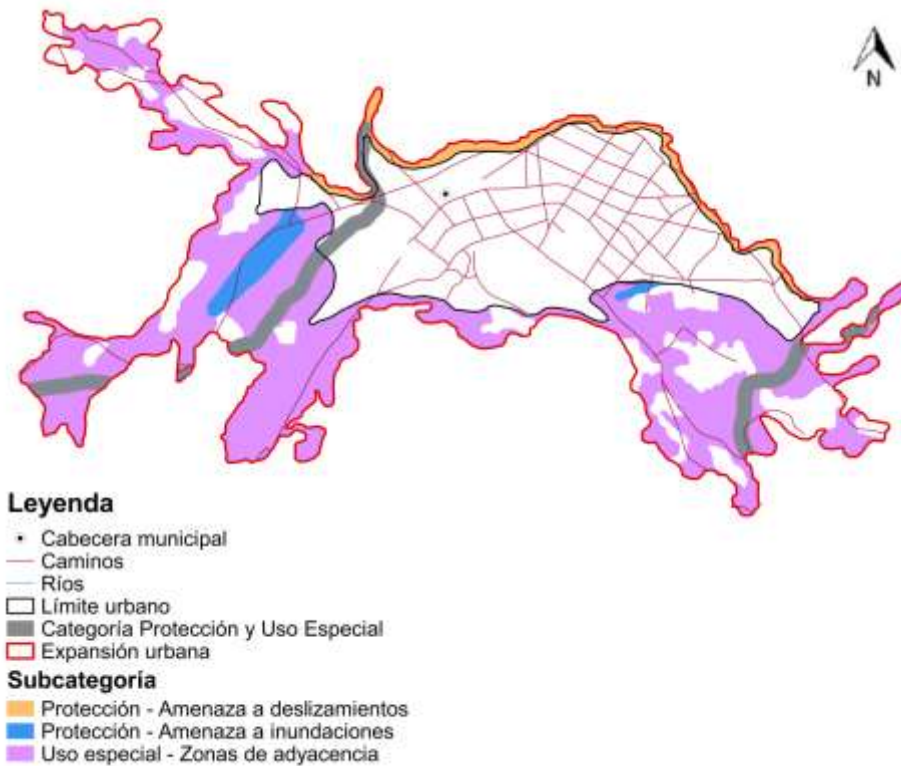
Cuadro 24
Lineamientos Normativos OT – Categoría Expansión Urbana

Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Expansión Urbana para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 11
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE. Elaboración: TF-Jacaltenango, Municipalidad, 2018.

5.7.4. Categoría – Urbana

En el siguiente cuadro se presentan seis subcategorías del área urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.

Cuadro 25
 Lineamientos Normativos OT – Categoría Urbana

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, otros) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios,



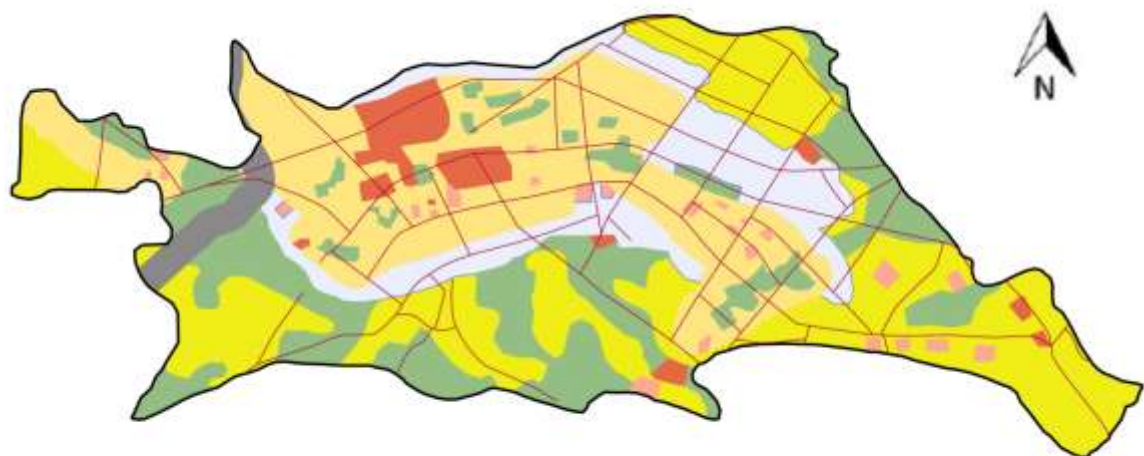
		Restaurantes Equipamientos público-administrativo	plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio - Industria	Uso mixto (comercial-industrial ligera). Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.	Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación y recreativo.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calle peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos



Urbana Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios
--	--	---	--

En el siguiente mapa se visualiza la Categoría – Urbana del uso del territorio para ejecutar las directrices y lineamientos.

Mapa 12
 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana



Leyenda

- Principales calles
- Límite urbano
- Categoría Protección y Uso Especial

Subcategoría

- Urbana - Vivienda
- Urbana - Comercio
- Urbana - Uso mixto Comercio - Industria
- Urbana - Equipamiento
- Urbana - Espacio público y áreas verdes
- Urbana - Transformación socio-económica territorial

Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Jacaltenango, Municipalidad, 2018.



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1. Gestión

La Gestión del PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE, para ello es necesario que se conforme la comisión de seguimiento al PDM-OT, se definan su rol y funciones principales.

6.2. Seguimiento

El seguimiento será responsabilidad la Comisión de seguimiento al PDM-OT. Para lo cual hay que realizar los siguientes pasos.

a. Definición de indicadores:

Como función de la comisión, se utilizarán los indicadores del PDM-OT para el seguimiento correspondiente, siendo necesario la generación de datos y estadísticas por parte del ente rector que corresponda para que faciliten dicho seguimiento. Para realizar el monitoreo de los indicadores es necesario crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

b. Actualización de datos y estadísticas del municipio

El responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal en su artículo 96 inciso “c”. Para ello en la DMP se creará las condiciones necesarias para crear base de datos y estadísticas del municipio, que mantendrá información actualizada; la que estará disponible para los diferentes usos, especialmente para la comisión de seguimiento al PDM-OT. Las instituciones o representantes de los sectores (público y privado) que manejan datos estadísticos para el desarrollo del municipio, de acuerdo a sus competencias, presentarán a la DMP su información actualizada de acuerdo a lo que mandata la Ley correspondiente.

c. Análisis de indicadores

Los datos y estadísticas actualizadas y consolidados por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo. En el caso de salud, sería después de haber presentado su memoria de labores la cual estará de acuerdo a lo que mandata el marco legal vigente, en cuanto al nivel municipal deberá mantener una estadística actualizada.

d. Análisis de problemáticas del municipio

Es otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Como insumos se cuenta con los árboles de problemas (relación causa-efecto) que se elaboraron en el proceso de actualización del PDM y formulación del POT del municipio de Jacaltenango. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización territorial



de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades rurales. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

e. Discusión en el COMUDE

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

6.3. Evaluación

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden surgir varios escenarios:

- Se va por el camino correcto logrando avances esperados.
- En vez de mejorar los indicadores se está retrocediendo.
- Se están ejecutando las intervenciones propuestas y no se están obteniendo resultados deseados.
- No se están efectuando las intervenciones propuestas.
- Las metas se han alcanzado antes del tiempo estimado.

Lo anterior permite a la Comisión tomar las decisiones necesarias para:

- Reorientar las intervenciones estratégicas con el propósito de alcanzar las metas propuestas.
- Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas.
- Si se considera que el Plan de Uso del Suelo necesita modificarse en algunas áreas, la Comisión en coordinación con la UMOT, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional



VII. GLOSARIO

Actores de la planificación:

Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

Amenaza:

Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Capacidad de uso:

Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su conservación.

Conservación:

Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Degradación:

Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Decisión político-administrativa:

Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, otros.

Desarrollo urbano

Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

Gestión ambiental:

Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo:

Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.



Indicador:

Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Paisaje:

Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Paisaje natural:

Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

Población económicamente activa (PEA):

Se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Planificación territorial:

Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Participación ciudadana:

El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Región:

Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Riesgo:

Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Suelo:

Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas



propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

Uso de la tierra:

Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Usos del suelo:

La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual:

El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Vulnerabilidad:

Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

Zona:

Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación



VIII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. (2,002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año (2002)
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2015), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Huehuetenango.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. (2015). Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Jacaltenango, Huehuetenango. Distrito de Salud del Municipio de Huehuetenango, CAP (2015).
- Municipalidad de Jacaltenango, Huehuetenango Guatemala. (2017). Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Jacaltenango, Huehuetenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2016). Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. Guatemala. 58 p. : il. ; 28 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, (2017). Análisis de Riesgo en el municipio de Jacaltenango. SEGEPLAN, 2,017, a. Informe de taller. Jacaltenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, (2017). Análisis del uso del suelo en el municipio de Jacaltenango. Informe de taller. Jacaltenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, (2017). Mapeo participativo en el municipio de Jacaltenango. Informe de taller. Jacaltenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). ¿Cómo elaborar plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala? - Orientaciones Generales-. Guatemala. 46 p. : il. ; 21 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Guatemala. 90 p. : il. ; 27 cm.-
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. FCE, USAC (2009). Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión. Municipio de Jacaltenango. Facultad de Ciencias Económicas.



IX. ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT

**Municipalidad de Jacaltenango**
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA C.A.

El infrascrito Secretario de la Municipalidad de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, **CERTIFICA:** Que tuvo a la vista, el libro de hojas móviles, de Actas de sesiones ordinarias, con registro número: M-13-527-2015-L, autorizado por el Jefe de la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Huehuetenango, en sus hojas números: 178 y 179, se encuentra suscrita el **Acta número: 21-17**, sesión ordinaria del Concejo Municipal, de fecha, siete (7) de Junio, año: **dos mil diecisiete (2,017)** y en su punto QUINTO, copiado en su parte conducente literalmente dice:

QUINTO:..... El Honorable Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que enterado de la exposición del señor Alcalde Municipal y tuvo a la vista el informe y la solicitud del Director Municipal de Planificación, señor: Frody Marcelino Castillo Díaz. Es interés municipal colaborar y participar en la formulación y elaboración de Planes que se enfocan en el Desarrollo del municipio. **CONSIDERANDO:** Que es deber de la Municipalidad, coordinar gestiones y acciones interinstitucional, para el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en los ámbitos legales, técnicos y financieros, para lograr los objetivos previstos. Fue deliberado y discutido suficientemente el asunto, sometido a votación, se obtuvo el voto favorable del total de los miembros que conforman el Concejo Municipal. **POR TANTO:** El Gobierno municipal, en uso de su competencia y lo que citan los artículos: 253,254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala: 1 al 9, 35,37, 38 al 42, 52, 53,54, 67 y 68 del Código Municipal; **ACUERDA:** 1. Aprobar el inicio del proceso del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- y Plan de Ordenamiento Territorial –POT- del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango. 2. La Municipalidad, se compromete: a) La elaboración y actualización del proceso del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- y Plan de Ordenamiento Territorial –POT- y su implementación; b) Cooperar con el servicio técnico de la Dirección Municipal de Planificación para su respectiva convocatoria; y c) Proveer la capacidad técnica y financiera para la realización del proceso. 3. La Conformación de la comisión de planificación y ordenamiento territorial para el seguimiento del proceso metodológico. Y 4. El presente acuerdo, surte efectos inmediatamente y transcribese a donde corresponde..... Firmas: legibles. Juan Antonio Camposeco Delgado, Alcalde Municipal, miembros del Concejo Municipal, legible: F. Edmundo C. Félix Edmundo Camposeco Díaz, Secretario Municipal y sellos respectivos.

Y, para surtir a dónde corresponde, extendo la presente copia certificada, en la Municipalidad de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, a los nueve (9) días de Junio, año: dos mil diecisiete.


Félix Edmundo Camposeco Díaz,
Secretario Municipal.

Visto Bueno:

Miguel Díaz Ramírez,
Alcalde Municipal Accidental.




TELÉFONO MUNICIPAL ACCIDENTAL
MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO



Teléfono: 77226360-77226362-77226363
Correo: municipalidadjacaltenango@gmail.com
Página web: www.municipaljacaltenango.org



Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT



Municipalidad de Jacaltenango

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

GUATEMALA C.A.

El infrascrito Secretario de la Municipalidad de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango: **CERTIFICA:** Que tuvo a la vista, el libro de hojas móviles, de Actas de sesiones ordinarias municipales, autorizado y registro número: M-13-903-2017-L, de la Contraloría General de Cuentas y en sus páginas números: 201 al 204, está escrita la **Acta número: 43-18**, sesión ordinaria y pública del Concejo Municipal, del día miércoles, **veinticuatro (24) de Octubre**, año: **dos mil dieciocho (2,018)** y en su punto **OCTAVO**, copiado en su parte conducente literalmente dice:

OCTAVO: Manifiesta el alcalde Municipal a los sesionantes, que deja en uso de la palabra al coordinador de la mesa técnica con el acompañamiento técnico y metodológico de SEGEPLAN, quienes realizan la presentación del PDM-OT de Jacaltenango, realizado en el transcurso del presente año. El Coordinador de la mesa técnica con acompañamiento de la SEGEPLAN, realizan la presentación del trabajo final de actualización y alineación de PMD-OT con la finalidad que el Concejo Municipal quede empoderado del proceso llevado para la actualización del PDM-OT, seguidamente el señor Alcalde Municipal, ciudadano: Juan Antonio Camposeco Delgado, deja deliberación de los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT el cual servirá de la planificación al año 2,032.

CONSIDERANDO: Que compete al Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto número: 13-2002 del Congreso Nacional de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas establece que es su competencia promover actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la Municipalidad debe unificar esfuerzos para cumplir con su mandato. **POR TANTO:** En base a los considerandos y con fundamento en los Artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala: **ACUERDA:** 1º. Aprobar el trabajo presentado por la mesa técnica con el acompañamiento técnico y metodológico de SEGEPLAN dentro del proceso de la Actualización y Alineación del PDM-OT de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango. Para que sirva de aquí en adelante como un instrumento de planificación al año: 2,032. 2º. Este Honorable Concejo Municipal ordena a Secretaría realice y certifique el presente acuerdo a donde corresponde para sus efectos legales.Firman: ilegibles. Juan Antonio Camposeco Delgado. Alcalde Municipal, miembros del Concejo Municipal, ilegible: F. Edmundo C. Félix Edmundo Camposeco Díaz, Secretario Municipal y sellos respectivos.

Y, para entrar a donde corresponde, extendiendo la presente copia certificada, en la Municipalidad de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, a los veintiséis días de Octubre, año: dos mil dieciocho.



Félix Edmundo Camposeco Díaz,
Secretario Municipal.



Visto Bueno:



Juan Antonio Camposeco Delgado,
Alcalde Municipal.





Teléfono: 77228366-77228362-77228363
Correo: municipalidadjacaltenango@gmail.com
Página web: www.municipalidadjacaltenango.org



Anexo 3. Indicadores

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2,013	2014	2015	2016		2017	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general.	Total	70.60%	58.21%							INE - mapas de pobreza 2002 y 2011	
			Pobreza extrema.	Total	19.76%	8.52%								
				Rural		9%								
			Coeficiente de Gini	Rural		0.24								ENCOVI 2011, Mapas de Pobreza Rural De Guatemala 2011.
		Desigualdad Theil.			18.18%								INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.641	0.67								PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006 (AÑO DEL INDICADOR 2004)	
													INE - Censo 2002	
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar (4.99% INE, 2002)		4.99				8					
			Total de hogares (6,890 INE, 2002)		6,890.00						1018			
			Total de viviendas (8,190 INE, 2002)		8,190.00						1022		-46	
% de viviendas con servicio de saneamiento básico				46.20					64.9				INE, 2002	
% de viviendas con servicio de agua				94.20					95.4				INE, 2002	
Déficit habitacional.			Total	2.97	4.47	2.76	0.64	2.11		10,18				CIV - 2016 Indicadores Covial DCG-FOPAVI
	Cuantitativo	0.02	0.14	0.08	0.32	0.00		154.0						
	Cualitativo	2.95	4.33	2.68	0.32	2.11		10,02						
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año X/1,000 nacidos vivos)		3.00	9.00	7.00	3.00	6.00	7.00	7.00	15.00	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años X/1,000)		1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00		



calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.			nacidos vivos)											
			No. de casos de mortalidad materna (X/100,000 nacidos vivos)	1.04	0.00	1.09	1.94	1.08	1.05	1.15	1.38			
			Tasa de mortalidad general (X/1,000 habitantes)	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00			
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	208	146	67	111	21	64	57	86			
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	336	222	113	299	194	182	147	284			
			Proporción de partos con asistencia médica	40	35	40	46	49	51	56	64			
			Proporción de partos atendidos por comadronas	60	65	60	54	51	48	44	36			
			Partos en mujeres menores de 15 años	S/D	S/D	33	32	27	25	22	13			
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	43	44	45	45	46	47	48	49			
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)	9	0	0	0	0	0	0	0			
			Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	77.98								SEGEPLAN - Ranking Municipal. PDM
					Urbano	80.9								
					Rural	76.89								
				Calidad de servicio público de agua	Total	13%								
Urbano	0													
Rural	0													
Desechos	%	Total	0	0	0	0	0	0	0	0				



		líquidos	hogares conectados a una red de alcantari llado pluvial	Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica (inodoro)	42								INE - Censo 2002
				Excusado Lavable	3.9								
				Letrina o pozo ciego	25.62								
			% hogares conectados a una red de alcantari llado sanitario	Total	70.77	2728(ce nso 2002)							SEGEPLAN - Ranking Municipal
				Urbano	59.86								
				Rural	26.05								
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.		0								
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos		0	0	0	0	0	0	0	0	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos		0	0	0	0	0	0	0	0	INSIVUMEH
			No. de fuentes de agua		59								DMP, 2018
			No de nacimientos de agua		53								DMP, 2018
			No. de pozos		6								DMP, 2018
	Para 2032, promover la ordenación	Recurso bosque	Has. de (%) cobertura forestal		13%	6107.49	5199						INAB, MAGA 2003 (13%)- Mapa de



	sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.		(2006, 5,199 Ha.)							Bosques y Uso de la Tierra 2012	
			% arbustos y matorrales	63%						MAGA, 2003	
			% cultivos agrícolas (maíz, frijol, café)	22%						MAGA, 2003	
			% infraestructura	1%						MAGA, 2003	
			Tasa de deforestación (Ha/año)	56						INE, 2004	
			% Índice de conflicto de uso	36						MAGA, 2003	
			No. total de áreas protegidas	1	1		1			7	CONAP, 2018
			Has. áreas protegidas con declaratoria	512.324	97.4		123			291.73	CONAP, 2018
			Has. áreas protegidas en proceso de declaratoria	554.56						554.56	CONAP, 2018
			Has. Áreas protegidas (512.324 Ha)	512.32	97.40		123.19			291.73	CONAP - SIGAP - DMP 2018
			Área con licencia de aprovechamiento forestal	0	0	0	0	0	0	0	INAB 2012-2017
			Has. (Área) beneficiada con incentivos forestales	0	0	256.54	275.33	276.29	281.35	297.65	276.38
			Ingresos por incentivos forestales	0	0	Q 307,780.00	Q 370,273.52	Q 354,899.66	Q 375,219.75	Q 412,346.58	Q 444,386.72
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.	Población Económicamente Activa	Población Económica	Total	9757					INE - Censo2002. Instituto Nacional de Estadística, XI Censo de Población y VI de Habitación	
				Hombres	9129						
				Mujeres	628						
				% PEA	36%						
			PEA_Ocup	1. Agropecuari	6623						



<p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>		ada por rama de activi dad	a											
			2. Minas y Cant	21										
			3. Industria	551										
			4. Elec, Gas y Agua	52										
			5. Construcción	685										
			6. Comercio	837										
			7. Transporte y Comunicación	72										
			8. Financiera	113										
			9. Admón. Pública y Defensa	88										
			10. Enseñanza	463										
			11. Servicios Sociales y Personales	174										
			12. Organizaciones extraterritorial	3										
			13. Ramas de actividades no especificadas	75										
			Porcentaje de población tipo patrono	6.7										
			Porcentaje de población empleado público	6.5										
Porcentaje de	18.7													



			población empleado privado											
			Porcentaje de población trabajador familiar sin pago	20.4										
			Porcentaje población migrante	0.26										
			Porcentaje de población desempleada	0.64										
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	47.8										
		Servicio de electricidad	% viviendas conectadas a una red eléctrica	Total	63.37								DMP, 2018	
				Urbano	78.21									DMP, 2018
				Rural	69.77									DMP, 2018
			Índice de cobertura eléctrica	92.60%	93.40%				99.99%	99.91%			MEM - Índice de Cobertura Eléctrica .	
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad (Muy baja 0-0.07)	0									CIV - 2013	
		Seguridad	Violencia intrafamiliar	6									6	OJ - Juzgado de Paz
			No. de denuncias por violencia contra la mujer	4									4	
			Hechos delictivos contra el patrimonio	0										0
		No. de homicidios	Hombres	1									1	
			Mujeres											
			Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes	43	44	45	45	46	47	48	49			



Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	54	S/D	S/D	0	15.2	33	36.6	43.5	SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad. VIGEPI 2010-2017.
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	48	34	32	32	8	26	28	33	
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	S/D	51.67%	45.28%	44.81%	49.32%	50.33%		MINEDUC - Anuario Estadístico http://estadistica.mineduc.gob.gt/anoario/ Boletín INE, 2010, 2011
				Hombres	S/D	55.25%	42.51%	43.48%	52.19%	51.11%		
				Mujeres	S/D	48.21%	47.98%	46.10%	46.48%	49.56%		
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	111.72	106.78%	97.68%	90.33%	86.13%	80.53%		
				Hombres	118.01	111.66%	102.49%	94.49%	89.17%	84.19%		
				Mujeres	105.47	102.10%	93.05%	86.33%	83.15%	76.92%		
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	33.07	67.90%	64.97%	61.21%	57.83%	56.31%		
				Hombres	36.49	76.40%	71.48%	68.08%	61.59%	59.69%		
				Mujeres	29.79	60.00%	58.87%	54.73%	54.21%	53.03%		
			Tasa Bruta de Cobertura Diver sifica	Total	16.95	35.19%	44.07%	44.76%	45.75%	39.15%		
				Hombres	17.65	41.13%	50.40%	51.03%	52.24%	42.56%		
				Mujeres	16.31	29.85%	38.32%	39.00%	39.64%	35.91%		



			do									
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	S/D	43.29%	42.24 %	42.34%	45.19 %	45.57 %		
				Hombres	S/D	44.23%	39.30 %	41.12%	48.18 %	46.51 %		
				Mujeres	S/D	42.38%	45.09 %	43.52%	42.23 %	44.64 %		
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	92.37	86.85%	86.69 %	77.76%	74.56 %	69.92 %		
				Hombres	96.17	89.80%	79.78 %	80.29%	75.09 %	71.23 %		
				Mujeres	88.6	84.03%	83.16 %	75.33%	74.04 %	68.64 %		
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	18.96	45.18%	44.81 %	44.24%	41.95 %	40.75 %		
				Hombres	20.88	49.69%	46.07 %	47.28%	43.17 %	42.59 %		
				Mujeres	17.11	40.98%	43.64 %	41.39%	40.77 %	38.97 %		
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	10.37	21.15%	26.45 %	29.83%	29.35 %	27.14 %		
				Hombres	10.69	23.59%	29.85 %	33.78%	33.21 %	28.25 %		
				Mujeres	10.07	18.96%	23.36 %	26.19%	25.72 %	26.09 %		
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra-anual Preprimaria	Total	S/D	32.66%	13.70 %	3.00%	3.52 %	1.76 %		
				Hombres	S/D	32.53%	13.16 %	2.71%	4.13 %	1.60 %		
				Mujeres	S/D	32.79%	14.16 %	3.26%	2.84 %	1.93 %		
			Tasa de deserción	Total	5.71	3.21%	3.85%	97.12%	3.71 %	3.63 %		
				Hombres	5.84	3.15%	3.52%	96.80%	3.79 %	3.90 %		



			intra anual Prim aria	Mujeres	5.57	3.27%	4.20%	97.46%	3.64 %	3.35 %			
			Tasa de deser ción	Total	7.71	7.01%	92.56 %	5.31%	10.29 %	90.49 %			
				Hombres	8.26	7.40%	92.33 %	5.36%	11.51 %	88.92 %			
			intra anual Básic o	Mujeres	7.06	6.55%	92.83 %	5.25%	8.95 %	92.20 %			
			Tasa de deser ción	Total	0.65	4.67%	3.35%	-0.96%	1.09 %	5.46 %			
				Hombres	3.14	5.29%	4.19%	-1.01%	2.70 %	5.82 %			
			intra anual Diver sifica do	Mujeres	-1.8	3.89%	2.35%	-0.91%	- 0.91 %	5.01 %			
		Repetición de grado	Tasa de repet ición Prim aria	Total	0.1418	11.93%	13.35 %	10.36%	9.64 %	0.10 %			
				Hombres	14.36	12.76%	15.44 %	11.80%	11.18 %	12.29 %			
				Mujeres	13.99	11.06%	11.16 %	8.84%	8.03 %	8.51 %			
				Tasa de repet ición Básic o	Total	24.96	1.61%	4.45%	2.54%	2.46 %	2.26 %		
					Hombres	26.23	1.92%	5.20%	1.84%	2.99 %	2.55 %		
					Mujeres	23.47	1.24%	3.56%	3.15%	1.85 %	1.95 %		
			Tasa de repet ición Diver sifica do	Total	20.45	0.87%	1.74%	0.36%	0.41 %	0.68 %			
				Hombres	22	1.04%	1.16%	0.66%	0.75 %	1.10 %			
				Mujeres	19.01	0.68%	2.46%	0.00%	0.00 %	0.15 %			
		Aprobación de grado	Tasa de apro bació	Total	S/D	84.47%	87.19 %	87.56%	86.01 %	86.29 %			
				Hombres	S/D	82.41%	85.66 %	85.73%	84.17 %	84.17 %			



			n Primaria	Mujeres	S/D	86.63%	88.82 %	89.47%	87.93 %	88.55 %			
			Tasa de aprobación Básico	Total	S/D	76.01%	78.25 %	76.14%	72.63 %	72.66 %			
				Hombres	S/D	74.28%	76.82 %	75.14%	71.00 %	68.64 %			
				Mujeres	S/D	78.04%	79.85 %	77.31%	74.35 %	76.89 %			
			Tasa de aprobación Diversificado	Total	S/D	80.33%	83.01 %	79.27%	86.89 %	76.88 %			
				Hombres	S/D	79.58%	79.48 %	77.36%	84.62 %	67.79 %			
				Mujeres	S/D	81.24%	87.16 %	81.56%	89.61 %	88.51 %			
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	S/D	1,375	666	1,125	575	1,356			
					Hombres	S/D	652	310	538	296	683		
					Mujeres	S/D	723	356	587	279	673		
				Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	S/D	7,910	7,298	6,640	6,558	6,235		
					Hombres	S/D	4,045	3,750	3,423	3,363	3,233		
					Mujeres	S/D	3,865	3,548	3,217	3,195	3,002		
				Alumnos inscritos indígenas básico	Total	S/D	2,234	2,176	2,084	2,032	1,905		
					Hombres	S/D	1,213	1,155	1,123	1,060	992		
					Mujeres	S/D	1,021	1,021	961	972	913		
				Alum	Total	S/D	1,069	1,379	1,417	1,433	1,069		



nos inscri- tos indí- gas diver- sifica- do	Hombres	S/D	587	742	758	780	543		
	Mujeres	S/D	482	637	659	653	526		
Alum- nos inscri- tos indí- gas carre- ras técni- cas	Total	S/D							
	Hombres	S/D							
	Mujeres	S/D							
Alum- nos inscri- tos indí- gas carre- ras unive- rsitar- ias	Total	S/D							
	Hombres	S/D							
	Mujeres	S/D							
Paridad en educación preprimaria		S/D							
Paridad en educación primaria		S/D							
Paridad en educación básica		S/D							
Paridad en educación diversificada		S/D							
No de infraestructura preprimaria		39							
No de infraestructura		43							



			primaria									
			No de infraestructura telesecundaria	8								
			No de infraestructura básico	4								
			No de infraestructura diversificado	1								
			No de infraestructura técnica	0								
			No de infraestructura universitaria	1								
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	S/D	0.22	14.56	11.22	14.78	0.13			
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario	S/D	0.25	21.44	20.86	20.85	0.20			
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	S/D								MINEDUC - Anuario Estadístico
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	18.67%	16.91%	16.23 %	0	14.22 %	20.56 %			MINEDUC - Anuario Estadístico
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana	S/D		0.1690	0.1150		0.5220	0.0000		SEGEPLAN, Ranking Municipal.
			Índice general de gestión municipal	S/D		0.2250						
			Índice de información a la ciudadanía	S/D		0.4330				0.4979		
			Índice de servicios públicos municipales	S/D		0.0890	0.2070			0.2821		
			Índice de gestión estratégica	0.3665		0.2110				0.0168		
			Índice de gestión administrativa	S/D		0.2210				0.1989		



			Índice de gestión financiera	S/D		0,224				0.2418			
			Total	0.3665		0.2247	0.1610		0.5220	0.2062			
Indicadores demográficos													
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Extensión territorial (Km2)	212								IGN, 2002	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Población por grupos etarios y género	0-4_F	3521			3,496	3,479	3,455	3,442	3,398	Proyecciones de población con base al XI Censo de Población y VI de Habitación INE - 2002-2010. Proyecciones de población INE, 2009 al 2020
				0-4_M	3459			3,441	3,423	3,396	3,367	3,324	
				5-9_F	3301			3,351	3,358	3,361	3,364	3,359	
				5-9_M	3183			3,288	3,311	3,323	3,329	3,326	
				10-14_F	2962			3,082	3,119	3,151	3,180	3,205	
				10-14_M	2790			2,971	3,029	3,077	3,119	3,156	
				15-19_F	2666			2,747	2,772	2,803	2,838	2,872	
				15-19_M	2373			2,553	2,609	2,665	2,718	2,771	
				20-24_F	2247			2,373	2,414	2,455	2,497	2,537	
				20-24_M	1785			2,100	2,207	2,294	2,368	2,442	
				25-29_F	1905			2,000	2,024	2,058	2,095	2,133	
				25-29_M	1327			1,548	1,624	1,705	1,785	1,872	
				30-34_F	1482			1,680	1,742	1,795	1,838	1,883	
				30-34_M	874			1,106	1,192	1,271	1,344	1,423	
			35-39_F	1141			1,288	1,342	1,398	1,454	1,514		



				35-39_M	639			727	769	820	877	941	
				40-44_F	936			1,025	1,058	1,095	1,135	1,178	
				40-44_M	542			568	585	606	631	659	
				45-49_F	771			841	864	889	915	942	
				45-49_M	512			508	506	509	515	521	
				50-54_F	603			679	708	733	758	783	
				50-54_M	447			467	474	478	481	483	
				55-59_F	515			542	552	567	585	604	
				55-59_M	404			409	410	413	418	422	
				60-64_F	415			455	467	478	488	498	
				60-64_M	360			367	368	369	369	369	
				65+_F	890			982	1,015	1,049	1,083	1,119	
				65+_M	803			862	882	899	916	933	
			Población total por género (INE, 2002-2010)	Femenina	23,353	22616		24,541	24,914	25,289	25,662	26,025	
				Masculina	19,500	21287		20,915	21,389	21,824	22,237	22,642	
				Total	42,853	43903	44593	45,456	46,303	47,113	47,899	48,667	
			Población por pueblo (%) (INE, 2002)	Maya (35597)	98.7	99.60			99				
				Xinka	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0
				Garífuna	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0
				Ladina o mestiza (469)	1.3	0.40				1			
		Desarrollo Humano	Poptí		94.2								
			Akteco		2.7								
			Mam		1.2								
													Proyecciones de población con base al XI Censo de Población y VI de Habitación INE - 2002.



			Población rural(%) (INE, 2002-2010)		67.3	65	54	75					
			Población urbana(%)		32.7	35	46	25					
			Población Migrante(%) (PDRL, 2009)	Mujeres	3755								Estudio sobre el fenómeno de la migración PDRL, 2009.
				Hombres	4355								
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de natalidad			2.59		2.9					MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
			Tasa de fecundidad	2.2									
			Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)										
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Extensión territorial (K2)	206.92	163.32	206.92	113	217.06					Shape INE, IGN, 2002
			Densidad Poblacional (Hab/Km2) (2002)	Total	207.00				225	218	222	226	Proyecciones de población con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002.
				Urbana	66.00								
Rural	141.00												



**Anexo 5. Categoría de lugares poblados y su distribución poblacional por microrregión
Jacaltenango, Huehuetenango**

Micro región	No .	Comunidad	Categoría				Personas	%	Total
			Pueblo	Aldea	Caserío	Cantón			
MICRO REGION I, (Río Azul)	1	El limonar		1			782	1.39	6%
	2	La Laguna		1			1887	3.35	
	3	Nueva Catarina		1			776	1.38	
MICRO REGION II, (Thonh´ Txalib´)	1	Buxup		1			3478	6.18	25%
	2	Tzisbaj		1			3255	5.78	
	3	Yinchenwex		1			1936	3.44	
	4	Chejbal		1			1347	2.39	
	5	Pebilpan o Yulsiuma		1			979	1.74	
	6	Taj Buxup				1	749	1.33	
	7	Lupina		1			1143	2.03	
	8	Wixaj		1			621	1.10	
	9	Jujlina		1			347	0.62	
	10	Hunta			1		150	0.27	
MICRO REGION III (Q´anil)	1	Jacaltenango	1				11011	19.56	43%
	2	San Sebastián (CM)		1			3254	5.78	
	3	Parroquia (CM)				1	2460	4.37	
	4	Pila (CM)				1	1227	2.18	
	5	El Llano (CM)				1	2322	4.12	
	6	Hernández (CM)				1	981	1.74	
	7	San Basilio (CM)				1	767	1.36	
	8	Ciom		1			1088	1.93	
	9	Xayomlaj		1			825	1.47	
	10	Q´antxabina´			1		135	0.24	
	11	Yichmecan			1		103	0.18	
	12	Tzisa			1		103	0.18	
MICRO REGION IV, (Palewitz)	1	San Marcos Huista		1			6409	11.38	26%
	2	San Andrés Huista		1			6088	10.81	
	3	Hutzobal		1			459	0.82	
	4	Aq´oma´		1			313	0.56	
	5	Paya		1			420	0.75	
	6	Chapaltelaj		1			262	0.47	
	7	Chaya		1			307	0.55	
	8	Meste		1			161	0.29	
	9	Elmul		1			155	0.28	
TOTALES			1	23	4	6	56,300	100	100%

Fuente: DMP, 2018.



